

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XVI Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

RECURSOS Y MATERIALES ESTRATEGICOS
ASPECTOS TEORICOS. REALIDAD ECUATORIANA.
NIVELES BASICOS.

GERARDO PABLES COMAS

1988-1989

INDICE

	N. PAGINA.
CAPITULO I.	1.
INTRODUCCION	1-6.
CAPITULO II.	7.
DEFINICIONES FUNDAMENTALES.	7.
2.1. MATERIALES ESTRATEGICOS.	8-9.
2.2. RECURSOS ESTRATEGICOS.	9-11.
2.3. LOGISTICA DEL ESTADO.	11.
2.4. LOGISTICA NACIONAL.	11-13.
2.5. LOGISTICA MILITAR.	13-14.
2.6. MOVILIZACION.	14-17.
CAPITULO III.	18-20.
ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL.	18-20.
3.1. RECURSOS ALIMENTICIOS.	18-20.
3.1.1. SITUACION ALIMENTICIA EN EL ECUADOR.	18-20.
3.2. RECURSOS MEDICOS.	21.
3.2.1. LA SALUD EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA.	21-24.
3.2.2. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SU INFRAESTRUCTURA.	24-26.
3.2.3. SITUACION DEL ALCANTARILLADO Y SU INFRAESTRUCTURA.	26-28.
3.2.4. SITUACION HOSPITALARIA Y SU INFRAESTRUCTURA.	28-29.
3.2.5. RECURSOS HUMANOS.	29.
3.2.6. POLITICA DE MEDICINA PREVENTIVA.	30.
3.2.7. POLITICA DE MEDICINA CURATIVA.	31.

3.2.8. MEDICINA RURAL Y EL AÑO RURAL DE LOS MEDICOS.	31.
3.3. RECURSOS HIDROCARBURIFEROS.	32-33.
3.3.1. EXPLORACION.	33-36.
3.3.2. PERFORACION.	36-37.
3.3.3. EXPLOTACION.	37-39.
3.3.4. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO E INDUS- TRIALIZACION.	39-47.
3.4. RECURSOS MILITARES.	47-49.
3.4.1. ORGANIZACION DEL FRENTE MILITAR.	49-50.
3.4.2. ORGANIZACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	50.
3.4.3. ORGANIZACION DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.	50-51.
3.4.4. ORGANIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES.	51-52.
3.4.5. MISION.	52-53.
3.4.6. FUERZA TERRESTRE ECUATORIANA.	53-57.
3.4.7. FUERZA NAVAL.	57-61.
3.4.8. FUERZA AEREA.	61-64.
3.5. SITUACION SOCIAL EN EL ECUADOR.	64.
3.5.1. LA POBLACION ECUATORIANA.	64-72.
3.5.2. LA VIVIENDA EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA.	72-80.
3.5.3. LA EDUCACION EN EL ECUADOR.	80-87.
CAPITULO IV.	88.
MATERIALES ESTRATEGICOS.	88.

4.1. CONCEPTO.	88.
4.2. ANALISIS Y DETERMINACION DE LOS PRINCIPALES MATERIALES ESTRATEGICOS.	88-90.
4.2.1. MATERIALES ALIMENTICIOS.	90-91.
4.2.2. MATERIALES TEXTILES.	92-93.
4.2.3. MATERIALES FARMACEUTICOS, MEDICAMENTOS GENERICOS.	93-94.
4.2.4. MATERIALES HIDROCARBURIFEROS Y ELECTRICOS.	94-96.
4.2.5. MATERIALES DE METAL-MECANICA.	97.
4.2.6. MATERIALES Y PRODUCTOS DE EXPORTACION.	97-99.
CAPITULO V.	100.
RECURSOS ESTRATEGICOS PARA LA MOVILIZACION Y NIVELES MINIMOS RECOMENDADOS.	100.
5.1. RECURSOS ESTRATEGICOS PARA LA MOVILIZACION.	100-102.
5.1.1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	102-304.
5.1.2. PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	103-106.
5.1.3. METAL-MECANICA.	106-108.
5.1.4. MATERIALES TEXTILES.	108-111.
5.1.5. RECURSOS HIDROCARBURIFEROS.	111-112.
5.2. NIVELES MINIMOS RECOMENDADOS.	112-114.
CAPITULO VI.	115.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	115.
6.1. CONCLUSIONES.	115-118.
6.2. RECOMENDACIONES.	118-120.

CAPITULO I

INTRODUCCION

Todo país sin importar en mínimo su extensión, sus ideologías a las que pueda inclinarse, sin considerar su grado de desarrollo o subdesarrollo en el que se encuentre, sea del norte o del sur, seguidor del este o del oeste; la circunstancia no importa, porque en cualquier momento de su vida está sujeto a verse envuelto o afectado, por fenómenos naturales, acciones previstas o imprevistas (internas o externas), luchas de cualquier naturaleza, por ello es necesario que el país se encuentre preparado para afrontar en las mejores condiciones aquellas circunstancias (emergencias).

El trabajo que me permito poner a vuestra consideración, abarca un tema, quizá desconocido, novedoso, o tal vez, no le han dado la importancia que se merece.

Es vital para el Estado ecuatoriano conocer sus capacidades ya que puede verse envuelto en situaciones unas más graves que otras, guerra externa, guerra interna, grandes catastrofes o grave conmoción nacional.

El tema no trata únicamente de determinar los recursos que actualmente dispone nuestro país, de hacernos conocer que producimos o con que recursos podemos contar en el futuro; trata de encontrar la verdad sobre lo que tenemos, pero no para el consumo o la exportación únicamente, sino

lo que podemos al margen del consumo y la exportación guardar, almacenar, mantener como reserva, para hacer frente a situaciones imprevistas, algunas fuera del alcance de la ciencia o de la imaginación.

Qué nos da la tierra, que producimos, qué consumimos, qué exportamos, que podemos obtener en el futuro, y de allí, que podemos o debemos guardar o almacenar.

Es importante realizar este estudio en base a cuantos somos y cuantos seremos en el futuro, para el que planificamos.

Si llamamos Potencial Nacional, "al conjunto de medios de todo orden, en estado latente, de que dispone el Estado, capaces de ser transformados en poder".

Para nosotros lo que nos interesa es aquel que puede ser transformado en Poder, es decir, el constituido por recursos humanos, agrícolas, mineros, industriales, medios de producción, etc., los mismos que deben ser cuantificados y preparados desde el tiempo de paz, de manera que puedan satisfacer de la mejor forma los requerimientos que demande una emergencia.

Es necesario determinar las posibilidades de nuestros recursos en particular y en general la capacidad del país, para generar nuevos recursos, para transformar las materias primas, para cambiar o incrementar la producción agrícola, industrial, la capacidad de la población para

reaccionar positivamente a fin de unir esfuerzos y nacer un frente común ante la emergencia que se viva.

Es decir de la capacidad de transformarlo todo, de explotar todo, de hacer frente todos, será la meta para poder almacenar y guardar. Prever y no lamentar, hacer y no esperar, planificar y no improvisar, será siempre el objetivo del Gobierno y del Pueblo ecuatoriano.

Si en nuestro curso hemos hablado a cada momento de Seguridad y Desarrollo, bien vale la pena que relacionemos estos términos con nuestro objetivo, para poder decir "Seguridad y Desarrollo están permanente y estrechamente unidos, sin desarrollo no hay Seguridad y viceversa, la falta de desarrollo atenta contra la seguridad. Desde esta perspectiva el Desarrollo implica bienestar y el bienestar seguridad.

Seguridad implica desarrollo, entendiéndolo como "transformación radical de las relaciones sociales, políticas y económicas, tanto en lo interno, como en lo que respecta a los otros estados".

Cuando nos referimos a las estrechas relaciones de Seguridad y Desarrollo se dice: "Un sistema nacional de planificación debe culminar con un Plan de Desarrollo y Seguridad".

Es necesario también sentar premisas bien claras que nos impida confundir conceptos o relaciones entre ellas y así

decimos que: Seguridad Nacional, no puede confundirse con Defensa Nacional; podemos asegurar que la primera la absorbe y condiciona de tal manera que la Defensa Nacional, tanto Interna como Externa viene a ser solo una de las secuelas o de los frutos de la Seguridad Nacional. "La Defensa Nacional, es un medio para conseguir un fin". La Seguridad Nacional, por eso aseguramos que la Defensa Nacional es: "Garantizar en todo tiempo, en todas las circunstancias y contra las formas de agresión, la seguridad del territorio nacional, y del grupo o colectividad humana que habita en ese territorio".

Iguaimente podriamos decir que Seguridad Nacional o más propiamente expresada, el cumplimiento o la consecución de los objetivos que ella fija, conlleva igualmente al Desarrollo y para su consecución necesita el apoyo nacional en su totalidad y ocasionalmente también vecinal, regional, continental y mundial.

Estos objetivos y estas metas, difícilmente serán alcanzadas si desde el tiempo de paz, no nos preparamos para hacer frente a las emergencias, no importa el tipo, la condición y la circunstancia, pues ellas nos llevarán más allá de una simple movilización militar; ella tendrá que abarcar los cuatro grandes campos del Poder Nacional, es decir, movilización Política, Económica, Social y Militar.

De allí la importancia de preparar el futuro estadístico

de nuestro país, para facilitar la toma de decisiones de la Política Nacional o la que debemos hacer en un momento determinado, dando además instrumentos legales, con el objeto de conducir planificadamente a la Nación, para el logro y conquista de los objetivos fundamentales, pese a los antagonismos y presiones tanto internos como externos, actuales y potenciales, que se opongan al logro de tales propósitos.

Para esta consecución, es preciso y así se debe considerar que los Poderes del Estado mancomunadamente sean dirigidos y condicionados por la estrategia del más alto nivel nacional que es precisamente la Estrategia de la Seguridad y Desarrollo.

Para continuar con nuestro estudio, es conveniente que recordemos algunos conceptos básicos y que tienen relación con nuestra doctrina:

"Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, el estado proporciona a la Nación, para la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, a pesar de los factores adversos, antagonismos y presiones dominantes existentes o potenciales".

Desarrollo Nacional: "Es un proceso de cambio estructural global, que a través de medios políticos, económicos y sociales el Estado trata de alcanzar objetivos de engrandecimiento y progreso de la Nación, para así proporcionar

condiciones de vida mas justa a los diferentes grupos sociales de esa colectividad".

Defensa Nacional: "Actitud que asume el Estado empleando el Poder Nacional para contrarrestar las presiones externas y/o internas que se opongan a la consecución y/o mantenimiento de los Objetivos Nacionales en una situacion determinada".

No quisiera que todo lo expuesto quede en el marco del lirismo o de la "Utopia", porque las circunstancias economicas actuales son adversas, porque no disponemos de datos concretos o actuales, porque las estadisticas existentes no se han alcanzado con la minuciosidad o la investigacion que amerita, porque la politica, lo mas grave, sigue dificultando la Seguridad y el Desarrollo del pais o simplemente porque los organismos responsables de hacerlo aun no lo han realizado. Sin embargo queremos insistir al decir que existe la legislacion necesaria, la misma que sin ser completa, señala cuales son las autoridades responsables para llegar a determinar cuales son los materiales estrategicos, recursos estrategicos, sus volumenes de consumo y por ultimo sacar los niveles minimos en condiciones de afrontar una emergencia del tipo que fuere.

Ademas conviene que se de estas limitaciones exclusivamente y por motivo de trabajo, bajo condiciones especiales, en caso de guerra externa y en caso de guerra interna, grandes catastrofes o grave conmocion, pues cada

una de ellas provocara circunstancias diferentes: en tiempo, amplitud del area afectada, poblacion considerada y recursos requeridos para atender la demanda de los mismos.

CAPITULO II

DEFINICIONES FUNDAMENTALES

Como paso previo a este capitulo y para comprender mejor el concepto de cada termino empleado, deseo emprender en una conceptualizacion literal, termino por termino, para luego llegar a cada una de las definiciones consideradas.

Materiales

"Conjunto de maquinas, herramientas, u objetos de cualquier clase necesarios para el desempeño de un servicio o el ejercicio de una profesion, ejemplo: material de Artilleria, contra incendios, de una fabrica de acuerdo al producto final que elabora, de oficina, etc".

Recursos

"Bienes, medios de subsistencia; si decimos Recursos Naturales, son aquellos que ofrece espontaneamente la naturaleza y aprovecha el hombre en su beneficio".

El hombre ha intensificado el rendimiento de tales recursos, ideando grandes obras o a traves de ellas

descubriendo nuevos recursos válidos para otros adelantos.

Estrategia

"Es la Ciencia y el Arte que enseña a concebir posibilidades, seleccionar la mejor, y aplicarlas oportunamente".

Toda actividad del carácter que sea, debe fijar sus estrategias para la consecución del fin propuesto; estrategia económica, política, militar, etc.

2.1. MATERIALES ESTRATEGICOS

Son aquellas materias primas básicas o esenciales para que el Estado pueda sobre-vivir, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, que por la escasez de ellas, o porque los abastecimientos provienen de fuentes extra-territoriales; o también que al encontrarse sus fuentes dentro del país, no pueden utilizarse con toda seguridad por impedirlo dificultades diversas (acceso, transporte, vías de comunicación, elaboración, etc.).

Estos materiales son diferentes para cada uno de los Estados en su concepción, por ejemplo para los desarrollados serán el uranio, el carbono mineral, el acero, etc; u otros materiales necesarios para sus industrias pesadas consideradas dentro de ellas la de armamento. Para los países subdesarrollados, como importan la mayor parte de los productos terminados, así como los armamentos mayores,

dispondran de otros materiales estrategicos, tales como: materias primas, productos agricolas, etc. sin cuya importacion o produccion no podrian subsistir. Para el Ecuador por ejemplo son Materiales Estratégicos; el petroleo, el banano, el cacao, los camarones, el café ya que si no exportamos los unos, entramos en crisis por falta de divisas, y si no producimos los ultimos, tambien en otro tipo de crisis.

Ampliando un poco más este criterio recordemos que las materias primas constituyen la base fundamental del Potencial Economico del Estado.

Podemos concluir diciendo que material estrategico es aquel, "cuya existencia le vuelve a un país autosuficiente o no", o "cuya escasez o inexistencia atenta contra la Seguridad Nacional, considerada esta como garantía relativa para la Nación".

2.2. RECURSOS ESTRATEGICOS.

Son aquellos elementos (recursos) que nos van a servir exclusivamente para la guerra o seran utilizados concretamente en tiempo de guerra o tambien para afrontar un grave conflicto, especialmente y condicionado, al Decreto de Movilización. Podriamos equipararlo con el concepto de Potencial Estratégico Nacional que dice:

"Es el conjunto integrado de los medios o fuerzas políticas, económicas, sico-sociales y militares que la nacion considerada pueda movilizar, en circunstancias determina-

das para hacer la guerra". Es en otras palabras, la resultante estratégica de un sistema de fuerzas, integrado por todos los medios y recursos del Poder Nacional, una vez que estos han sido debidamente preparados, canalizados y orientados desde el tiempo de paz por las acciones y provisiones de la Movilización Nacional".

Muchos Materiales Estratégicos forman parte de los Recursos Estratégicos, siempre y cuando sean utilizados concretamente para la guerra o conflicto.

Para ampliar un poco los conceptos podemos decir que hay recursos renovables y no renovables, los primeros representados por los suelos, las aguas, la flora, la fauna, los cuales, si son utilizados en forma racional y balanceada, pueden considerarse como fuente de beneficio permanente (caso específico de los bosques, las zonas pesqueras, las fuentes de energía hidro-eléctrica, etc).

Los recursos no renovables, representados por los yacimientos minerales, incluyendo los hidrocarburos, los que constituyen riquezas que se van agotando progresivamente a medida que se van extrayendo y utilizando, siendo por lo tanto, fuente de beneficio temporal (caso específico el petróleo, el hierro, el cobre, el acero, el aluminio, el manganeso, etc).

Al combinar la presencia estática de estas dos clases de recursos, con la acción dinámica y consciente del factor humano, surge el concepto de desarrollo económico, este

desarrollo para que sea sano y beneficioso, debe fundamentarse en una racional exploración y transformación de los recursos mencionados.

La diferencia casi determinante entre ambas clases de recursos reside en que, mientras los renovables tienen un ritmo de formación que permite establecer en determinadas zonas, amplias etapas alternativas de exploración y renovación; los recursos no renovables exigen una continua búsqueda de nuevas reservas, no existiendo la posibilidad práctica de explotar durante cierto tiempo un pozo de petróleo en una región y pasar seguidamente a explotar otro dentro de la misma región, mientras se llena el primero.

2.3. LOGISTICA DEL ESTADO .

Tiene relación con las actividades diarias del Estado, las exportaciones, las importaciones, el movimiento de bienes y de servicios en el interior del país, los mercados el comercio interno y externo, las transacciones, el flujo monetario; podemos decir también que tiene relación con la vida misma del Estado y de la ciudadanía, ella proporciona los recursos necesarios para la subsistencia, manutención, trabajo y bienes de capital.

Ella produce y ella consume. Ella prevé las necesidades y llega a satisfacer esas necesidades.

2.4. LOGISTICA NACIONAL.

Es la que se desarrolla tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra o sea para el Desarrollo y la Seguridad.

Es el conjunto de actividades relativas a la previsión y al aprovechamiento de los medios necesarios a la realización de las acciones impuestas por la Política Nacional.

Se refiere también a todas las actividades encaminadas a conseguir y emplear bienes y servicios para llevar a cabo las estrategias determinadas en los Planes de Seguridad Nacional en cada uno de sus anexos.

Son actividades exclusivamente orientadas hacia la Seguridad Nacional, y se lleva a cabo en todo tiempo, tanto en paz como en guerra, sin cambiar el régimen jurídico del Estado. No se requiere de ningún decreto especial que es lo que la diferencia de la Movilización Nacional.

Sus características principales son:

- Sus actividades son permanentes existiendo tanto en situaciones normales de la vida nacional, en apoyo de las acciones corrientes, como en las situaciones anormales, en apoyo de las acciones de emergencia.
- Su planeamiento requiere dinamismo y flexibilidad, para adaptarse con rapidez a los cambios provenientes de las variaciones de los medios necesarios a la ejecución de las acciones estratégicas.

La Logística Nacional, para cumplir su finalidad de prever o proveer recursos, planifica sus actividades en función de las acciones estratégicas a realizar, corrientes y de emergencia, establecidas en correspondencia con la Política Nacional.

La Logística nacional planifica en base a Hipótesis de Trabajo, esto es, partiendo de ciertas presunciones, admite lo que pueda ocurrir, considerando inclusive, los casos de grave perturbación del orden, o de concretización de Hipótesis de Guerra.

En situación normal los medios de que dispone la Nación deben ser distribuidos adecuadamente a la Seguridad o al Desarrollo, en forma que el binomio Desarrollo-Seguridad se beneficie mutuamente.

En situaciones de emergencia, cuando se impone la utilización de los medios adicionales en forma acelerada, la Logística Nacional, no tendrá posibilidades de obtener los medios necesarios dentro de los procedimientos habituales. En este caso será preciso que se adopten procedimientos extraordinarios; mientras tanto, conviene tener presente que los medios suplementarios, requeridos para las acciones de emergencia puedan ser obtenidos con o sin el Decreto de Movilización Nacional.

Esto solamente se justifica en casos extremos y cuando hubiere necesidad de alterar los procedimientos habituales.

Para concluir diremos que la Logística Nacional, en su amplia y actual concepción, es uno de los instrumentos de ejecución, de actuación permanente, de que se vale la Estrategia Nacional en la aplicación del Poder Nacional, para la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.

2.5. LOGÍSTICA MILITAR.

Se refiere específicamente a los bienes y servicios orientados para cubrir y atender las necesidades de las Fuerzas Armadas, tanto en tiempo de paz, como para la guerra.

La Logística Militar posee sus órganos permanentemente estructurados para atender las misiones que las Fuerzas Armadas realizan desde los tiempos normales.

Cuando se presenta una situación anormal ocurre la aplicación de estrategias permanentes y si es necesario la creación de otras, todo, de conformidad con la Doctrina Militar vigente.

Los ejercicios y las maniobras en general posibilitan el estudio del planeamiento contemplando determinadas peculiaridades del apoyo logístico y sus relaciones con la infraestructura nacional.

La logística militar conquistó posición relevante en el cuadro de la guerra, desde la Segunda Guerra Mundial especialmente, lo que hace que muchos observadores

militares pasen a considerarla como uno de los fundamentos del Arte de la Guerra. En muchas oportunidades de esa guerra, fue la Logística, mas que la estrategia y la táctica, el factor determinante de Victorias y Derrotas, dejando la impresión de que el resultado final de la guerra solo sera favorable para aquel que dispone de la superioridad logística, tanto en calidad, como en cantidad.

2.6. MOVILIZACION.

Se entiende por Movilización a un conjunto de disposiciones, normas, procedimientos y acciones encaminadas a transformar a las fuerzas vivas de una nación, de su organización de paz a la de guerra.

De otra manera es: la acción de organizar y transformar la Nación, de el estado de preparación de paz al de ejecución de la guerra.

La antigua concepción del termino, por el movimiento o paso de las tropas al pie de guerra, fue ampliado por constituir un vasto y complejo conjunto de actividades diversas.

La movilización, tal como es hoy entendida, además, de incrementar la transformación del Potencial Nacional en Poder, toma en cuenta dentro de los plazos definidos, las necesidades de recursos en todos los campos, para la realización de acciones de emergencia (de ningún modo solo

de guerra).

Es un proceso que se inicia en paz, continua en el curso de la emergencia y prosigue despues de ella.

Al inicio, cabe a la movilizacion confrontar las necesidades basicas con la capacidad del Poder Nacional, a fin de en una visualizacion global de la coyuntura y a la luz de la definicion politica, determinar los elementos esenciales a ser inciuidos en una orientacion estrategica con miras al planeamiento subsiguiente de la movilizacion.

A continuacion cabe planificar, preparar y disciplinar las diversas actividades, especialmente, en cuanto a los recursos humanos, la produccion y los controles de los medios juzgados indispensables para la implementacion de las acciones de emergencia.

La movilizacion a fin de cumplir eficientemente su mision, cumple acciones importantes:

- Fortalecimiento del potencial nacional.
- Transformacion del Potencial Nacional en Potencial Estrategico.
- Dosificacion del Potencial a ser utilizado en la aplicacion del Poder.
- Planeamiento detallado con relacion al plan estrategico y a las hipotesis de emergencia.

Es necesario aclarar que cada país debe prever su movilización, para ello requiere de: Objetivos, Doctrina, Reglamentos, Planes, Leyes, etc, indispensables tanto en su preparación, como para su ejecución.

La movilización es un proceso integrado y coordinado que abarca todos los campos del Poder Nacional, Político, Económico, Sicosocial y Militar.

Para concluir diremos que la movilización significa el paso de la organización y actividades del tiempo de paz a la organización y actividades de tiempo de guerra u otras emergencias, para lo cual se requiere de un Decreto Ejecutivo implantando en el país un Régimen Jurídico de Excepción Temporal.

La movilización es temporal en su ejecución, en cambio la Logística del Estado y la Logística Nacional son permanentes.

CAPITULO III

ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL

3.1. RECURSOS ALIMENTICIOS

3.1.1. SITUACION ALIMENTICIA EN EL ECUADOR

Esta rama tan importante en la vida de una nacion, sufre graves deficiencias en el Ecuador, es logico pensar en esta disminucion en el ritmo de crecimiento, si el pais sufre una inflacion mas del 100%; cuando la desocupacion es mayor al 20% y cuando mas del 50% de la poblacion esta sub-ocupada.

No obstante a que exista una inelasticidad de la demanda prevalecte de alimentos, sin embargo, esta rama continua en un bajo nivel de actividad.

Analizando la situacion en que vivimos al momento, podemos concluir diciendo que el sector alimenticio dia a dia va decreciendo y no aumenta al ritmo que aumenta la poblacion, 2.9% anual, si se vuelve permanente podria en un futuro cercano producirse un desabastecimiento incontenible de productos alimenticios basicos.

A pesar de que el Ecuador es un Pais Andino y tropical, que posee importantes riquezas naturales, que permitirian el mantenimiento de la poblacion dentro de niveles de vida adecuados, la alimentacion es deficitaria.

Todo esto nos hace pensar en la gran cantidad de poblacion

afectada por la desnutrición, bocio endémico y anemias nutricionales.

La producción de alimentos afronta una grave crisis ya que la oferta real en función de los requerimientos es insuficiente.

El sector agropecuario no puede satisfacer los requerimientos alimentarios de la población, tanto por el deterioro físico de la tierra, inadecuada utilización, aumento de cultivos agro-industriales, migración de los trabajadores del campo, una Reforma Agraria defectuosa y que ha resultado perjudicial para la producción de alimentos, especialmente; si en verdad se ha dado títulos de propiedad, sin embargo no se ha proporcionado los medios necesarios, no se ha dado la tecnología requerida y lo que es más lamentable las tierras dadas al campesino no son de la mejor calidad para la producción.

Los productos básicos de alimentación de la población del Oriente Sierra y Costa lo constituyen aquellos productos originarios de cada región, complementada por el intercambio de alimentos de una a otra zona.

Los principales alimentos de la Sierra los constituyen: papas, maíz, fréjol, arveja, mellocos, habas, camote, chocnos, hortalizas, frutas, carne de res y porcino.

Los cultivos de la Costa y casi similares del Oriente: arroz, plátano, yuca, maíz, café, mani, fruta, carne de res y porcino; pesca marina para la Costa y de río para el

Oriente.

Cabe señalar que alimentos como: leche, huevos, carne de res, pollo y porcino, productos de mar, no son accesibles a la mayoría de la población ecuatoriana, por su alto costo y la baja capacidad adquisitiva de la población.

La población de la Provincia de Galapagos por la gran distancia del continente tiene que consumir productos originarios de la zona, los mismos que se complementan con la gran variedad de productos de mar existentes.

La población ecuatoriana es una población desnutrida en su mayoría, no consume las calorías mínimas, los alimentos no son los recomendados por las dietas mínimas, los mismos se sirven sin la menor idea de salubridad, lo cual ocasiona graves enfermedades, especialmente en los niños.

Todo cuanto hemos analizado sería incompleto si no estudiamos otro aspecto importante como es la carencia de medios de comunicación, lo que en un momento dado dificulta o impide poder sacar los productos a los centros de consumo, por el alto costo de transporte, este problema se acentúa en la región oriental e insular.

3.2. RECURSOS MEDICOS.

3.2.1. La Salud en la Sociedad Ecuatoriana

Es más fácil hablar de enfermedad que de salud y por eso existen más estadísticas de enfermedades que de

remedios o de medicinas para prevenir o evitar las mismas.

En los actuales momentos de profunda crisis económica, que se encuentra afectando tan gravemente a los países subdesarrollados y económicamente dependientes, como el caso del Ecuador, tendrá graves repercusiones sobre la salud de la población.

Se observa ya un marcado agravamiento de los perfiles epidemiológicos en la población ecuatoriana.

El 13 de Febrero de 1.926 se establece por primera vez el servicio de Asistencia Pública del Estado, generando el derecho de este a proporcionar asistencia gratuita a toda persona indigente y desvalida.

La Salud es un mandato constitucional y por lo tanto obligación del Estado, obligación que está comprendida en el Art. 29 numeral 2 "De la Salud del pueblo ecuatoriano; tiende a la socialización de la Medicina. Igualmente el Art. 19, en el numeral 14 manifiesta que "La salud es un derecho inalienable".

El 4 de Febrero de 1965 se crea el Instituto de Obras Sanitarias. En 1.967, la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Junio de ese año, crea el Ministerio de Salud, como Organismo rector de la política de Salud en el país. En 1.969 se crea el fondo de medicina rural, construcción y equipamiento hospitalario.

El 8 de Febrero de 1.971 se expide por primera vez el

Código de Salud, documento substancial que norma las actividades de Salud en el país. Un año más tarde y concomitante a la expedición de este código se crea la Dirección Nacional de Salud y se suprime las Juntas de Asistencia Social.

El 25 de Mayo de 1.965 se establece el Programa Nacional de Medicina Infantil Gratuita y se concibe el financiamiento del programa de medicamentos básicos sociales.

Era necesario hacer conocer estos antecedentes, para saber, que hace el Estado, con sus organismos correspondientes en relación a la Salud del pueblo ecuatoriano; establecer en forma clara y categórica las actividades, programas y proyectos que en materia de Salud tiene que realizar, para prevenir y curar los males que aquejan al mismo.

Se debe estudiar el estado de salud de una población específica en su propio contexto geográfico, histórico y socio-económico.

Se debe profundizar en el conocimiento del fenómeno Salud-Enfermedad partiendo de la comprensión de las características macro-sociales (análisis de la sociedad en su conjunto: modo de producción, desarrollo de las fuerzas productivas, estado, cultura, ciencia, ideología); meso-sociales (características de la producción social familiar: formas de inserción en el proceso productivo y de consumo); y micro-sociales (análisis del individuo como ser biológico y psíquico); específicas de los distintos

grupos poblacionales.

La práctica médica ha sido realizada a partir de la relación Médico-paciente considerando histórica e independientemente de la economía y de la política, sin tomar en cuenta las bases sociales de sus valores y metas, ajenas a intereses particulares.

Por lo tanto la práctica médica está definida, y tendrá forma y efecto diferenciales para los distintos grupos y estratos poblacionales, según su posición en el proceso productivo.

"El acto médico se convierte en un deseo para unos y en un lucro para otros".

De allí que aquella manifestación de que "La Salud es un derecho", es irreal, por cuanto: "Si el dinero es una barrera para la medicina, el sistema es discriminatorio".

Para aseverar las reglas anteriores, nos preocupamos a continuación de hacer un estudio y análisis de diferentes indicadores de la situación de Salud en el Ecuador.

3.2.2. El abastecimiento de agua potable y su infraestructura

Este programa es ejecutado por el Instituto de Obras Sanitarias (IEOS) y la Secretaría de Saneamiento Ambiental.

De la información estadística obtenida en el informe de

Actividades presentado por el Ministerio de Salud para el periodo 1.984-1.988 se desprende que la infraestructura de agua potable en el país, experimenta un notable crecimiento como lo demuestra el cuadro siguiente:

COBERTURA DEL AGUA.

AREAS	1.984	1.987	1.988.
URBANA	79.4	81.0	83.1.
RURAL	27.0	36.0	45.0.

Del cuadro precedente, se establece que el crecimiento del servicio de agua potable del area urbana supero las metas establecidas en el Plan de Desarrollo; este crecimiento se debió especialmente a la contribucion de las municipalidades y al funcionamiento del Fondo de Saneamiento Basico (FONASA). Estos programas han logrado otorgar agua a una poblacion de 866.400 beneficiarios, que representa el 23,3% de incremento para el area urbana.

Para el area rural la preocupacion y el servicio del Gobierno ha sido mas notoria, se ha atendido a: 889.600 pobladores de varias comunidades, lo que significa un incremento del 74.2%.

Para 1.988 y parte de 1.989 se encuentra ejecutando y próximo a concluir varias obras, entre ellas se destacan:

- Sistema de agua potable de El Oro.
- Sistema de agua potable para Duran.

- Sistema regional de la Provincia del Azuay.
- Sistema regional de Pillaro.
- Sistema regional la Compañía en Imbabura.
- Sistema regional de Casiganga, Miraflores en Tungurahua.
- Sistema regional Coita, en Chimborazo.

En los datos antes citados hice conocer que eran hasta el año 1.988-1.989, pues el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno aun no está aprobado y por ese motivo no tenemos fuentes de consulta actualizadas y en el Ministerio del ramo hacen conocer que al momento se encuentran ejecutando unicamente obras iniciadas.

3.2.3. Situación de Alcantarillado y su Infraestructura

A pesar de los esfuerzos que ha venido realizando el país, existe un alto índice deficitario del servicio de alcantarillado y letrinización; esta situación es más dramática en el área rural, si se toma en cuenta que la mayoría de las enfermedades gastro-intestinales tienen una relación directa con la contaminación ambiental generada por la degradación de los elementos biológicos depositados a la intemperie.

Sin embargo de lo manifestado, el país ha experimentado un buen repunte en los programas de alcantarillado y letrinización, que se refleja de manera directa en los índices de

cobertura y en el beneficio social que tienen las poblaciones al disminuir las causas de morbi-mortalidad, por ejemplo la gastro-enteritis y las enfermedades nomina- das prevenibles.

El siguiente cuadro demuestra lo enunciado:

COBERTURA DE POBLACION BENEFICIADA CON SERVI-
CIOS DE ALCANTARILLADO

AREAS	1.984	1.987	1.988
URBANA			
Alcantarillado	61.7	64.0	67.0
Letrinizacion.	13.9	14.0	14.7
RURAL			
Alcantarillado.	7.0	13.0	19.6
Letrinizacion.	16.9	22.0	25.4

De los datos expuestos se desprende que los servicios de alcantarillado y letrinizacion se ha incrementado en un 26.5%

En el área rural, la introduccion del servicio de alcanta- rillado y letrinizacion a generado un cambio notable que ha incidido de manera particular en los indicadores de morbi-mortalidad infantil ocasionados por gastro-enteri- tis.

En resumen el servicio de alcantarillado y letrinizacion desarrollado por el IEOS y los Municipios a nivel nacional a demostrado actitudes positivas en una poblacion que sobrepasa los 2!000.000 de habitantes equivalente a un 42%

de la población.

Es importante anotar que se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- En la Troncal, Provincia del Cañar.
- En Barbones, Provincia de El Oro.
- En Nabón, Provincia del Azuay.
- 401 proyectos de letrinizacion en todo el país.

3.2.4. Situación Hospitalaria y su Infraestructura.

El Estado ecuatoriano a través de las entidades del sector público y del sector privado se encuentra preocupado de hacer efectiva y equitativa la entrega de servicios curativos a la mayor parte de la población ecuatoriana, sin embargo una gran cantidad de la población se ha quedado al margen de este beneficio.

La infraestructura de salud pública en el Ecuador lo realizan las siguientes instituciones:

Ministerio de Salud Pública, Instituto de Seguridad Social (IESS), Junta de beneficencia, Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA), Fuerzas Armadas, etc.

A continuación pongo a consideración un cuadro demostrativo del aumento asistencial de los últimos años:

INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

INSTITUCION	1.984. No.Estabiec.	%	1.986 No.Estabiec.	%
Min.Salud.	1.226	64.7	2.270	57.2
IESS.	450	23.8	735	33.1
Junta de Benef.	6	0.3	7	0.3
Fuerzas Armadas.	97	5.2	99	4.5
Otros Estabiec.	112	6.0	110	4.9
TOTAL:	1.981	100.	2.221	100

Del análisis del cuadro se desprende que todas las instituciones, tuvieron un notable crecimiento, sin embargo no se ha podido dar atención a una gran mayoría del pueblo ecuatoriano, que mira distante gozar de este beneficio, como lo manda la Ley.

Con el cuadro anterior se desprende que el aumento nospi-talarío creció en 1.367 camas; con esto la relación habi-tante cama ha subido de 9.2 en 1.984 a 9.6 en 1.986.

De lo expuesto también se desprende que el Ministerio alcanzó una cobertura de 0.96 camas por 1.000 habitantes.

8.2.5. Recursos Humanos

La información proporcionada en el presente trabajo responde a estudios realizados por el Ministerio de Salud al año de 1.986-1.987 y en base a ellos se conoce que el país contaba con 14.400 médicos, distribuidos así:

SITUACION SECTORIAL DE LOS RECURSOS MEDICOS

INSTITUCION	No.MEDICOS	%
Medicos empleados		
Ministerio de Salud	5.760	40.0
IESS.	2.304	16.0

Otras Instituciones	1.440		10.0	
Total Medicos empl.	7.504		66.0	
Medicos desempleados.	4.676		34.0	
Total Medicos.	14.400		100.0	

Del numero de medicos absorbidos en el sistema institucional, el sector urbano tiene el 84%, ubicandose en el sector rural el 16%.

3.2.6. Politicas de Medicina Preventiva

Uno de los factores que mayor incidencia ha tenido en los paises subdesarrollados para su atraso y su descomposicion social, es la presencia de enfermedades prevenibles, que tienen su origen primario en las malas condiciones de sus habitantes, que ataca principalmente a los niños menores de 15 años; ante esta situacion el gobierno a traves de su plan institucional ha generado una politica de medicina preventiva, tendiente a disminuir al maximo la incidencia de este tipo de afecciones en la poblacion infantil. Cuatro son los programas basicos desarrollados por el Ministerio de Salud

- Salud materno-infantil.
- Programa ampliado de inmunizaciones (PAI).
- Programa de asistencia alimentaria (PAAMI)
- Salud Bucal.

En la actividad de prevencion de la mortalidad infantil causada por deshidratacion aguda, debido a diarreas, el Ministerio dió atencion a 782.950 niños, igual importancia

debemos reconocer al trabajo realizado por el FREMI, que ha mantenido programas para dar atención y protección a los niños; dando importancia también al periodo de lactancia del recién nacido hasta la edad de 5 a 6 meses.

El éxito del programa ha merecido el reconocimiento a nivel mundial.

3.2.7. Política de Medicina Curativa.

La política que tiene el Ministerio del Ramo en esta área, esta reflejada en el desarrollo y evolución de la atención hospitalaria, para ello ha dedicado sus mejores esfuerzos a fin de dotarle al país de la infraestructura que haga factible la satisfacción de los requerimientos.

Si en verdad todo esfuerzo resulta mínimo, no es menos cierto que también es falta de la ciudadanía no seguir las enseñanzas e instrucciones que en ese sentido emiten los diferentes organismos del Estado a fin de prever y combatir las enfermedades, por cuidado propio de los ciudadanos y en especial por parte de los padres a sus niños.

La educación en esta materia juega un papel importante que junto con los programas del Ministerio de Educación (Alfabetización) se deben impartir enseñanzas de Salud.

3.2.8. Medicina Rural y el año rural de los Médicos

La nueva reglamentación, ha determinado la obligación que tienen los médicos graduados y demás profe-

sionales afines a la medicina a realizar un año de asistencia rural, como requisito básico para poder ejercer la profesión. Esta obligación permite al Ministerio de Salud ampliar sus programas especialmente en el área rural, dando mayor atención a los programas primarios que tienen por objeto dar atención médica a las diferentes comunidades rurales. El resultado si en verdad no es todo un éxito ha logrado atender a una gran cantidad de ciudadanos que se encontraban ausentes de estos beneficios.

3.3. RECURSOS HIDROCARBURIFEROS.

Este recurso natural tan importante en las economías del mundo y en la de nuestro país, es la fuente energética fundamental y la materia prima más importante desde que la ciencia y la tecnología modernas descubrieron más de 500 derivados, hoy utilizados para la fabricación de diversidad de productos que utilizamos en el que hacer diario.

El petróleo es un recurso de singular importancia en la economía ecuatoriana y el producto que más divisas proporciona, pues el 60% de las exportaciones son provenientes del petróleo; tal es la dependencia del país a este recurso que cuando los precios del petróleo bajan o cuando las exportaciones se suspenden, como ocurrió en el país por efecto del terremoto de Marzo de 1.987, la economía ecuatoriana entra en un periodo de grave crisis.

En una emergencia los combustibles y lubricantes junto con otros recursos son de mucha importancia, no solo en con-

flictos externos (guerra) sino para la realizacion de cualquier actividad economica, de ahi la necesidad de conocer eficientemente un diagnostico de la capacidad y volumen de produccion de petroleo y sus derivados, un conocimiento de la capacidad y ubicacion de los depositos de combustible, del transporte, de los canales de comercializacion, en suma, una apreciacion para saber en que forma este recurso y en que proporcion podria abastecer los requerimientos demandados por una emergencia.

A continuacion hare un analisis de puntos importantes de este recurso natural, desde su descubrimiento hasta la comercializacion o sea el ingreso de divisas al pais.

3.3.1. Exploración

La exploración hidrocarburifera, es una actividad compleja que demanda de grandes inversiones y de la utilizacion de tecnologias sofisticadas, cuya ejecucion implica un alto riesgo.

Inicialmente, el petroleo se lo busco en lugares donde este afloraba a superficie, posteriormente, se ha desarrollado metodos mas avanzados que han permitido detectar los sitios mas propicios para su descubrimiento.

La actividad exploratoria en el pais tiene sus inicios en la primera decada del presente siglo, siendo el escenario principal, la Peninsula de Santa Elena. Mas tarde entre los años 1.923-1.938, se efectuan trabajos exploratorios de reconocimiento geológico en la region amazónica; il-

gandose en algunos casos a perforar pozos exploratorios. (Compañía Shell).

En el año 1.964 se inicia una exploración más sistemática con el consorcio Texaco-Gulf en la parte Norte y Noroeste del Oriente, que permitió el descubrimiento del petróleo comercialmente explotable en el pozo Lago-Agrio-I en febrero de 1.967 a partir de esa fecha varias compañías adquieren concesiones en el Oriente ecuatoriano. En el periodo 1.942-1.974 en el sector antes indicado trabajaron 12 compañías. En la región Litoral también trabajaron 12 compañías; los primeros perforaron 55 pozos de los cuales el 54.5% resultaron positivos y en segundo perforaron 21 pozos con un 42.8% de positivo.

En el periodo 1.975-1.984 cuatro compañías realizaron trabajos exploratorios en el Oriente, ejecutando 12.739 Km. de líneas sísmicas, 54.000 Km² de Slar (radar lateral) y perforaron 37 pozos exploratorios de los cuales, 20 tuvieron resultados positivos, lo que representa el 54% de éxito. En el Litoral perforaron 3 pozos exploratorios con resultados negativos.

Hasta 1.987 se realizaron un total de 5 licitaciones internacionales de bloques; de las cuatro primeras, se firmaron contratos con 10 compañías que cubren un área de 2'576.200 hectáreas, con una inversión mínima de 299.182.000 dólares.

Como se puede observar en los 45 años dedicados a la exploración (1.942-1.987) de nuevos volúmenes de hidrocar-

buros, han trabajado 40 compañías, 24 en la región Oriental y 16 en la Costa. Se registraron un total de 82.620 KM. de líneas sísmicas, correspondiendo el 53.8% a la Región Amazónica. Se registraron 72.362 Km. de magnetometría de los cuales el 57.3% fueron realizados en la región oriental.

Se perforaron un total de 130 pozos exploratorios; 104 en el Oriente y 26 en la Costa; de este total, 67 pozos resultaron positivos, es decir se encontró petróleo surgente en cantidades comercialmente explotables. El éxito alcanzado en el Oriente es de 55.7% y en la Costa es de 34.6% lo que indica también que las perspectivas de encontrar más volúmenes de reservas es más atractivo en la región Oriental que en el Litoral. En el cuadro se resume la información antes descrita y en los gráficos 1 y 2 se puede visualizar las actividades exploratorias a nivel nacional.

Para 1.988-89 compañías incluidas CEFPE se encuentran realizando actividades exploratorias en la Amazonía. Para el período 1.989-1.992 en el país trabajarán un total de 15 compañías, de las cuales 11 tendrán su jurisdicción en la Región Oriental y 4 en el Litoral.

Se tiene programado perforar un total de 36 pozos exploratorios, de estos 22 corresponden a la Región Amazónica y los 14 a la Costa.

En el cuadro tres encontramos la información antes mencio-

nada.

Las inversiones minimas programadas en el area de exploracion para los nuevos contratos de prestacion de servicio en el año de 1.988 fue de 130.07 millones de dolares que representa el 43.4% de la inversion total contratada.

Los cálculos de reservas realizados a la fecha para las nuevas estructuras perforadas bajo la modalidad de contratos petroleros han permitido establecer el volumen total de 150.7 millones de barriles de los cuales 35.9 son reservas probadas.

3.3.2. Perforación

La perforacion puede ser clasificada en tres categorías de acuerdo al objetivo a alcanzarse exploratoria, avanzada y desarrollo.

La perforacion de un pozo exploratorio es de metodo directo que permite fehacientemente determinar la presencia de hidrocarburos en trampas estructurales o estratigraficas previamente detectadas por estudios geologicos y geofisicos.

La perforacion de un pozo de avanzada sirve para determinar los yacimientos descubiertos y cuantificar las reservas de los mismos.

La perforacion de desarrollo tiene por objetivo el de perforar pozos de acuerdo a una geometria (maila) previamente establecida a lo largo de la estructura y que

permitira la explotación de los hidrocarburos de una manera uniforme balanceada.

La cavidad perforatoria desarrollada en el país en el periodo 1.967-1.987 comprende la perforación de 608 pozos, 528 en la región amazónica, 15 costa afuera y 65 en el Litoral ecuatoriano.

Para 1.988 se perforo 48 pozos de los cuales 16 fueron exploratorios. Para el periodo comprendido entre 1.989-1.992 se estima que CEPE, CEPE-TEXACO y las compañías prestatarias de servicio que al momento realizan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país, perforaran un total de 140 pozos.

Para el periodo antes analizado se estima que se realizaran inversiones por 370 millones de dólares que serán invertidos en la perforación de 36 pozos exploratorios y los 105 de avanzada y desarrollo.

Cuadros y Gráficos anexos.

3.3.3. Explotación

La explotación de los hidrocarburos es la fase que controla la extracción óptima y eficiente de los fluidos almacenados en los yacimientos mediante la aplicación de técnicas modernas de la ingeniería de petróleos.

La producción de petróleo en el Ecuador, se inició en el año 1.911, en los campos de la Península de Santa Elena,

los mismos que le volvieron al país autosuficiente; el 3 de Abril de 1.967 se inicia una nueva etapa petrolera, al encontrarse hidrocarburos en el Pozo LABO AGRIO del consorcio TEXACO-GULF.

Existen tres compañías dedicadas a la explotación de hidrocarburos: dos extranjeras TEXACO, CITY INVESTING CO. y una estatal, la CORPORACION ESTATAL ECUATORIANA, con una participación del 37.5% las extranjeras y el 62.5% la estatal.

El campo de mayor importancia por el aporte a la producción es el SHUSHUFINDI-AGUARICO, que pertenece a la corporación y está en funcionamiento desde 1.964.

A continuación presentare los niveles de producción diaria de las diferentes compañías operadoras:

COMPANIA	BFPD.	%
CEPE-TEXACO.	245.000	75.0
CEPE.	60.000	20.0
CEPE-CITY.	6.200	2.0
TOTAL	311.200	100.0

Cuadros y gráficos anexos.

3.3.4. Transporte, Almacenamiento e Industrialización

Es la fase de la industria petrolera que se encarga del transporte de los hidrocarburos desde los centros de producción a los centros de almacenamiento, para su posterior refinación, comercialización y consumo

interno.

Para una mejor comprensión de lo que es el transporte de los hidrocarburos en el país, se hablará en primer término del transporte del petróleo como tal y del transporte de los productos derivados para el consumo interno a nivel nacional.

TRANSPORTE DEL PETRÓLEO

Actualmente el país cuenta con una red de oleoductos secundarios que transportan el petróleo desde las diferentes estaciones de producción a la central de almacenamiento de cada campo de explotación con una extensión total de 115 km, de estos centros de recolección el petróleo es transportado a la estación principal de LAGO AGRIO con una extensión total de 360 Km. de tubería de diferente capacidad y longitud.

OLEODUCTO TRANS-ECUATORIANO.- Este oleoducto está diseñado para transportar un volumen máximo de 400.000 BPD desde la estación No.1 en Lago Agrio al terminal marítimo de BALAO sobre una distancia de 512 km. La capacidad de transporte instalada al momento en el SOTE es de 310 BPD, para lo cual se dispone de 5 estaciones de bombeo y cuatro reductoras de presión.

La producción total así como la incorporación de nuevos campos hace prever la ampliación de la capacidad de transporte, de ahí que la CEPE tiene programado la optimización del mismo a 350.000 BPD.

OLEODUCTO LAGO AGRIO SAN MIGUEL.- Ante la emergencia que vivió el país como consecuencia de los movimientos tectónicos del 5 de Marzo de 1.967 que destruyó 40 Km. del oleoducto Trans-ecuatoriano, paralizando el transporte del crudo hacia BALAD para su refinación y exportación, ocasionando grandes pérdidas económicas para el país. La alternativa idónea era la construcción del oleoducto Lago-Agrio-San Miguel con una longitud de 31.5 km como vía de solución al grave problema presentado.

TRANSPORTE DEL GAS Y DERIVADOS.- El transporte del gas licuado (LPG) y de los combustibles desde los centros de refinación hacia los lugares de mayor consumo se lo realiza a través de una red de poliductos, siendo los principales los siguientes: Esmeraldas-Quito-Ambato, este abastece de combustible a la zona norte y centro del país con una longitud de 252 Km. y una capacidad de 44.400 BPD.

TRES BOCAS-FASCUALES.- los productos se llevan mediante buques al terminal marítimo localizado en Tres Bocas provincia del Guayas y son transportados al terminal de Pascuales en la ciudad de Guayaquil con una distancia de 20 Km y una capacidad de transporte de 90.000 BPD, este poliducto abastece de combustible a las provincias del Guayas, El Oro, Los Ríos, Azuay y Loja.

SHUSHUFINDI-QUITO.- Esta diseñado para transportar un volumen máximo de 7.130 BPD de combustible a una distancia de 304 Km y es el que abastece LPG a la zona central y norte del país.

LIBERTAD-MONTEVERDE-MANTA.- La construcción tiene como finalidad el abastecimiento de productos limpios directamente desde el centro de producción de las refineries ubicadas en la Libertad a la ciudad de Manta y sus zonas de influencia, así se elimina el abastecimiento que se hace por mar.

MONTEVERDE-FASCUALES.- Permite abastecer de mejor manera de combustible a la ciudad de Guayaquil y su zona de influencia, directamente de las refineries de Libertad.

FASCUALES-CASIGUANA-NARANJAL-CUENCA.- Permite proveer de combustible a la ciudad de Cuenca y su zona de influencia, este proyecto se termina para el año 1.970.

NARANJAL-NACHALA.- Este es un ramal de FASCUALES-CUENCA, y garantizará el abastecimiento de combustible a la ciudad de Nachala y su zona de influencia.

Como se puede apreciar, las refineries ubicadas en la Libertad constituyen el eje principal de abastecimiento de los combustibles para las zonas costeras y sur del país.

ALMACENAMIENTO.

Es la fase de la industria petrolera que tiene por objeto almacenar los hidrocarburos en los centros de producción de petróleo, de refinación de productos y distribución de los mismos.

En estos centros de recolección se realiza el trabajo de

fiscalización y de control de calidad.

Almacenamiento de Petróleo.- Se lo realiza en primer término en las estaciones de producción de cada campo productivo; luego es transportado y almacenado en la estación central de dicho campo, en donde el petróleo es tratado y fiscalizado. La capacidad total de almacenamiento es de 11359.720 barriles, si la producción promedio es de 310.000 barriles diarios estamos en capacidad de almacenar 4.3 días.

En una segunda etapa el petróleo se lo almacena en la estación No.1 de Lago-Ágrio, la capacidad de esta estación es de 1.520.000 barriles, equivalente a una producción diaria de 4.9. De esta estación el petróleo es transportado por el oleoducto a Baño con una capacidad de 2.910.000 barriles equivalente a 9.3 días de producción.

Almacenamiento de productos refinados.- Estos productos son almacenados a nivel de planta procesadora, en terminales y patios de distribución.

En el país existen 5 refineries las mismas que tienen capacidad de almacenamiento de diferentes productos en un volumen de 177.340.808 galones.

En los terminales y patios de distribución ubicados en: Beaterio (Quito), Ámbato, Loja, Santo Domingo, Riobamba, Pascuales, Cuenca y Manta, existe una capacidad de almacenamiento de 58.159.232 galones.

En resumen la capacidad total de almacenamiento de pro-

ductos refinados a nivel del país es de 235.500.000 galiones.

El almacenamiento de gas líquido (GLP) a pesar de ser un producto refinado, se ha creído conveniente tratarlo independientemente en virtud de su importancia.

A nivel de plantas envasadoras situadas en Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Santo Domingo, Libertad y Shushufindi se tiene una capacidad de almacenamiento de 7.575 TM.

En las refinerías de Anglo en Libertad, Esmeraldas y Shushufindi (Planta de Gas), se dispone de una capacidad de almacenamiento de 6.594 TM.

Es decir que la capacidad total de almacenamiento a nivel del país es de 14.167 TM.

Si relacionamos la capacidad de almacenamiento de los productos anteriores indicados con el consumo promedio diario se puede calcular el tiempo durante el cual el país estaría abastecido en caso de suscitarse situaciones emergentes:

PRODUCTO	CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAM.	CONSUMO DIA RIO PROMED.	TIEMPO DE ABAS. DIAS
GASOLINAS.	771861.700.	11378.000	56
DIESEL 2.	491538.000.	880.000	56
DESTILADO	1151358.000.	253.500	60

INDUSTRIALIZACION.

Es la rama de la industria petrolera que se encarga del procesamiento del petroleo y el gas como materia prima, con el objeto de obtener una diversidad de productos acorde con los requerimientos de las diversas necesidades del pais y de los mercados.

En el pais, los origenes de la industria de refinacion se remonta a 1.926, pero tan solo en la decada del 70 se da impulso a su desarrollo, con la expedicion de la nueva ley de hidrocarburos que en la parte pertinente concede al estado el derecho de refinacion de hidrocarburos.

Los proyectos ejecutados en esta area han permitido que el pais a la fecha y hasta la proxima decada sea autosuficiente en la produccion de los distintos productos refinados con la infraestructura existente al momento.

Con la culminacion de los proyectos previstos hasta 1.988 el pais cuenta con una capacidad instalada de refinacion de 145.000 BPD, distribuidos de la siguiente manera:

REFINERIA	CAPACIDAD (BPPD).
ESMERALDAS	90.000
ANGLO	35.000
AMAZONAS	10.000
REPETROL	9.000
LAGO AGRIO	1.000
TOTAL.	145.000

A continuacion se presenta un cuadro en el que consta la

producción y la demanda diaria de los productos derivados de mayor consumo a nivel nacional.

PRODUCTO	PRODUCCION (GLN/D)	CONSUMO (GLN/D)*	DIF. (%)
GASOLINAS	11350.722.	11074.926.	+ 20
DIESEL 2.	838.833.	821.870	+ 2
DESTILADO 1.	248.080.	171.222	+ 30
* Consumo Promedio diario en 1987.			

MERCADO INTERNO.- Se refiere al volumen de petróleo que cada compañía aporta de su producción diaria para el consumo interno.

COMPANIA	APORTE %
CEPE EN ASOCIACION.	50.5
CEPE	7.3
TEXACO	34.6
OTRAS	7.6
TOTAL;	100.0

Con algunos cuadros y gráficos explicaremos en forma más amplia esta información, considerando que la misma no está a la fecha.

MERCADO EXTERNO.- De acuerdo a los datos de proyecciones que se han realizado para el periodo 1.989-1.992, sobre producción, consumo interno y exportaciones se desprende que en volúmenes, la primera variable experimenta una reducción del 4.1% como promedio anual, a consecuencia del

agotamiento de los campos del Consorcio CEPE-TEXACO y de la asociación CEPE-CITY, a pesar de que los nuevos campos Nororientales de CEPE ofrecen una producción creciente como se observa a continuación:

PETROLEO CRUDO: PRODUCCION Y DESTINO

(Miles de Barriles).

PRODUCCION	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992
	108.669	116.257	116.827	111.383	102.546
CEPE					
Consortio	52.252	53.172	50.908	48.034	45.549
Asociac.	515	356	255	183	131
Nororiente	22.180	29.400	33.969	33.397	28.735
Península	385	385	385	385	385
TEXACO	31.515	31.903	30.545	28.820	27.329
CITY	1.551	1.040	765	564	417
CON. INT (XX)	54.201	40.168	39.858	41.764	43.687
REGALIAS	19.131	21.374	21.496	20.501	18.875
EXPORT (X)	35.329	54.715	55.474	49.118	39.985

(X) Incluye pago préstamo por exportaciones y regalías de Venezuela y Nigeria.

(XX) Incluye pago por préstamo de Venezuela.

La reducción señalada, afecta a los saldos exportables, más aun si se toma en cuenta que en 1.989 a 1.992 el consumo interno aumentará a una tasa promedio anual de 2.8% que determinará que en volumen las exportaciones decrecerán en 9.9% en idéntico periodo; por lo que se verán afectados los ingresos de divisas que dan al país poder de compra externa, redundando en el presupuesto y demás participes.

Con cuadros, graficos y anexos explicaremos con mas detalle este tema.

3.4. EXPRESION MILITAR.

El poder militar es un hecho en la vida internacional a la vez, es un atributo universal de soberania.

Para analizar la expresion militar daremos algunos conceptos basicos para luego analizar parte por parte a cada uno de sus componentes.

La Expresion militar es una parte, pero la mas importante de la Seguridad del Ecuador, la misma que desarrolla actividades de gran especialidad, teniendo como base, valores que le son el sustento y la razon de ser, como es la Moral, valores militares y guerreros de nuestra sociedad, asi como la ciencia y la tecnica en sus multiples manifestaciones.

La Constitucion Politica de la Republica del Ecuador, le asigna una mision y un papel muy importante, en la vida del pais, seguridad y desarrollo, defensa de la integridad y el mantenimiento de la soberania.

Para cumplir con esta mision, sus miembros tienen una formacion cultural, moral, civica y militar, asi como una preparacion y un adiestramiento tecnico-especializado.

La Expresion Militar o el Frente Militar, en su esencia, esta constituido por las Fuerzas Armadas Nacionales, que representan "el brazo armado de la Nacion", que responde

con ello a la seguridad, sin menospreciar y más bien colaborando decididamente en el desarrollo nacional, tratando de promover niveles más altos de libertad, progreso, bienestar al pueblo ecuatoriano.

Anotemos algunas de las misiones que cumple la expresión militar:

- Organizar, equipar, adiestrar, preparar y acondicionar las FUERZAS ARMADAS y sus reservas para participar en guerra en defensa de la soberanía y la integridad territorial.
- Disuadir, neutralizar y rechazar todo tipo de agresión armada, externa, interna, directa o indirecta.
- Preservar el funcionamiento de las instituciones republicanas.
- Participar en el desarrollo nacional, pero sin desnaturalizar su misión principal.

El Comandante en Jefe de la Expresión Militar es el Presidente de la República, por lo que se mantiene tres tipos de relaciones:

Políticas, Administrativas y Estratégicas; las primeras a través del Ministro de Defensa Nacional como Director del Frente, la segunda de Orden Económico y Legal y la tercera a través del Director del Frente y del Comando Conjunto.

3.4.1. Organización del Frente Militar

De acuerdo al Art. 35 de la Ley de Seguridad Nacional comprende:

- El Ministerio de Defensa Nacional,
- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La Dirección ejerce el Ministro de Defensa Nacional de acuerdo al Art. 38 de la misma Ley; de aquí deducimos que el Frente Militar esta conformado por:

- Un nivel Directivo- Politico-Administrativo.
- Un nivel de Comando Estratégico Militar.
- Un nivel ejecutivo o de Acción del Frente Militar.

Ademas son parte del Frente Militar:

- La Policía Nacional, como fuerza auxiliar.
- Fuerzas Para-militares que incluye:

Marina Mercante,

Aviación Civil

Policia Militar Aduanera

Policia Portuaria,

Comisio de Transito

Grupo de Bomberos y

Policias Municipales.

3.4.2. Organizacion del Ministerio de Defensa Nacional

Esta de acuerdo a la Ley de Régimen Adminis

trativo Art. 33, la Ley Organica de las Fuerzas Armadas Art. 26 que determina la siguiente organizacion.

- Despacho del Ministro,
- Subsecretaria,
- Auditoria General de Guerra,
- Departamento General de Administracion de Personal,
- Departamento Juridico,
- Direccion Financiera,
- Direccion de Auditoria Interna,
- Secretaria de la Honorable Junta de Defensa Nacional,
- Junta Calificadora de Servicios Militares y Pensiones.

3.4.3. Organizacion del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Segun el Art. 29 de la Ley Organica de las Fuerzas Armadas, comprende:

- Comandante General del Ejercito.
- Comandante General de la Fuerza Naval.
- Comandante General de la Fuerza Aerea.

La Jefatura es ejercida por el Comandante General de mayor jerarquia o mayor antiguedad.

3.4.4. Organizacion de las Fuerzas Armadas Nacionales

De acuerdo al Art. 4 de la citada Ley comprende:

- Presidente de la Republica, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

- Ministerio de Defensa Nacional.
- Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA.
- Comandante General de la Fuerza Terrestre.
- Comandante General de la Fuerza Naval.
- Comandante General de la Fuerza Aérea.

Las Ramas de las Fuerzas Armadas son:

- Fuerza Terrestre.
- Fuerza Naval.
- Fuerza Aérea.

Cada una de las Ramas están organizadas de un modo similar y general.

- Comandancia General y Estado Mayor.
- Grandes Unidades y Unidades de Combate.
- Unidades de Servicios.
- Reservas.
- Infraestructura (bases, campamentos, puertos, aeropuertos, etc/).
- Instalaciones y depósitos de abastecimientos.
- Fabricas y Arsenales.
- Institutos de Formación y Perfeccionamiento.

Las Fuerzas Armadas Nacionales han influido directamente en la disciplina y moral de la Nación; han sido y siguen siendo una de las bases fundamentales del poder de las naciones, no solo por generar capacidad militar propiamente dicha, sino por constituir estímulo para el desarrollo nacional y el adelanto científico y tecnológico.

Las Fuerzas Armadas representan en realidad el instrumento físico de acción del Poder Militar, organizado por el Estado para aplicar la Fuerza, a fin de contrarrestar o neutralizar los antagonismos y las presiones que se opongan al logro o mantenimiento de los Objetivos Nacionales traducidos en bienestar, libertad, y preservación de la integridad y de la soberanía nacional y otros intereses y aspiraciones de la comunidad nacional, no importa que los antagonismos o las presiones provengan de dentro o de fuera de los límites institucionales o territoriales del Estado.

3.4.5. Misión

"Mantener la soberanía nacional, y garantizar la seguridad interna y externa del Estado, respetar y hacer respetar las Leyes del Estado".

"Constituyen el principal instrumento del Frente Militar encargado de mantener la independencia del Estado y garantizar su ordenamiento jurídico".

3.4.6. Fuerza Terrestre Ecuatoriana

La conducción estratégica de la guerra depende

del empleo de las FF.AA., en particular de la Fuerza Terrestre, es la fuerza rectora de las otras fuerzas, la cual implica potencia y el empleo de lucha.

Cumple con su misión de tres maneras:

- Anulación de los medios de lucha del adversario.
- Mediante la conquista del territorio.
- Mediante el quebrantamiento de la voluntad del adversario.

La Fuerza Terrestre como rectora de las otras fuerzas, implica el elemento indispensable para el logro de los Objetivos Estratégicos de las Fuerzas Armadas.

Su Organización comprende:

- Elementos de Comando.
- Elementos de Combate.
- Elementos de Apoyo de Combate.
- Elementos de Apoyo de Servicio de Combate.

3.4.6.1. Mando.

Esta organizado de la siguiente manera:

- Comandante General del Ejército (General de División o de Ejército).

- Jefe del Estado Mayor del Ejercito (General de División).
- Inspector General del Ejercito (General de División).
- Los Departamento de Personal, Inteligencia, Operaciones y Logística (General de Brigada).
- Comandos de Brigada (Infantería, Caballería, Fuerzas Especiales y de Selva).
- Institutos de Formación Militar.

3.4.6.2. Composición.

La Fuerza Terrestre está compuesta por Organismos, Unidades Operativa y de Combate.

3.4.6.3. Organismos y Unidades Operativas.

Cumplen su responsabilidad tanto en Seguridad Interna como Externa y están constituidas por:

- El Comando General del Ejercito y su E.M.
- Unidades Operativas Mayores (División de Ejercito).
- Unidades Operativas Menores (Brigadas).
- Unidades Técnicas (todas a nivel Batallón)

3.4.6.4. Organismos Administrativos, de apoyo y Desarrollo.

- Zonas Militares.
- Instituto Geográfico Militar.

- Dirección de Industrias del Ejército.
- Grupo de Ingenieros del Ejército.
- Centro Militar de Capacitación Técnica.

3.4.6.5. Organismos de Asesoramiento.

- Consejo de Oficiales Generales.
- Consejo Superior de Oficiales.
- Consejo Superior de Tropa.

3.4.6.6. Organismos de Formación, Investigación y Perfeccionamiento.

- Academia de Guerra del Ejército.
- Escuela Superior Politécnica.
- Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales.
- Escuela de Perfeccionamiento y Servicios de Tropa del Ejército.
- Escuelas Especiales.

3.4.6.7. Unidades del Ejército.

- De combate.
- Apoyo de Combate.
- Apoyo de Servicio de Combate.

3.4.6.8. Armas.

- Infanteria.
- Caballeria Blindada.
- Artilleria.
- Ingenieria.
- Transmisiones.

3.4.6.9. Servicios.

- Administrativo
 - Folicia Militar
 - Religiosos.
 - Administracion General.
- Logisticos y Tecnicos.
 - Intendencia
 - Sanidad.
 - Transportes
 - Material de Guerra.
 - Veterinaria.
 - Ingenieros
 - Transmisiones.

3.4.6.10 Instruccion, Adiestramiento y
Alistamiento.

La Instruccion esta orientada a la preparacion para cumplir
la Seguridad y el Desarrollo.

Se cumple siguiendo el esquema estipulado en las Leyes, Reglamentos y Planes de Instrucción.

El adiestramiento, está en relación directa con la instrucción impartida a todo el personal. Es sistemática y dinámica, tratando de crear una nueva mentalidad basada en la disciplina, el compañerismo y la moral militar. Es un factor determinante del poder Militar, de él depende la eficacia y la oportunidad en las acciones de campaña.

El adiestramiento, tanto de su personal en servicio activo, como de sus reservas, puede ser calificado de eficiente, pues así lo ha demostrado en el momento que la Patria así lo ha requerido.

En anexo daremos constancia de la Organización de una Unidad tipo, así como de los recursos materiales con los que cuenta.

3.4.7. Fuerza Naval

La Armada como parte integrante de las Fuerzas Armadas, es una Institución Nacional, permanente y regular y como tal la guardiana de la soberanía nacional y del orden constituido.

Tiene la siguiente misión.

"Fomentar y fortalecer los factores del Poder Marítimo y participar en los procesos que garanticen la Seguridad Nacional y propender al desarrollo a fin de contribuir a la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales

de acuerdo a la planificación prevista para tiempo de paz y de conflicto".

Para dar cumplimiento a la misión enunciada, la Armada debe alcanzar entre otros los siguientes objetivos:

- Mantenimiento de la soberanía marítima.
- Mantenimiento de la integridad territorial.
- Mantenimiento del esfuerzo de guerra.
- Implementación de una infraestructura portuaria acorde con los intereses nacionales.
- Protección de los recursos del mar.
- Controlar las líneas de comunicación marítimas, fluviales y proteger el mar territorial.
- Difundir y fortalecer la conciencia marítima.
- Realizar la cartografía náutica.

3.4.7.1. Organización.

La Armada tiene una organización tipo lineal y órganos asesores.

Los Órganos del Comando son:

- Órganos de Planeamiento y Control.
- Órganos de Consejo.
- Órganos de Línea.
- Órganos Técnico-Administrativo.

- Comandancia General de Marina, el Comandante General de Marina ejerce Comando administrativo.
- El Comandante General de Marina es el principal asesor del Presidente de la Republica y del Ministro de Defensa Nacional.
- El tercer organo del Comandante General es el servicio de Inteligencia Naval.

Los Organos de Consejo son:

- Consejo Naval de Oficiales Almirantes.
- Consejo Superior Naval.
- Consejo Superior de Educacion.
- Consejo Superior de Tripulacion.
- Consejo para asuntos especiales.

Organos de planeamiento y control.

- El Estado Mayor de la Armada.
- Inspectoria General de la Armada.

Organos de líneas representan las unidades de combate de la Fuerza Naval y lo constituyen:

- Comando de Operaciones Navales.
- Comandancia de la Escuadra.
- Escuadron de Submarinos.
- Cuerpo de Infanteria de Marina.

- La Aviación Naval.

- Las tres zonas Navales.

- El Buque Escuela Guayas.

Organos Técnico administrativos.

- Secretaria General de la Armada.

- Dirección General de Personal.

- Dirección General de Educación.

- Dirección General de Finanzas.

- Dirección General de Materiales.

- Dirección general de Intereses Maritimos.

- Dirección General de Marina Mercante.

3.4.7.2. Instrucción, Adiestramiento y Alistamiento.

La Instrucción se realiza bajo los siguientes cánones: es rigurosa, seria y humana, así como técnica y científica; con esta instrucción el personal naval se pone a la altura de cualquier similar del mundo.

Toda la instrucción se complementa en el mar, pues el mar ha sido siempre el forjador de hombres de temple, celosos del más alto tributo al espíritu naval.

Adiestramiento, esta dirigido de acuerdo a la realidad de personal y medios, recordando al marino el constante atropello a los pueblos pequeños por los mas grandes y fuertes y con la preparación y la voluntad firme de defender la integridad territorial; se busca por todos los medios hacer prevalecer la justicia sobre la arbitrariedad.

dad, la dignidad sobre la humillación, por eso su carácter y su fe inquebrantable nos mantiene siempre presentes, a fin de preservar la libertad, la soberanía y la dignidad que se han visto amenazadas.

Alistamiento, la Fuerza Naval con su personal y medios permanece atenta a dar seguridad y coadyuvar al desarrollo del país; guardian infatigable de nuestro mar territorial, de un mar prodigo de recursos, así como la del Archipiélago de Colon.

Resumiriamos diciendo que el camino recorrido es corto, pero las tareas cumplidas han sido multiples, este soldado de aire, tierra y mar no estara satisfecho del deber hasta ahora cumplido y seguira hasta cuando haya igualado y superado a los mejores, ese sera el mejor servicio a la patria.

3.4.8. Fuerza Aérea

Corto el periodo de asistencia, pero grandes las hazañas cumplidas, su labor ha estado orientada a la Defensa Aérea, principalmente concentrada en los puntos vitales del país por un lado, y por otro, al mantenimiento de una Fuerza Aérea de "Respuesta inmediata que a más de significar un poder de disuasión, constituya una fuerza de retaliación significativa".

Así como trabaja por la seguridad interna y externa del Estado Ecuatoriano, también genera para el desarrollo y el adelanto del mismo.

La Fuerza Aérea, trata en todo momento de conjugar e integrar apropiadamente sus fuerzas de defensa y ataque, en forma optimizada en el momento oportuno y con la intensidad requerida.

3.4.B.1. Organización.

Segun la Ley Organica de las Fuerzas Armadas, la Organización de la Fuerza Aérea es como sigue:

- Organismos de Comando General.
- Organismos Operativos.
- Organismos administrativos de apoyo y desarrollo.
- Organismos de Planificación, de Apoyo y de Consejo.
- Organismos de Formación, Investigación y Perfeccionamiento.
- Organismos de Comando General.

Estado Mayor Planificador, que dispone de Organización, Inteligencia, Operaciones, Materiales, comunicaciones y electrónica, procesamiento automático de datos.

La Inspectoria General es un Organismo de control, verificación y fiscalización de las disposiciones del Comando.

El Comando de Defensa Aérea garantiza el control y vigilancia del espacio aéreo.

El Consejo de Aviación Civil, establece la política aeronáutica nacional.

Las zonas aéreas son los organismos representativos jurí-

diccionales del comando de la fuerza.

Los organismos Operativo-administrativos que estan representados por las ALAS que son las unidades operativas menores.

3.4.6.2. Instrucción, Adiestramiento y Alistamiento.

Para la instrucción cuenta con los institutos de formación que son los encargados de preparar a los futuros pilotos desde su iniciación hasta los comandos y los Cuerpos de Estado Mayor que son los encargados de conducir a la Fuerza en el cumplimiento de la Misión.

Además de los Organismos Nacionales se cuenta también para la instrucción de institutos extranjeros que proporciona la doctrina de acuerdo al material y medios que disponemos.

El adiestramiento se lo realiza en los repartos y bajo los programas establecidos y controlados por la Dirección General de Instrucción.

El Alistamiento, realiza en las Bases Operativas, mediante la aplicación de sistemas, evaluación de procedimientos y perfeccionamiento de técnicas relacionadas con cada campo de especialidad.

En anexo haremos constar el personal, material y medios que dispone las unidades tácticas y operativas.

3.5. SITUACION SOCIAL EN EL ECUADOR.

Para estudiar y analizar la situación social en el Ecuador me referire a ciertos campos que tienen relación: población, vivienda, educación, salud y alimentación.

3.5.1. La Población Ecuatoriana

No quisiera remontarme a nuestros orígenes para poder hablar y estudiar a la población ecuatoriana, sin embargo dire que es fruto de varias mezclas, producto de conquistas, de asentamientos diversos.

De acuerdo al IV Censo de población realizado en el año 1.782, la población ecuatoriana alcanza a 8!606.116 habitantes, de ese total 4!225.653 corresponden al área urbana y 4!381.463 al área rural.

Esta desigual distribución de la población plantea varios problemas que podemos analizarlos de la siguiente manera, la región Amazonica y la Costa ricas en suelos y recursos agrícolas, ganaderos, mineros, etc, tienen escasos volúmenes de población; la Sierra pobre de suelos, erosionada y explotada por cientos de años, sin mayores recursos mineros, se encuentra podriamos decir más densamente poblada.

Este fenómeno se remonta a orígenes históricos, los aborígenes se concentran en las laderas y valles de las serranías, luego los Españoles vivieron en estas regiones por su fertilidad y por ser de clima saludable y también para consolidar sus dominios.

Por los datos antes mencionados concluimos, que aun en la actualidad, la poblacion rural es mayor que la urbana, de igual manera, segun ultimas informaciones, la poblacion joven, menores de 15 años es mayoritaria, circunstancia que determina que el PIB tenga bajo porcentaje. Es un fenomeno de mayor carga para el Estado, debe multiplicar sus esfuerzos para atender a una poblacion cada vez más extensa y con mayores necesidades y dificultades y además afecta a la economia familiar por ser una poblacion muy dependiente.

Al no existir una politica poblacional, las consecuencias son de un crecimiento demográfico violento, a tal punto que para el año 2.000, prácticamente el Ecuador contara con una poblacion estimada en 15!000.000 de habitantes.

3.5.1.1. La densidad de Población.

De acuerdo a los indicadores básicos censo de 1.982, la densidad de poblacion es de 27.75 h/K2. de los cuales el 0.43 % viven en las areas urbanas.

3.5.1.2. Composición de la población por edades y sexos.

De acuerdo a datos oficiales del IV Censo de poblacion y bajo la hipótesis de un crecimiento medio equivalente a una tasa de 2.6 la población del Ecuador en 1.988 es de 10!203.722 habitantes aproximadamente divididos en:

1	SEXO	1	1.982	1	1.988.	1
---	------	---	-------	---	--------	---

Hombres	4'326.209.	5'135.949
Mujeres	4'276.070.	5'069.773
TOTAL:	8'606.279.	10'205.722.

EDADES	1.982	1.988
0-4 años.	11'374.081	1'585.314.
5-9 años.	11'209.622	1'381.073.
10-14 años.	11'091.820	1'223.726.
15-29 años.	12'404.726.	2'886.908.
30-44 años.	11'324.788.	1'675.595.
45-60 años.	1'887.532.	1'073.375.
60 y más años.	313.710.	337.747.

Con los datos anteriores concluimos, nuevamente en una mayoría de población joven, es una de las características típicas de los países sub-desarrollados en el que está incluido el Ecuador, siendo nuestro país uno de los que tienen la más alta natalidad en el mundo.

3.5.1.3. Distribución de la población en el Territorio Nacional.

REGIONES DEMOGRAFICAS		
SIERRA	1.982	1.988.
URBANA	1'817.212.	2'335.697.
RURAL.	2'229.910	2'359.675
TOTAL	4'047.122	4'695.462.
=====		
COSTA		
URBANA	2'343.101	3'095.770

RURAL	11871.188	11960.454

TOTAL	41124.289	31056.224
=====		
REGION AMAZONICA		
URBANA	60.493	70.759
RURAL	215.197	178.676

TOTAL	275.690	269.435
=====		
REGION INSULAR		
URBANA	4.787	7.183
RURAL	1.732	1.613

TOTAL	6.519	8.796
=====		

3.5.1.4. Porcentaje de la Población Urbana.

De acuerdo a cálculos y proyecciones de la población en 1.982 el Ecuador alcanzó 8.606.279 habitantes, es decir que se duplicó a partir del Censo de 1.962. En el periodo de 20 años, la población se habría incrementado en un aumento promedio de 2.92% lo que significa una de las más altas de América Latina.

Con tal crecimiento anual, la población ecuatoriana aumenta en 500.000 habitantes por año, de los cuales el 80% pasan a aumentar el número de personas que habitan en los centros poblados.

De los 4.722.000 habitantes de 1.962 en las áreas rurales estaban 3.069.000 (65%) y en la urbana 1.642.000 (35%). Para 1.972 el porcentaje estimativo era así: área rural 4.033.000 habitantes (67.7%), y en área urbana 2.595.000 (33%); para 1.982, la población era así: área urbana

41226.000 (49% y area rural 41380.000 (50.8%); para 1.990 la proyección de la población se estima así: area urbana 51529.000 (54%), y en el area rural 41674.000 (45.8%). Esta cifras demuestran que la mayor parte de la población ecuatoriana pasa a engrosar los centros urbanos, atraídos por mejores perspectivas de vida, pero este abandono del agro a las ciudades, conlleva complejos problemas socio-económicos, siendo la vivienda, la salud y la alimentación, los que mas inciden.

La población joven representada por menores de 15 años (45%) es la mayoritaria, causada por los altos niveles de fecundidad que mantiene el país, estadísticas realizadas concluyen que los países que superan el 40% en la proporción de niños y adultos jóvenes (0-15 años), poseen correlativamente una alta tasa de mortalidad general, y por consiguiente, una baja esperanza de vida al nacimiento.

3.5.1.5. Porcentaje de la Población Rural.

La división geográfica del Ecuador en regiones naturales trae como consecuencia la división de sus habitantes en grupos étnicos bien definidos, que se ubican en los centros urbanos y en las zonas rurales, lugares en que cada uno de estos grupos viven de acuerdo a sus patrones culturales propios.

El último censo de 1.962 del total de población el 46% viven en zona urbana, en capitales de provincias y en otras ciudades principales, el resto de la población es rural que se dedica casi exclusivamente a la agricultura,

ganaderia, etc 52%. Para 1.992 la proyeccion de la poblacion es calculada en 10.203.000 habitantes de los cuales en la zona urbana viven 5.529.000 y en el area rural 4.674.000 habitantes, lo que demuestra que no existe una distribucion equilibrada de la poblacion, originadas por muchas causas, entre otras, cerca de buscar vias de comunicacion, centros economicos. En la region Amazonica un minimo porcentaje de la poblacion es urbana, asi, en la region insular, la poblacion se encuentra en la zona rural.

En general se puede afirmar que mas de la mitad de la poblacion ecuatoriana vive en la actualidad en la zona rural por consiguiente alejada de los centros economicos, politicos, sociales que repercute en la enorme dispersion de esfuerzos que agravan la situacion.

3.5.1.6. Tasa anual de crecimiento demografico.

Los datos de la poblacion total del pais en los cuatro censos realizados, determina una tasa anual de crecimiento promedio de 2.9% en el primer periodo intercensal, 3.1% entre 1.962 y 1.974 y 2.6% en el ultimo periodo, lo que demuestra un aceleramiento en el ritmo de crecimiento de poblacion hasta los primeros años de la década del 70 y luego una importante disminucion en el año 80 y asi sucesivamente.

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL				
ANOS	SIERRA	COSTA	ORIENTE	TOTAL

1.950-62.	2.1	4.1	4.0	2.9	
1.962-74.	2.8	3.5	7.3	3.3	
1.974-82.	2.3	2.7	5.0	2.8	

1.9 La natalidad por mil habitantes.

1.10 La mortalidad general por mil habitantes

1.11 La mortalidad infantil por mil habitantes

La esperanza de vida al nacer de los hombres de 1.950 fue de 43.5 años, el mismo que sube en el año de 1.966 a 62.5 años mientras que las mujeres en 1.959 tienen un promedio de 47.4 años y en el año de 1.966 de 66.4 que nos advierte que las mujeres tienen 3.9% mas probabilidades de vida al nacer que los hombres.

3.5.1.7. Movimiento poblacional nacional.

De las cifras comparativas de los cuadros estadísticos del crecimiento poblacional del Ecuador, se desprende que un poco mas de la mitad de la población total, vive en centros urbanos, y cada año viene experimentando incremento, gravitando en las principales ciudades del país, por la tendencia de los nombres del agro a salir a los centros urbanos, fenómeno que está produciendo una concentración de habitantes en las ciudades especialmente en algunas capitales de provincias, con mayor incidencia: Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, Machala, Loja y otras, lo que ha venido a ocasionar varios problemas urbanos y sociales, formandose los grandes cinturones de miseria, dando lugar a los tugurios, suburbios, con sus secuelas, que atentan contra el ornato y armónico

desarrollo urbanístico de las ciudades.

El flujo permanente del campesino que abandona el agro hacia las ciudades, se debe a muchas causas: la deficiente estructura agrícola, que limita las posibilidades de mercadeo; la pobreza de suelos, particularmente en la región interandina, que pide una mayor productividad agrícola; la presión demográfica causada por el crecimiento de la población, por la falta de cobertura de salud, educación en el agro, la parcelación en minifundios, sin crédito ni asistencia técnica, que ha distorsionado la actividad agropecuaria.

3.5.1.6. Componente étnico de la Población Ecuatoriana.

La mezcla social en el Ecuador es común y corriente de allí que resulta un tanto difícil precisar las cantidades, composición étnica, sin embargo podremos citar los porcentajes de los grupos básicos que intervienen en la conformación de la población, sin mencionar pureza absoluta de raza son los siguientes:

BLANCOS	20%	2.040.745
MESTIZOS	36%	3.673.340
INDIOS	25%	2.550.930
MULATOS	14.5%	1.479.539
NEGROS	4.5%	459.168

El mayor porcentaje de la población del país lo integran mestizos e indios que representan más del 50%. La pobla-

cion blanca no alcanza mayor porcentaje. Las tribus o parcialidades indigenas o autoctonas, como los colorados, cayapas, yumbos, zaparos, cofanes, shuaras, etc; se conservan mas o menos puros y cada vez se mezclan debido a contactos que tienen con otros grupos etnicos. Aun se conservan puros los Aucas, tribu de la Amazonia ecuatoriana. Cabe mencionar las inmensas parcialidades indigenas de las provincias de Chimborazo, Cañar, Loja, Tungurahua e Imbabura que constituyen un alto porcentaje de la poblacion en dichas provincias. Prácticamente viven casi aisladas y se dedican a las labores agricolas y de artesanias.

3.5.2. La vivienda de la sociedad ecuatoriana

La poblacion que necesita vivienda, ve alejarse cada vez más las necesidades de adquirirla. Se ha establecido que el 78% no esta en capacidad de lograr una solucion habitacional ante la falta de recursos economicos y el bajo poder adquisitivo de los salarios, que contradicen a los costos actuales de las construcciones.

La vivienda mas que una casa es un proceso de satisfaccion de necesidades de albergue, de servicios basicos como: agua, energia, canalizacion, alcantarillado, el transporte, las comunicaciones, etc., todo ello acompañado por la seguridad de poseer algo propio que permita el desarrollo social y económico del nucleo familiar.

La explosion demografica, la migracion del campo hacia la ciudad, la falta de planificacion, complica el panorama del deficit de vivienda para las familias ecuatorianas.

Como secuela irreversible, aumenta el tugurio, las barriadas marginales, los cinturones de miseria en condiciones deplorables, apto para el desarrollo de enfermedades y de conflictos sociales.

Es urgente propiciar nuevas ideas que nos lleven a la solución de tan acuciante problema, pues el ser humano no puede vivir a la intemperie y los ecuatorianos reclaman su derecho a disponer de una modesta pero digna vivienda.

Aún la Constitución Política de la República señala la obligación del Estado de asegurar vivienda en favor de las familias ecuatorianas de escasos recursos; para el efecto debe estimular programas sociales de vivienda y proveer el respectivo financiamiento a quienes carezcan de los medios suficientes para adquirirlas.

En cumplimiento de este proceso se crea la Junta Nacional de la Vivienda y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que son los organismos planificadores, financiero, crediticio y ejecutor de los programas de vivienda urbana y rural a nivel nacional.

Las Mutualistas, Cooperativas y Constructoras que se dedican a ejecutar programas de vivienda, tiene que acatar las disposiciones y reglamentos emitidos por la Junta Nacional de la Vivienda.

3.5.2.1. Crecimiento poblacional y urbanización.

Para establecer la realidad habitacional en el Ecuador el BEV/JNV iniciaron un sistema de investigación, para determinar las necesidades de vivienda y la demanda de soluciones habitacionales, inicialmente en las áreas urbanas del país.

Los primeros estudios incluyeron a las ciudades de Quito y Guayaquil, Cuenca, Machala, Riobamba, Santo Domingo, las mismas que representan a la área metropolitana y a las ciudades intermedias de la Costa y de la Sierra. Sobre la base de este estudio y los censos realizados por el INEC se llegó a establecer que la población total del Ecuador aumentó en un 150% durante los últimos 32 años. Durante el periodo 1.959-62 la tasa poblacional disminuyó de 2.9 a 2.6; Durante este periodo la población ecuatoriana tendió a concentrarse en las provincias de la Sierra. Posterior a la década del 70 se genera un proceso de redistribución de población de Costa y Sierra, alcanzando casi una situación de equilibrio mientras la región oriental logró un incremento poblacional substancial.

Durante el periodo anotado la población urbana se ha cuadruplicado, alcanzando un total de 4.007.607 habitantes, según el censo de 1.982 de los cuales el 52% pertenece a las áreas metropolitanas de Quito y Guayaquil. Las ciudades de la Costa, durante este periodo acusó un proceso de crecimiento más que las ciudades de la Sierra, el factor más contribuyente fue el de la migración. Bajo estos parámetros, la población

urbana pasaría del 49.2 en 1.982 al 60.1 en 1.990, como lo demuestra el cuadro siguiente:

PROYECCION DE CRECIMIENTO DE POBLACION TOTAL Y URBANA.			
ANO	TOTAL PAIS	URBANA (+ de 5.000 hb.).	
1.982.	8'060.712	4'007.807	49.7
1.983	8'270.290	4'210.678	50.9
1.984	8'495.318	4'423.819	52.1
1.985	8'705.936	4'647.548	53.4
1.986	9'032.291	4'883.012	54.7
1.987	9'164.530	5'130.185	56.0
1.988	9'402.808	5'389.870	57.3
1.989	9'647.281	5'662.700	58.7
1.990	9'898.110	5'949.340	60.1

3.5.2.2. Capacidad adquisitiva de la vivienda ingresos y su distribución.

Uno de los factores determinantes para la atención del problema de la vivienda es la capacidad que los beneficiarios tienen de contribuir económicamente a la solución de su problema.

La capacidad adquisitiva para la vivienda se ha determinado por el cálculo siguiente:

El salario mínimo vital se multiplica por el coeficiente de los beneficios que da la Ley (1.89), este valor se multiplica por el coeficiente 2 que señala los entes económicamente activos en la familia, resultado que se divide para el 28% o 33% y finalmente este valor se divide

para el número de meses que tiene el año (12) obteniéndose la alicuota mensual que debe pagarse.

Ver cuadros anexos, señalan las alicuotas mensuales a pagarse considerando el salario mínimo vital vigente s/.22.000 y otro incremento a futuro a s/.28.600.

Los anexos también explican las alicuotas mensuales a pagarse pero con el concepto de crédito progresivo.

El BEV ha determinado el costo promedio de una vivienda para el año 1.989 en s/.1.1250.000 y de s/.1.1937.000 para el año 1.990.

Los préstamos blandos que para construcción de vivienda da el banco esta señalado en el siguiente cuadro:

VALOR DE VIVIENDA	TASA DE INT.	CUOT. ENT.	%
0-75	19%	0%	10%
75.1-100	20%	10%	15%
100.1-125	21%	15%	20%
125.1-en adelante	23%	20%	25%

Se puede concluir que sólo un porcentaje reducido de familias puede pagar la alicuota mensual, considerando que los entes financieros cobran valores altos para estratos de bajos ingresos.

3.5.2.3. Los planes de vivienda.

La JNV por sus funciones específicas

es la institucion que ejecuta los planes de vivienda.

Segun el informe de la JNV en el periodo comprendido entre 1.984-88 se proyectaron 107 programas de vivienda en 42 ciudades; estas soluciones se distribuyeron en un 32% en Quito, 26% en Guayaquil (en razon de ser los centros más poblados del país), el 35% en las ciudades intermedia y el 7% en las ciudades menores.

Se ejecutaron 100.045 soluciones habitacionales que incluyen 6.281 unidades atendidas en las provincias afectadas por el terremoto de Marzo de 1.987 y de 7.451 que se encontraban en construccion hasta julio de 1.988.

Plan de la JNV que se ejecutaron y financiaron con recursos propios comprende: 30.424 soluciones habitacionales a nivel nacional. El Plan del BEV cuya realizacion contempla financiamiento con recursos propios, totaliza 27.065 soluciones.

El total de soluciones habitacionales a nivel nacional sera de 57.489 unidades con un valor total de s/.34.452 millones de sucres.

Ademas se ha presupuestado 600 millones de sucres para adquisicion de terrenos para futuros programas de viviendas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social desde el año 1.983 suspendió los programas de construcciones habitacionales.

El monto de los préstamos que el IESS otorga es el siguiente:

CAPITAL		INTERES
0	-s/.1'500.000	12%
1'500.001	-s/.2'000.000	14%
2'000.001	-s/.2'400.000	16%

Cooperativas de ahorro y crédito. Existe una amplia gama de tamaños de cooperativas y sólo unas pocas llegan a adquirir las características de un verdadero intermediario financiero.

Las cooperativas conceden préstamos hipotecarios hasta por un monto que son determinados por el Consejo de Administración siempre que no supere del 80% de la garantía que generalmente esta constituida por una hipoteca del inmueble. Los plazos son a 10 años a excepción de los préstamos para vivienda de interes social que gozan de un plazo de 15 años.

Mutualistas y Cooperativas del Sector Privado. Son instituciones que funcionan con el objeto de promover la formación de capitales destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas. Los créditos concedidos por el sistema mutualista en 1.987 ascendieron a 16.340 préstamos por 8.265 millones de sucres consistentes en créditos hipotecarios 1.427 operaciones por un monto de 1.456 millones de sucres, en préstamos quirografarios y prendarios fue de 15.113 opera-

ciones por 6.807 millones de sucres.

3.5.2.4. Insuficiencia de vivienda.

El mayor obstáculo para el acceso del sector urbano de menores ingresos a programas de vivienda nueva, es su capacidad de pago. A pesar de que el interés mostrado por la ciudadanía ecuatoriana para adquirir una vivienda propia es alto, la demanda potencial cuando se considera la disposición a pagar se reduce en un 45% aproximadamente y la demanda efectiva se reduce en un 70%.

De mantenerse las tendencias actuales, la población crecería en una tasa del 5% anual, frente a un 2.6% de la población total. Bajo estos parámetros, pasaría del 49.2% en 1.982 al 60.1% en 1.990; este hecho acentúa la necesidad de atender el alarmante crecimiento de las ciudades que en poco tiempo llegarían a construir el sector mayoritario de la población del país.

En el sector rural se estima que unas 47.000 viviendas 70% del total se encuentran en situación deficitaria; en la mayoría de los casos se tratan de viviendas mejorables, es decir que las deficiencias podrían resolverse a través de programas de mejoramiento.

El sector de la vivienda popular constituirá prácticamente el total del déficit habitacional y por tanto es el sector al cual el estado debe dirigir sus programas con mayor énfasis. En las ciudades de la Sierra, casi la totalidad de los propietarios del terreno, tienen legalizada su

propiedad. En Guayaquil un porcentaje alto de familias habitan en terrenos sin documentos de propiedad 68.7 %. En cifras globales el Déficit de vivienda alcanzaría actualmente a 1.000.000 de unidades.

3.5.3. La educación en el Ecuador

La Educación es la columna vertebral de toda sociedad, es decir base del desarrollo político, económico y social de un estado. Nada de lo que se haga por el desarrollo del hombre y las sociedades están exentos de la educación. Si queremos hablar de conducir a la sociedad ecuatoriana tenemos que hablar de educación, pero la educación debe ser coherente con este proceso que tiene que formar el hombre en su conducta, en su don de apreciar la libertad, la igualdad y la fraternidad, trilogía esta digna de una de las mayores gestas de la humanidad.

El Estado Ecuatoriano prescribe en la Constitución Política en sus artículos 26, 27, 28 y 29 todos los deberes y obligaciones del Estado para con el pueblo ecuatoriano.

Es necesario además recordar que la Ley de Educación que es la que rige en sus diferentes capítulos nos habla entre otras cosas de la estructura del Sistema Educativo en sus artículos 4,5,6,7, y 13.

Analizaremos luego los diferentes niveles de educación que encontramos en el Sistema Ecuatoriano.

3.5.3.1. Educación Pre-escolar.

Tiene al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social, así como su integración a la sociedad, en la participación de la familia y el Estado.

Sus objetivos son:

- 1.- "Favorecer el desarrollo de los esquemas psicomotores, intelectuales y efectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente en su medio físico, social y cultural".
- 2.- "Desarrollar y fortalecer el proceso de formación de hábitos, destrezas y habilidades elementales para el aprendizaje"

Esta educación, en los jardines de infantes durará un año y estará destinada para niños de 5 a 6 años de edad. Sin embargo se faculta a los establecimientos que así lo desearan y cumplan con las disposiciones legales, mantengan un periodo anterior para niños de 4 a 5 años.

Ninguno de los ciclos anteriores constituyen un requisito para el ingreso a la educación primaria, sin embargo el Estado día a día aumentará su nivel.

3.5.3.2. La educación primaria.

Tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza y aprendizaje y que lo prepare para continuar sus estudios en el nivel medio y superior, si

asi fuese del caso.

Entre sus objetivos podemos anotar:

b) "Fomentar el desarrollo de la inteligencia, las aptitudes y destrezas utiles para el individuo y la sociedad".

f) "Preparar al alumno para su participacion activa en el desarrollo socio-economico y cultural del pais".

Los establecimientos de educacion primaria organizaran los servicios de recuperacion pedagogica para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje.

3.5.3.3. La Educacion Secundaria Basica y Diversificada.

En el ciclo basico se promueve una cultura general basica y se desarrolla actividades de orientacion, que le permitan al estudiante seleccionar y determinar una inclinacion para continuar en el ciclo diversificado o habilitarlo para el trabajo.

El ciclo diversificado procura la preparacion interdisciplinaria que permita la integracion del alumno a las diversas manifestaciones del trabajo y la continuacion de los estudios post-bachillerato o en nivel superior, atendiendo a los requerimientos del desarrollo social y economico del pais y a las aspiraciones individuales de cada ciudadano.

3.5.3.4. La Educacion Especial.

Atiende las personas excepcionales que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación regular. Los establecimientos se denominan institutos de Educación Especial, con la especificación que corresponda a cada uno de los casos. Contara con el apoyo de los servicios de orientación sicopedagógica y de diagnóstico.

3.5.3.5. La Educación de Profesiones Intermedias.

El ciclo de especialización pos-bachillerato está destinado a la formación de profesionales técnicos de nivel intermedio.

Estos cursos se sujetaran a las normas establecidas en los reglamentos correspondientes.

3.5.3.6. Las Universidades y Escuelas Politécnicas

Tanto oficiales como particulares son autónomas y se rigen por la Ley y sus propios estatutos.

Para cumplir con estos propósitos el Estado creara e incrementará el patrimonio universitario y politecnico. Sus recintos son inviolables.

No podran ni el ejecutivo, ni ninguno de sus organos, autoridades o funcionarios clausurarlas o reorganizarias, total o parcialmente, ni privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias.

Creo conveniente hacer constar en este estudio de la Educación ecuatoriana un acápite o por lo menos unos rengiones relacionados con ciertos organismos encargados de la investigación científica, tecnológica y social, pues de ellos depende en gran parte el adelanto que en materia de educación y del conocimiento tenga un pueblo.

Varios factores entre ellos negativos han influido para impedir un progreso acorde con el adelanto del mundo, pudiendo señalar entre ellos, tecnología importada, nada acorde con nuestra realidad, las universidades no han adecuado su enseñanza a las necesidades y alternativas del desarrollo que enfrenta el mundo y nuestro país.

Es reducido el número de instituciones que se han dedicado hacer investigación científica y tecnológica, podríamos anotar entre otras:

Instituto Geográfico Militar, El Instituto Oceanográfico, INIAP, las Escuelas Politécnicas, mediante sus institutos de investigación tecnológica, estudian el aprovechamiento de energías alternas, elaboración de alimentos, etc. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, que significa una aporte básico para el desarrollo del país. El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), realiza para el Ecuador importantes estudios que sirven de consulta. Instituto Ecuatoriano de Ciencias y Tecnología.

3.5.3.7. El analfabetismo.

"Es una lacra dolorosa que afecta no solo a los individuos sino a toda la sociedad. Mientras mayor sea el numero de aquellos que no saben, mas pesado sera el lastre para el pais que quiera salir adelante".

Ecuador, lamentablemente, es una de las naciones que mas alto indice de analfabetismo presenta. Se calcula que la poblacion analfabeta mayor de 15 años suma al rededor de 900.000 ciudadanos, de estos el porcentaje mayoritario es de mujeres.

Estar al margen de la comunicacion escrita significa estar fuera de la misma vida comunitaria y es por ello que el analfabetismo constituye la faceta mas dramatica de la pobreza y la desigualdad social.

Rescatar a ese gran sector poblacional de la obscuridad es dar un paso importante para lograr los cambios que el estado necesita.

El analfabetismo no es un problema individual de cada analfabeto, sino es social, es un problema estructural de nuestra sociedad, es consecuencia de un injusto sistema vigente de marginacion y pobreza.

Los analfabetos lo son, no porque quisieron ser, sino porque no tuvieron la oportunidad por falta de escuela en su sector de vivienda, o porque tuvieron que trabajar desde muy tiernos para ayudar a sostener la unidad familiar; como aseveracion de lo anterior, la mayor cantidad de analfabetos esta en el sector rural.

Para ilustración y para poder concluir recomendando cualquier programa para salir de esta lacra social, hare conocer algunos indices de analfabetismo:

En el año 1.954 que se inicia la primera campaña de Alfabetización, se estima que el indice de analfabetismo llega al 52% lo que significa que mas de la mitad de ecuatorianos mayores de 15 años eran analfabetos. En el ultimo censo de 1.982 dio como resultado un indice de analfabetismo de 16.1% lo que significa 728.618 analfabetos mayores de 15 años, para 1.989 se estima en el 13%.

Varios programas se han realizado en el país para llegar al año 1.989 con la Campaña de Alfabetización Monseñor Leonidas Froaño, que arrancó y se ejecutará a lo largo del mismo año, encaminada a cubrir los objetivos de incorporación a la comunicación escrita a muchos sectores juvenes y adultos, estimular, para conocer mejor nuestra realidad, reactivar el sentido democratico y la solidaridad.

Vale la pena recordar ciertas ideas al respecto de este programa:

"Todo lo que significa cambio reclama un porcentaje de riesgo y por lo mismo de valentia para correr ese riesgo".

Es mi deseo hacer conocer ciertos criterios sobre la educación ecuatoriana:

- La educación ecuatoriana no tiene una adecuada planificación, y no tiene lo que es peor un proceso a futuro de

planificación.

- Los 110.000 maestros no reciben capacitación del Estado como sistema no ofrece esta facilidad o posibilidad.
- No existe en muchos casos un concepto de la carrera pedagógica, se ingresa al magisterio por coimas, por amistad, o por no capacidad o merecimientos.
- Es una educación estancada, no hay una metodología, ni un organismo que estudie esta metodología. Podríamos decir que se trata de un organismo sin objetivos, sin metas.

CAPITULO IV

MATERIALES ESTRATEGICOS

4.1. CONCEPTO.

Antes de analizar y enumerar cada uno de los materiales estrategicos revisaremos el concepto que al respecto anotamos en el capitulo II, el mismo que dice:

Son aquellas materias primas, basicas o esenciales para que el Estado pueda sobrevivir, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, que por la escasez de ellas o por que los abastecimientos provienen de fuentes extraterritoriales, o tambien que, encontrandose sus fuentes dentro del pais, no puedan utilizarse con toda seguridad por impedirlo dificultades diversas (acceso, transporte, vias de comunicacion, elaboracion, etc).

Estos materiales son diferentes para cada uno de los Estados en su concepcion, por ejemplo para el Ecuador son materiales estrategicos: el petroleo, el banano, el cacao, los camarones, el arroz, ya que si no son exportados los unos, entramos en crisis por falta de divisas, y si no producimos los ultimos, tambien entramos en otro tipo de crisis.

4.2. ANALISIS Y DETERMINACION DE LOS PRINCIPALES MATERIALES ESTRATEGICOS.

Para llegar a determinar cuales son los principales materiales estrategicos que YO considero deben ser estudiados

y tomados en cuenta, es preciso recordar que el país puede verse afectado por una de las siguientes situaciones:

Guerra externa, Guerra Interna, Grave Comocion y Grandes Catastrofes.

Cada uno de estos problemas implica el empleo de diferentes recursos materiales, así como medidas de adoptar para lograr solucionar en mejor forma la emergencia.

Es necesario también sentar como premisa que para nuestro país la mayoría de los productos sean estas materias primas o productos finales, constituyen un grave problema porque no somos auto-suficientes y por lo tanto estamos sujetos a importaciones es decir a los grandes productores del mundo; sin embargo vale hacer la explicación del petróleo, único producto que somos auto-suficientes, siendo a la vez el principal recurso de exportación y que por lo tanto genera divisas; al dejar de exportar nos quedaríamos sin divisas para importar el resto de productos y materias primas indispensables para el normal funcionamiento, de todas las industrias del país y lo que es más para la vida misma del pueblo.

Además debemos puntualizar que los materiales estratégicos para que cumplan con su función, no solamente deben producirse para abastecer el mercado o el consumo normal o diario del país, sino que debemos producir con tres finalidades importantes:

Consumo interno, exportación lo que en exceso se produjera

y para mantener una reserva o lo que es lo mismo una Reserva Estratégica, en silos o bodegas, construidas por el gobierno y sus instituciones o por organismos e instituciones particulares, pero estas subsidiadas por el Gobierno.

A mas de lo anterior nos planteamos un nuevo problema, la situación económica que vive el país, la que no le permite utilizar recursos para la construcción de infraestructura, ni tampoco está en capacidad de almacenar productos por un tiempo determinado tampoco subsidiar a empresas para que ellas lo realicen.

Teóricamente es como lo analizamos en el párrafo anterior, pero debemos recordar que nuestras industrias cualquiera que tenemos como ejemplo son ficticias y se organizan por obtener ventajas de las Leyes de Protección Industrial, las mismas que al momento de producirse la emergencia no dispondrían de: materia prima, bodegas para almacenar, de un sistema apropiado de almacenamiento, ni de la maquinaria necesaria para cambiar momentáneamente el producto final de acuerdo a la emergencia que soporta el país.

Si estamos anotando las debilidades, debemos también reconocer que no existe en el país una legislación que se preocupe de dictar normas, procedimientos y medidas que regulen y faciliten el mejor comportamiento en situaciones de esta naturaleza.

4.2.1. Materiales Alimenticios.

Consideramos los mas importantes y que tambien han sido tomados en cuenta por los diferentes organismos del estado que tienen que ver con la vida misma de los ecuatorianos: arroz, azucar, sal, maiz, papas, aceites, y mantecas, frejol, soya, acunes y sardinas y trigo.

Se ha manifestado a nivel del Gobierno y en todos los tiempos que el Ecuador es un pais agricola por excelencia, desgraciadamente la politica mal dirigida nos esta haciendo olvidar estos preceptos y aun mas hoy en dia debemos reconocer dada la grave situacion economica que vive el pais, es necesario volver por el campo a fin de dar al desarrollo agropecuario la importancia que en la economia tiene.

La carencia de indispensables garantias en la tenencia y propiedad de la tierra eficientemente cultivada y los prolongados y repetidos periodos de inundacion y sequia determinaron una alarmante disminucion de la produccion agropecuaria, con grave impacto en la disponibilidad de productos para el consumo interno y del proceso de sustitucion de importaciones alimenticias. La escasa disponibilidad de creditos y la deficiente asistencia tecnica, sumaron su efecto para producir este resultado.

Es necesario si hemos considerado estos productos como "Materiales Estrategicos" que el gobierno de el apoyo necesario a fin de contar con las cantidades suficientes, para que cumplan con la finalidad que ello requiere.

4.2.2. Materiales Textiles.

Estos materiales que en el país encontramos en mínimas cantidades, será necesario que se conozca cual es la capacidad a fin de poder afrontar emergencias que se presentaren. Entre los principales podemos anotar los hilos, lanas y algodón materias primas que si disponemos, y que sirven para la industria de las telas, importante para la vestimenta y el abrigo del hombre. Si la industria textil no ha tenido un desarrollo suficiente es porque se necesita de insumos y materia prima para el desarrollo normal del proceso productivo, porque requiere de la tecnología y de capitales foráneos, en fin porque es un sector que con una elevación brusca del dólar frente al sucre, sufre grandes desequilibrios en sus costos de producción, que inmediatamente son trasladados al consumidor vía precio de compra. Además en el país se han formado empresas que vienen dependiendo exclusivamente del exterior, pues la empresa ecuatoriana ha demostrado ser incapaz de generar tecnología propia, de disminuir sus importaciones de materias primas y de bienes de capital, no se podía esperar otra respuesta del sector industrial cuando en el país se formuló un marco legal que ha venido favoreciendo la dependencia del sector industrial y se dictó medidas de un exagerado proteccionismo, se dieron subsidios de diferentes índole, tasas de interés diferenciadas y paridad cambiaria favorable a la industria y a las exportaciones.

Para concluir diré que es necesario que se incentive, la

industria textil nacional a fin de que pueda cumplir con su finalidad y estar en condiciones de asumir su responsabilidad durante una emergencia.

4.2.3. Materiales Farmacéuticos. Medicamentos Genéricos.

La salud de un pueblo es uno de los aspectos de mayor importancia en la vida, tan igual como la alimentación, esta acrecentará su importancia durante una emergencia, porque cualquiera que sea su origen, podría traer consecuencias mucho más destructivas que la misma emergencia, por lo cual, es necesario prever todo cuanto este al alcance a fin de evitar desgracias que resulten impredecibles.

La industria farmacéutica nacional realiza prácticamente una actividad de envase y distribución de lo cual deducimos que se trata de una industria falsa ya que tiene un alto porcentaje de materia prima importada. Esta industria se caracteriza por ser frágil, para fines de almacenaje y distribución y además porque todas las materias primas son traídas del exterior, debiendo dictarse una racionalización en el consumo.

Los medicamentos deben ser distribuidos con oportunidad a las diferentes instituciones que tienen que ver con la salud del pueblo.

- Cruz Roja,

- Hospitales,
- Casas asistenciales,
- Farmacias, Boticas, Botiquines,
- Clínicas, etc.

A fin de que se encarguen de su distribución y venta, de acuerdo a la gravedad de la emergencia y de acuerdo a las enfermedades o epidemias que se presentaren o que se quiera prevenir. Cuadro anexo de medicamentos considerados estratégicos.

Desgraciadamente del cuadro anteriormente expuesto podemos deducir que en todo somos deficitarios ninguna de las materias primas estamos en capacidad de producir y por lo tanto los elaborados están sujetos a estos.

4.2.4. Materiales Hidrocarbúricos y Eléctricos.

Hemos de referirnos a estos materiales como los más importantes, porque de ellos depende no solamente la vida del país en sus servicios como material sino que su exportación nos permite disponer de divisas y con ellas importar todo aquello que el país es deficitario.

Con toda seguridad son los únicos materiales en los cuales el país es auto-suficiente y podría con pequeñas restricciones cumplir con los tres objetivos señalados es decir: atender el consumo interno, exportar y mantener reserva estratégica.

El petroleo y sus derivados como son:

- Gasolina extra,
- Gasolina Regular,
- Diesel (en sus diferentes categorias o tipos),
- Jet-Fuell.
- Fuel Oil.
- L.P.G.
- Spray Oil.
- Aceites y grasas.

La capacidad de estos materiales fue ampliamente conocido y explicado en el Capitulo III por lo tanto es necesario que revisemos, a fin de poder deducir toda su importancia.

En lo que a electricidad se refiere de igual manera el pais es actualmente auto-suficiente y lo que es mas importante estaremos en capacidad de exportar energia a Colombia y al Peru.

El sistema nacional interconectado que actualmente tiene el pais le permite abastecer a todo el territorio nacional, salvo pequenos tramos que estan en construccion.

Este recurso sera exportable tan pronto terminen todos los proyectos hidroelectricos que actualmente estan en marcha como son: Faute, Agoyan, Coca, etc.

Es necesario recordar que a pesar de estos grandes proyectos, el país aun cuenta con varias plantas termicas, justamente en aquellos lugares donde no llega la red interconectada o en ciudades en las que existen problemas económicos de las empresas, cual es el caso de Guayaquil.

Si estos dos materiales juegan un papel importante en la economía del país es necesario racionalizar y optimizar la utilización, consideremos que son recursos no renovables, por lo mismo es necesario desde ahora preparar al país para el cambio y la oferta de estos productos; en el caso de los hidrocarburos es necesario destinar más dinero para la exploración y ampliar la capacidad de refinación, almacenamiento, y transporte.

En electricidad, acelerar la interconexión nacional, llevar la energía al sector rural, y ejecutar a tiempo los aprovechamientos hidraulicos programados; evitar consumir el petróleo como recurso eléctrico y hacer uso o empezar a programar el uso de: energía solar, eólica y orgánica, ellas deberán ser las que cubran en un futuro próximo las necesidades energéticas del desarrollo económico y social del país.

Dentro del uso racional de la energía se debe compensar el uso de los recursos renovables, con un plan de forestación, agua, etc., y no malgastar los recursos no renovables, como el petróleo y el gas y aprovechar los recursos disponibles como agua, sol.

4.2.5. Materiales de Metal-Mecánica.

Hemos considerado estos productos dentro de los estratégicos por el papel que cumplirán en una emergencia, si en verdad somos deficitarios en materia prima, sin embargo, debemos tomar en cuenta las necesidades que deben cumplir en un momento dado.

Envases de hojalata, los mismos que serán requeridos para raciones de campaña, alimentos enlatados para el consumo de la dieta diaria o para la exportación; tanques para depósitos de combustibles y agua, etc, estructuras metálicas será el segundo rubro considerado dentro de estos materiales, los mismos que nos servirán para construcciones de emergencia, sea para vivienda, bodegas, tiendas de campaña, puestos de socorro o de curación, silos, etc.

Para cumplir con los cometidos es necesario una planificación adecuada y como se puede dar cuenta siempre será la situación económica el principal obstáculo que tengamos que vencer.

4.2.6. Materiales y Productos de Exportación.

En este numeral queremos resaltar los productos que el país exporta y que han sido considerados como materiales estratégicos.

Es necesario aclarar que la mayor parte de ellos especialmente los agropecuarios en la actualidad son deficitarios

para el consumo interno sin embargo debemos considerar por cuanto cuando se realice su exportación contaremos con las divisas tan indispensables para la importación de materias primas y productos elaborados.

Entre los principales productos tenemos: el petróleo, como el principal; los camarones, exportaciones que han crecido en forma acelerada en los últimos años llegando a convertirse en el segundo producto de exportación, superando a productos tradicionales como el banano, el café, el cacao, por su capacidad para generar divisas y para promover el desarrollo nacional al mismo tiempo que contribuye al adelanto de otros sectores de la economía.

A pesar del desarrollo experimentado la producción y exportación del camarón, existen otros sectores aun con grandes posibilidades de crecimiento como son el atún, camarón rojo de profundidad, pescado de medio fondo, calamares y piscicultura.

El banano es otro de los productos de mucha importancia para la economía ecuatoriana, por un tiempo dejamos de ser los primeros exportadores del banano, en el mundo, posición que estamos recuperando en la actualidad pese a medidas discriminatorias aplicadas por los países de la comunidad económica Europea; pero gracias a políticas adoptadas se puede advertir una recuperación en los mercados de los países socialistas, la apertura del mercado Japonés para la fruta ecuatoriana, es un hecho que merece destacarse.

El cacao es otro de los productos que producen divisas por su exportacion, debemos decir al respecto que ha sufrido una disminucion considerable, varias han sido las causas: la competencia, los impuestos determinados por los paises importadores y otros motivos para esta reduccion.

El cafe es otro de los principales productos que tradicionalmente han permitido el ingreso de divisas al pais, pero que al momento a igual que analizamos el producto anterior, este tambien está sufriendo una disminucion en sus ingresos.

Por todo lo expuesto cuando haga conocer sugerencias y recomendaciones dare ciertos parametros a fin de volver a ser un pais agropecuario y lo que es más importante exportador de estos productos antes que importadores.

CAPITULO V

RECURSOS ESTRATEGICOS PARA LA MOVILIZACION Y NIVELES MINIMOS RECOMENDADOS

5.1. RECURSOS ESTRATEGICOS PARA LA MOVILIZACION

En el mundo actual cuando un país se encuentra en emergencia del tipo que fuere, no solo es necesario la participación del frente afectado, sino que por su recuperación necesitara el concurso integrado y coordinado de todos los frentes, sobre todo la utilización adecuada del Poder Nacional, es decir la utilización de los medios de todo orden de que dispone efectivamente el país para alcanzar y mantener interna y externamente los objetivos nacionales; de allí que podemos concluir diciendo que recursos humanos y materiales, sectores productivos y no productivos tendran que ser empleados para la recuperación total del estado.

Los recursos estrategicos constituyen un sector tan debil y vulnerable en la economía ecuatoriana que sin el concurso de los recursos externos se veria en serias dificultades y en plazos cortos tenderia a paralizarse.

Es necesario considerar que quienes son dueños en muchos casos de la producción o quienes tienen bajo su control y dirección el sector productivo no han respondido en forma eficiente a las necesidades actuales y peor a las futuras o de una emergencia, para poder optimizar y así lograr disminución o por lo menos el mantenimiento de costos y

niveles de producción acordes con el consumo.

Lamentablemente en el país se han formado empresas que vienen dependiendo exclusivamente del exterior, la empresa ecuatoriana en su mayoría ha demostrado ser incapaz de generar tecnología propia, de disminuir las importaciones de materias primas; todo esto es producto de un marco legal que permitió medidas de un exagerado proteccionismo, se dieron subsidios de diferentes índoles, tasas de interés y paridad cambiaria favorable, se permitieron liberaciones tributarias para las importaciones de materias primas y bienes de capital e insumos y su rendimiento en beneficio del país ha sido mínimo o tal vez benefició a un grupo reducido de empresarios, creando aun mas profundo el abismo entre sectores económicos y aumentando mas el grupo de los pobres y desposeídos.

La Dirección Nacional de Movilización por lo expuesto anteriormente no ha creído conveniente una movilización total de los sectores de la producción, industrial, textil, etc, del país, sino dadas sus limitaciones, movilizar únicamente aquellas ramas que serian indispensables para satisfacer las necesidades que podrían surgir de una emergencia y por ello ha considerado como estratégicos aquellos productos que se derivan de los sectores; alimenticio, farmacéutico, metal-mecánica, textil e hidrocarburífero, siendo conveniente aclarar que no todos los recursos de los sectores antes indicados

son estrategicos, sino solamente aquellos que cumplen con un papel indispensable en la vida de un estado como son:

- Parte de la dieta alimenticia, imprescindibles para la salud humana y para atender situaciones que se presentan en una emergencia.
- indispensables en una emergencia cualquiera que sea su origen.
- son requeridos por la poblacion afectada en general y
- son in sustituibles en caso de una emergencia.

5.1.1. Productos alimenticios

No solamente en nuestro pais se ha determinado los productos alimenticios como estrategicos sino tambien en paises como los del Pacto Andino y de America Latina en general, para citar algunos existiendo coincidencia en su determinacion.

La lista que presentamos mas adelante se basa en estudios realizados por los organismos que forman parte de los Ministerios de Agricultura y Ganaderia y el Ministerio de Industrias, los mismos que sealan: arroz, azucar, papas, frejol, maiz suave, trigo, aceites y mantecas, atun y sardinas y carne de res.

Los productos antes sealados son imprescindibles para la vida de la poblacion y se han dado en llamar productos de la canasta familiar, su desabastecimientos o escasez produciria graves problemas sociales, obligando al Estado a realizar importaciones inmediatas.

Desgraciadamente en la actualidad en nuestro país, existe una tasa negativa de crecimiento del sector agrícola, pese a los incentivos existentes proporcionados por el Banco Nacional de Fomento y otros organismos de la producción, con los consecuentes problemas de escasez y de elevación de costos.

La tasa de crecimiento del sector alimenticio crece por no decirlo negativamente un ritmo sumamente bajo, si debemos reconocer que productos de los cuales eramos exportadores, en la actualidad somos importadores: arroz, azúcar, trigo, papas, etc, entre otros; y es más preocupante si consideramos que la tasa de crecimiento de nuestro país es de 2.9% anual, lo que está produciendo un desabastecimiento marcado de productos alimenticios básicos.

5.1.2. Productos Farmacéuticos

En caso de una emergencia habría una mayor demanda de productos del sector farmacéutico, por lo que se hace necesario que el país disponga de stock suficiente de medicamentos, a fin de que la población pueda contar con los recursos necesarios.

Como un comentario importante y antes de enumerar los productos considerados estratégicos dentro de esta rama, es necesario recordar que son dos los polos principales de desarrollo en esta rama: Quito y Guayaquil, aquí se producen los medicamentos de consumo humano que son

distribuidos al país; desgraciadamente nuestra industria farmacéutica si así se puede llamar, se concreta especialmente a la actividad de envasado y distribución de productos importados, considerando por lo tanto como una industria falsa, la mayor parte de las materias primas son importadas.

Los productos que enumeramos a continuación han sido recomendados por el Ministerio de Salud a la Dirección Nacional de Movilización a fin de considerar dentro de sus planes de movilización, este documento dice textualmente:

La experiencia recogida en la región en oportunidad de situaciones vividas en el pasado, evidencia importantes dificultades en la utilización de los medicamentos recibidos por autoridades sanitarias del área afectada.

En el origen del problema se ha podido identificar las siguientes razones:

- Donaciones inadecuadas o no coordinadas.
- Gran diversidad y cantidades de medicamentos inadecuadamente identificados, que requieren tiempo para su clasificación, dificultando la rápida distribución.
- Con el propósito de contribuir a su solución la Organización Panamericana de la Salud organizó una reunión de expertos que tuvo como finalidad estudiar la lista existente de medicamentos en CRUZ ROJA, UNICEF, OFDA, que propuso una lista provisional actualizada,

basada en la lista de drogas esenciales de la OMS. Para la seleccion de medicamentos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Reconocida efectividad.
- Conservacion del producto.
- Conveniencia Logistica.

LISTA DE MEDICAMENTOS BASICOS REVISADOS PARA ECUADOR

- 1 Epinefrina 1:1000
- 2 Aminofilina tabletas, 200 mg.
- 3 Ampicilina capsulas, 250 mg.
- 4 Antibiotico oftalmico unguento.
- 5 Antiseptico (Cetrimide).
- 6 Acido acetil salicilico tabletas, 500 mg.
- 7 Atropina sulfato iny. mg/ml.
- 8 Cloralfenicol capsulas, 250 mg.
- 9 Cloroquina clorhidrato amp. 50mg/ml.
- 10 Cloriquina difosfato tabletas, 250 mg.
- 11 Digitrixina tabletas, 0,1-0,2 mg.
- 12 Glucosa iny 50% 20 ml.
- 13 Emetina cloridrato ing. 60 mg/ml.
- 14 Ergonovina maleato tabletas 2 mg.
- 15 Glucosa isotonica 5% solucion 500 ml.
- 16 Nitroglicerina cap. 2,5 - 6,5 mg. acccion sost.
- 17 Tintura de Iodo 2,5%
- 18 Lidocaina clorhidrato solucion 1% - 2%
- 19 Neostigmina Metilsulfato.
- 20 Solucion salina normal, 500 mg.

- 21 Sales rehidratacion oral.
- 22 Penicilina G Sodica 1.000.000
- 23 Penicilina G procainica 1.000.000
- 24 Penicilina G Benzatinica 600.000 unidades.
- 25 Penicilina oral tabletas 1.000.000 unidades.
- 26 Fenobarbital tabletas 100 mg.
- 27 Prednisolona tabletas 5 mg.
- 28 Prometazina tabletas y amp. 25 mg.
- 29 Sulfadiazina cap. 250 mg.
- 30 Tetraciclina cap. 250 mg.
- 31 Oxitetraciclina syrup 125/mg. 5 ml.
- 32 Tiopental sodico am igr.
- 33 Gentamicina o neomicina crema.
- 34 Eritromicina estereato tabletas 250 mg.
- 35 Petidina amp 50 mg.
- 36 Codeina grageas.
- 37 Caolin y pectina susp.
- 38 Agua destilada 10 ml.
- 39 Metronidazol tabletas 250 mg.
- 40 Antitoxina tetanica 1.500 UI. 1.5 ml.
- 41 Gasa para quemaduras.
- 42 Jabon en barras .

5.1.3. Metal Mecanica.

Estos recursos son estrategicos, porque por efecto de una guerra o agentes naturales (emergencias) podrian producirse destrucciones de: puentes, viviendas, infraestructura escolar, depositos de combustibles, silos

o depositos de alimentos, etc.

Con los productos que se obtienen en el sector metal-mecanica se solucionarian en parte los problemas antes citados, que de no hacerlos acarrearían conflictos socio-economicos que afectarían a la vida misma del país.

A diferencia de los cuadros y listados anteriores no enumerare los productos estrategicos de esta rama, sino las industrias que se dedican a la elaboracion de las mismas.

INDUSTRIAS METAL-MECANICA

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>PRODUCTO FINAL</u>	<u>RESERVA</u>
1.- CONECSA	Conductor.Elec. Cables y alambres elec.	2 mes.
2.- ISKRA PERLES S.A.	Herramient.electrodom.	3-4 m.
3.- UNIWELD ANDINA S.A.	Metalmecánica	6 t.met.
4.- FABRICABLEX	Alam.y cables elec.	3 mes.
5.- INVALEXLON Cia.Ltda.	Implement.acces.para agua potable.	1 mes.
6.- CARROCERIAS BARMA	Metalmecánica.	1 año
7.- MECANICA INCO.	Mecánica Indus.	6 mes.
8.- SETCOMET.	Mecánica Indus.	20%
9.- MULTIINDUSTRIAS J.G.	Fab.mueb.oficina.	20%
10. MECANICA ARMIJOS.	Automotriz Diesel.	
11. FABALUVID.	Aluminio y Vidrio.	36 p.
12. TALLER MECAN.C.V.	Metalmecanica	
13. ALUVID.	Fab.puert.pasamanos.	

14.	MECANICA AUTOMOTRIZ I.	Mecanica.	
15.	RECTIFICADORA ANDINA.	Rectificad.motores.	
16.	METAL ESTAMPA.	Producc.luminarias.	
17.	SETCOMET.	Mecànica industrial.	6 mes
18.	METALICAS FUERTES.	Carrocerias metal.	
19.	INDUSTRIA MERAL MUÑOZ	Tanques combustible	2 mes
20.	GALVANIZADORA NACIONAL.	Fab.clavos.Zinc.	2 mes
21.	INDUSTRIAS MERCANTILES.	Tetalmecànica.	3 mes
22.	INDUSTRIA PRO ACERO.	Barillas de acero.	2 mes
23.	TUBERIA GALVANIZADA.	Fab.tuberia acero.	4 mes
24.	INDUMESA.	Estructuras Met.	3 mes

Como se podrá apreciar hemos enumerado únicamente aquellas que en un momento dado pueden ser necesarias para una emergencia. Además de todas estas empresas se conoce en la Dirección Nacional de Movilización las ciudades donde están localizadas a fin de facilitar su utilización inmediata.

5.1.4. Materiales Textiles

El vestuario y demás productos de este sector se ha considerado como recurso estratégico por las necesidades lógicas que tiene todo individuo de estos bienes. Además en una emergencia habrá mayor demanda de estos artículos obligando por lo tanto al Estado a mantener a través de sus empresas stocks suficientes tanto de materias primas como de productos terminados.

Entre los artículos que se considera para la movilización en caso de una emergencia están las telas de tipo normal, cobijas, carpas y lo más importante también la industria de la confección.

La industria de la confección si está en capacidad de realizar una conversión o transformación de la producción, pues si por efecto de la emergencia en el país existe una mayor demanda de un tipo específico de producto, estas industrias si podrían responder eficientemente a las nuevas necesidades, la misma afirmación no podemos hacer del sector textil, en general, ya que son industrias que requieren de una infraestructura y maquinaria diferente para cambiar el tipo de producto terminado. El sector textil, por lo antes anotado podemos afirmar, también, tiene tantos problemas iguales a los que mantiene el sector industrial; este sector es uno de los más afectados por la elevación de costos de las importaciones, por el incremento del costo financiero, por la disminución de la demanda interna y también por los grandes valores de intereses en los créditos. Este sector también por efecto de la grave crisis en que se desenvuelve y por la carencia de recursos económicos no cuenta con stock suficientes de materias primas e insumos importados por lo que de no existir el flujo permanente de importaciones esta actividad productiva se paralizaría en corto plazo.

INDUSTRIAS TEXTILES

Nombre de la empresa	Producto Final	Reservas
1.- TEXTILES TEXA S.A.	Hilatura de acrilico	3 mes.
2.- FAB.TERESITA S.A.	Fasamaneria textil	1 mes.
3.- FRANDELANA.	Textil Lanero.	3 mes.
4.- INDUSTRIAL TEXTILAN	Acrilicos tela lana 40/met.	
5.- HILANDERIAS CUMBAYA	Hilados y confec.	8 mes.
6.- VICUNA	Cobijas y tejidos.	6 mes.
7.- PROPRINT.	Estampaciones.	6 mes.
8.- CARPAS CHICAGO.	Confecc.de carpas.	6 mes.
9.- FAB.WEST S.A.	Confecciones	1 mes.
10. FADEMCEM.	Equipo militar	6 mes.
11. FAME	Calzado y vestuario	1 mes
12. TEXCALCO. S.A.	Medias, ternos inter.	2 mes.
13. S.A.SAN PEDRO.	Textil	100.000Kg
14. HILADOS Y TEJ.MIGUEL.	Ropa interior.	37.000kg
15. SEDICRON.	Tejidos de Punto	40.000Kg
16. TEXTILES SAN ANTONIO.	Fab. de telas.	1 mes
17. TEXTILES INTERAMA.	Fab. de telas.	1 mes
18. ALFATEX.S.A.	Tejidos de punto.	1 mes
19. HILANTEX.	Elaborac.hilos.	1 mes
20. TEXTILES DEL LITORAL.	Tejidos de Poliester.	2 mes
21. KURITEX	Tejidos en general.	2 mes
22. DESMOT DE ALGODON.	Provee algogón.	

Las industrias antes mencionadas seran entre otras las consideradas para una movilizacion cuando las circunstancias asi lo exijan, de todas maneras es necesario recordar las limitaciones antes anotadas.

5.1.5. Recursos Hidrocarbuciteros

Los combustibles son esenciales en época normal y más aún cuando el país sufre los efectos de una emergencia, pues según la emergencia el país demandaría los combustibles en sus diferentes tipos en mayor proporción, mas aun si dentro del problema, han sido afectadas las instalaciones petroleras que son la fuente misma del recurso.

El Ecuador es auto-suficiente en época normal, no así en caso de catástrofe, en que tendríamos aun que suspender las exportaciones, acarreado consigo un sinnúmero de consecuencias por demás graves, que puedan obligar a realizar importaciones.

A continuación enumeramos los principales productos que el país se encuentra en capacidad de producir y por lo tanto mantener una reserva para afrontar emergencias.

- L.P.G.
- Gasolina Super.
- Gasolina Extra.
- Diesel.
- Destilado.
- Jet Fuel.
- Spray Oil.
- Residuo.
- Mineral T.

- Rusber S.
- Solvente I.
- J.F.4.
- Asfaltos.

De todos estos productos la Dirección Nacional de Movilización cuenta con los datos actualizados sobre producción, almacenamiento, exportación, consumo interno, así como la capacidad de cada una de las instalaciones en lo que se refiere a producción, almacenamiento y capacidad de los depósitos.

Con los datos antes anotados podremos definir como afrontar la emergencia y las medidas más apropiadas del momento.

5.2. NIVELES MINIMOS RECOMENDADOS.

Análisis de las reservas de materias primas y productos terminados que actualmente tiene el sector privado.

El sector privado, en todos los campos de la producción es deficitario, la crisis que vive el país, el poco o casi nulo desarrollo tecnológico, la escasez de materia prima, la mano de obra no calificada y otros efectos han impedido que el país se desarrolle en estas áreas, es por esto que resulta difícil poder determinar cantidades fijas de Recursos Estratégicos. El estímulo que presta el Estado a las industrias y los incentivos dados no han surtido el

efecto debido por ello la industria es débil.

La empresa privada no tiene suficientes reservas de materia prima y productos terminados para satisfacer necesidades provocadas por una emergencia.

La mayoría de las empresas calificadas como estratégicas no tienen stock de materias primas para un periodo de ocho días, en ciertos casos, por lo tanto si estas empresas no logran abastecerse continuamente tendrían que paralizar su actividad productiva.

De lo anterior se desprende que el sector industrial Ecuatoriano es vulnerable ante una situación de emergencia que provoque una interrupción en el flujo de materia prima, por lo que se hace indispensable que el Estado otorgue beneficios especiales a las empresas estratégicas.

A fin de lograr un normal desenvolvimiento de la actividad y de la vida del país durante un periodo de emergencia, es necesario que se mantengan reservas por un periodo por lo menos de QUINCE DÍAS, no solamente de materias primas, sino también de productos terminados.

En lo que tiene relación con los productos alimenticios básicos se ha empezado a tomar conciencia de la necesidad de mantener una reserva estratégica que impedirá que se produzcan desabastecimientos como en ocasiones anteriores, provocando un grave problema social.

El Ministerio de Agricultura ya menciona el prever reser-

vas estrategicas de los productos de primera necesidad y a travez de sus organismos correspondientes como son ENAC Y ENPROVIT, se toman las providencias del caso, como resultado del análisis anterior es que se estimula la producción mediante préstamos del Banco Nacional de Fomento, asesoramiento por parte de los organismos correspondientes del ministerio, se construyen silos y bodegas; sin embargo vale la pena manifestar que seguimos siendo deficitarios en casi todos los productos de la canasta familiar.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES.

- Relievando la importancia que para el Estado significa conocer la realidad de su Potencial Nacional, a fin de poder afrontar el desenvolvimiento de la vida misma, si consideramos que estamos expuestos a factores no solo internos y externos, sino tambien imprevistos, vale la pena que tratemos de actualizar en forma consiente, real y con el menor numero de errores, lo que el pais dispone al momento y lo que puede disponer en el futuro.
- La realidad economica Ecuatoriana sin que sea una isia en el continente y en el mundo, sufre las mismas debilidades, los mismos defectos y hasta las mismas causas del subdesarrollo, si somos parte del tercer mundo y si somos considerados subdesarrollados debemos orientar nuestro esfuerzo para optimizar el desarrollo y salir adelante solucionando los problemas socio-economicos que nos afectan.
- Nuestra economia, dia a dia viene presentando saldos negativos, en exportaciones, produccion, consumo: dia a dia somos mas deficitarios y por lo tanto dependientes; el unico recurso con el que contamos para generar divisas es el petroleo, el cual, sufre mayores estragos, caida de

precio, disminucion en la explotacion, disminucion de reservas, se ve afectado por agentes naturales y por ultimo es "Blanco" apetecido por el enemigo del sur, al considerar su apoderamiento como prenda territorial.

- La deuda externa que la considero como una de las plagas que atenta a la vida misma de los Estados cada dia impide el desarrollo, doblega el esfuerzo fisico, intelectual y siquico para vencerla, abre más la brecha entre los que todo lo tienen y las mayorias que nada poseen, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, son la trilogia que caracteriza a la mayoria de la poblacion de America Latina, Africa. Asia, etc.

- Todos los sectores de la produccion en nuestro pais se encuentran en una grave crisis sin precedentes en la historia nacional, crisis que dificilmente podra ser solventada dadas las condiciones internas y externas del pais. En lo interno, cada dia sentimos la disminucion de la produccion agricola, que se la considera en todos los planes de gobierno como la principal, el agro se encuentra abandonado por quienes trabajan la tierra, y la tierra cada dia produce menos, porque su fertilidad se va terminando; es necesario mas insumos, fertilizantes, insecticidas, que por la devaluacion se vuelven articulos costosos, encareciendo el valor del producto y consecuentemente la canasta familiar; asi de exportadores pasamos a ser importadores, de pueblo bien alimentado hoy somos un pueblo desnutrido y enfermizo.

- El sector externo del que somos dependientes porque carecemos de tecnología y materia prima, nos impone condiciones de todo tipo, altas tasas de interés, plazos mínimos de vencimiento, tiempo de gracia irrisorio, y otros aspectos que serán siempre negativos para nuestro país.

- La industria ecuatoriana, si así se puede llamar y así lo mencione en el momento oportuno, carece de todo: organización, materias primas, tecnología, infraestructura, pero si es rica en leyes que la protegen extremadamente, lo que le ha impedido que alcance niveles adecuados de eficiencia, que pueda abastecer el mercado interno con productos de calidad y más aún competir en el mercado internacional.

- sin embargo es necesario también reconocer que hay factores como la inflación, el alto costo de la divisa, que ha perjudicado de manera significativa al sector industrial, elevando el costo de las importaciones y como consecuencia del producto terminado.

- Si la situación social es grave, si la situación económica es lamentable, mal podemos exigir que se de una verdadera atención a problemas tan importantes como es la de mantener Reservas Estratégicas, es decir aquellas que nos permitan afrontar con el menor número de problemas, en el menor tiempo posible cualquier emergencia

que se presente en el país. Pero tampoco podemos justificar que dentro del Plan Nacional de Desarrollo no se considere o se haya considerado; será una responsabilidad ante nuestro pueblo el seguir cruzados de brazos y pasar por desapercibidos esta realidad.

- El terremoto del año de 1.987, la caída del precio del petróleo, las inundaciones, los deslaves, las restricciones internacionales, deben hacernos meditar en el futuro que nos espera y que espera a las nuevas generaciones.

6.2. RECOMENDACIONES.

Es necesario formar una conciencia nacional desde los más altos organismos del Estado, hasta el último ciudadano, para que conscientes de la realidad de las emergencias nos preparemos con responsabilidad y patriotismo, para lograr que estas sean menos dolorosas y menos tristes, por la imprevisión o la irresponsabilidad.

- Considero necesario crear las condiciones que permitan que el país pueda contar con mayores recursos, elevando la producción y productividad incrementando aquellos bienes generadores de divisas.

- Que se incentive el trabajo del agro a fin de evitar la salida del campesino, proporcionándole préstamos equitativos, asesoramiento y lo más importante vías de comunicación, a fin de que pueda comercializar el fruto de su

trabajo y obtener mejores utilidades. No sería completo este apoyo si no le damos educación, vivienda, salubridad, luz eléctrica, agua potable, etc.

- Si nuestro territorio es rico en recursos naturales, preciso es buscarlos en forma ordenada, producto de un estudio metódico y detallado y de esta manera encontrar las materias primas que nos hace dependientes del exterior y nos disminuye los ingresos.

- Si la deuda externa es el cáncer de nuestro pueblo es menester negociar en la mejor forma, dando prioridad a pagar la deuda social del pueblo ecuatoriano, haciéndonos coparticipes a los acreedores y sin restricción en el desarrollo socio-económico del país.

- Para disminuir la excesiva dependencia del exterior que tiene el sector industrial, se debe incentivar aquellas industrias que utilizan materias primas nacionales vale decir aquellas empresas elaboradora de bienes sin componentes extranjeros, así obtendremos mejores productos finales que podrán competir y serán a menor precio.

- Una recomendación de mucha importancia considero aquella que alcance que en lo sucesivo se considere en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, tanto dentro del sector público como del sector privado a mantener stock de reserva de los productos que hemos considerado estratégicos. Si en verdad la situación económica que vive el país lo impide o dificulta, será necesario dar incentivos a las empresas o a

las industrias generadoras de estos bienes para que así procedan.- Los stocks que se determinen deben ser controlados periódicamente por la Dirección Nacional de Movilización porque será esta Dirección la encargada de llevar las estadísticas al día.

- El Estado debe proporcionar la infraestructura necesaria para este fin, no solamente con los productos del sector público, como el caso del petróleo, sino para todos aquellos que hemos demostrado serán imprescindibles para afrontar una emergencia.

- Todo cuanto se haga para soportar mejor las contingencias previstas o imprevistas, habremos dado pasos positivos en bien del futuro de nuestro pueblo y serán las generaciones venideras las que juzguen el trabajo, el comportamiento del presente, por eso me permito muy comedidamente llamar la atención directamente al Poder Central para que no deje pasar un día más y juntos comencemos a planificar un futuro, que será difícil pero no imposible, que será sacrificado pero beneficioso, que será largo en tiempo, pero eterno si logramos alcanzar el bien común.

LISTA DE CUADROS

- CUADRO 1. Etapas de la Actividad exploratoria en el Ecuador.
- CUADRO 2. Actividad minima exploratoria para el periodo 1.989-1.992.
- CUADRO 3. Programa estimado de perforación para el periodo 89-92.
- CUADRO 4. Pruebas de producción de pozos exploratorios por Cias.
- CUADRO 5. Pruebas de producción de pozos exploratorios por Cias.
- CUADRO 6. Capacidad de almacenamiento de petróleo a nivel nacional.
- CUADRO 7. Almacenamiento de derivados en las refinarias del pais.
- CUADRO 8. Almacenamiento de derivados en los terminales y patios de despacho a nivel nacional.
- CUADRO 9. Almacenamiento de G.L.P.A, a nivel nacional.
- CUADRO 10. Producción fiscalizada de petróleo.
- CUADRO 11. Consumo Interno.
- CUADRO 12. Producción anual derivados del petróleo.
- CUADRO 13. Estructura de producción, consumo y exportación 72-87.
- CUADRO 14. Estructura de Producción de petróleo y consumo interno.
- CUADRO 15. Producción, consumo de derivados de mayor demanda.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD EXPLORATORIA EN EL ECUADOR

	1942 - 1974	1975 - 1984	1985 - 1990	TOTAL	ISSAP TOTAL
REGION	LITORAL	ORIENTE	LITORAL	ORIENTE	LITORAL
COMERCIAL	12	0	0	24	12
INDUSTRIAL	21	1979	1980,9	4910	2900
AGRICOLA	60	---	2500	1110	700
MINA	---	5000	---	5000	5000
TELEFONICO	55	21	0	12	26
POSITIVOS	20	0	0	0	5
EXPLO	50,7	42,0	0	66,6	51,5

ACTIVIDAD MININA EXPLORATORIA PARA EL PERIODO 1989-1992

```

*****I
COMPANIA      I BLOQUE I REGION      I LINEAS SISMII  POZOS EXPLORATORI  OBSERVACIONES  I
              I      I ORIENTE  COSTA I  Km.      I  A PERFORARSE  I
*****I
CEPE          I      I X          I      I      I      I      I      I      I
OCCIDENTAL   I 15 I X          I      I      I      I      I      I
ESSO-HISPANIL I  8 I X          I      I      I      I      I      I
BRITISH      I  7 I X          I      I      I      I      I      I
CONOCO       I 16 I X          I      I      I      I      I      I
ELF-AQUITAINE I 14 I X          I      I      I      I      I      I
BRASPETRO    I 17 I X          I      I      I      I      I      I
TENNECO      I 12 I X          I      I      I      I      I      I
PETROCANADA  I  9 I X          I      I      I      I      I      I
ARCO         I 10 I X          I      I      I      I      I      I
UNICAL       I 13 I X          I      I      I      I      I      I
BELCO       I  1 I      I      X I      I      I      I      I      I
BELCO       I  2 I      I      X I      I      I      I      I      I
TEXACO PECTEN I  6 I      I      X I      I      I      I      I      I
YPF          I  3 I      I      X I      I      I      I      I      I
FRED-PARKS   I  5 I      I      X I      I      I      I      I      I
*****I
TOTAL        I 16 I 11      5 I      I      I      I      I      I
*****I

```

PROGRAMA ESTIMADO DE PERFORACION PARA PERIODO: 1989 - 1992

COMPANIA	1989			1990			1991			1992			TOTAL		
	EXP.	DES.	TOT.	EXP.	DES.	TOT.	EXP.	DES.	TOT.	EXP.	DES.	TOT.	EXP.	DES.	TOT.
CEPE-TEXACO		11	11		8	8								19	19
CEPC	1	18	19	3	12	15	1	14	15	1	13	14	6	57	63
BRITISH PETROLEUM	1	4	5										1	4	5
ESSO-HISPANIL															
CONOCO		2	2		5	5		5	5		4	4	1	16	16
TEXACO-PECTEN	1		1	1		1							2		2
OCCIDENTAL															
BELCO	4		4	3		3							7		7
FRED PARKS	2	3	5	1	6	7							3	9	12
TENNECO DIAMOND	2		2	1		1							3		3
BRASPETRO/ELF	1		1	1		1	1		1				3		3
ELF/BRASPETRO/YPF	1		1	1		1	1		1				3		3
PETROCANADA	1		1										1		1
ARCO				1		1	1		1				2		2
UNICA				1		1	1		1				2		2
YPF/COSTA				1		1	1		1				2		2
TOTAL	14	38	52	14	31	45	6	19	25	1	17	18	36	105	141

PRUEBAS DE PRODUCCION DE POZOS EXPLORATORIOS POR COMPAÑIAS

COMPANIA	CAMPO	POZO	PROF.	FECHA	INTERVALO	BFPD	BSW	BPPD	API	PC	TIEMPO	
			TOTAL		ZONA (PIES)							(DLS)
CONDCCO	AMO	AMO-1	9343	187/05/15	HOLLIN	416	0.1	416	18.5	16	12	
					8760 - 2797.5							
				187/06/01	"M-1"	102	0.2	102	18.0	28	17	
					7620 - 7640							
			187/06/02	BASAL - TENA	700	0.0	700	18.0	36	NR		
				7560 - 7570								
	COWI	COWI-1	10133			SECO						
	DAIMI	1	9350	188/03/11	"T"							
					8735 - 8748							
				188/03/21	"U"		10 - 21	500	15.0	45	3:15	
					8480 - 8530							
					"M-1" INFERIOR	NO FLUYO						
					7718 - 7752							
					"M-1" SUPERIOR		4	1660	18	NR	12:25	
					7650 - 7690							
					BASAL - TENA		0	80	18	NR	11:00	
					7612 - 7622							
BELCO	CHANDUY-1	1X	9640			SECO						
	LANCON SUR	1X	7500			SECO						
	SALINAS			188/03/11								
ESSO-HISPANDIL	DAYUNO	1	10750	187/12/08	HOLLIN INFERIOR	137	100	0	NR			
						10442 - 10468						
				187/12/16	"M-1"	750	NR		12-14	NR	NR	
					9552 - 9574							
TEXACO-PECTEN	RICAURTE	1	14577			SECO						
OCCIDENTAL	PALMERAS	1			HOLLIN INFERIOR							
					"T" INFERIOR	1341	0.0	1341	128.6	NR	5	
						9704 - 9708						
						9716 - 9721	1296	NR		128.1	120	
	INTILLANA	1			"U" INFERIOR	278	10.0		13.4	160-70		
					9152 - 9195							
					9204 - 9214							
					HOLLIN							
CEPE	PARAISO	1	9839	187/03/21	HOLLIN PRINCIPAL	1000	150.0	500	NR	120-35	0.5	

PRUEBAS DE PRODUCCION DE POZOS EXPLORATORIOS POR COMPANIAS

COMPANIA	CAMPO	POZO	PROF. TOTAL	FECHA	INTERVALO ZONA (PIES)	BFPD (BLS)	BSW (%)	DBPD (BLS)	API (260)	PC (LPC)	TIEMPO (HORAS)
					9586 - 9592						
					9600 - 9614						
					HOLLIN - SUPERIOR	508	135.0	300	NR	NR	12
					9538 - 9558						
					H.P. + H.S.						
	FRONTERA	1	9243	188/01/18	"U" INFERIOR	4027	1.2	13979	130.5	270	4
					9434 - 9464	210					
						720					
				188/01/23	" T "	626	8.0	576	123.5	38	15
					9158 - 9190						
BRITISH P. Co.	JAGUAR	1	10609	187/12/29	HOLLIN	65.6			125.5	16	NR
					10147 - 10122						
					10109 - 10099						
				188/01/03	" I "	461	140-45	256	125.5	110-30	NR
					9999 - 9970						
					9952 - 9931						
				188/01/08	" U "	9			NR	NR	
					9747 - 9714						
					9694 - 9686						
	PAYANINO	1		198/12/04	HOLLIN SUPERIOR	1847	0.2	1843	126.5	240	6
					9443 - 9479						
					HOLLIN INFERIOR	1130	0.1	1129	127.2	450	6
					9391 - 9423						
	OSO	1		188/03/05	HOLLIN SUPERIOR	NO FLUYO				10	
					9887.8 - 9051.7						
				188/03/08	HOLLIN INFERIOR		100			7	
					9109.1 - 9027.0						
				188/03/11	" T "					3	
					18930.3 - 8874.6						
				188/03/11	" U "			240	13	130-15	
					8699 - 8667.5						

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PETROLEO CRUDO
EN EL ECUADOR

AREA	UBICACION	COMPANIA	TANQUES	CAPACIDAD Bls	CAPACIDAD TOTAL (Bls)
C	SACHA	CEPE-TEXACO	1	150000	150000
A	SHUSHUFINDI	CEPE-TEXACO	1	100000	100000
B	AUCA	CEPE-TEXACO	1	106500	106500
D	PARAKUACU	CEPE-TEXACO	1	12000	12000
	SUCUMBIOS	CEPE	2	80580	161160
F	TARAPUA	CEPE-CEPCO	2	10000	20000
E	ANCON	CEPE	4		162000
Y	CUYABENO	CEPE	2	40790	81580
S	LUMBAQUI	CEPE	2	40790	81580
O	CONONAGO	CEPE-TEXACO	1	100000	100000
L	TKS Establ. 1.	CEPE	17		384900
S	LAGO AGRIO	CEPE-TEXACO	6	250000	1500000
I	ESMERALDAS	CEPE-TEXACO	9	520000	2900000
T	ESMERALDAS	CEPE-TEXACO	2	5000	10000
E	LAGO AGRIO	CEPE-CEPCO	2	10000	20000
R	ESMERALDAS	CEPE	6	250000	1500000
E	LIBERTAD	ANGLO	10		800000
F	LIBERTAD	REPETROL	5		190000
I	LAGO AGRIO		2	1567	3000
N.	AMAZONAS	CEPE	2	50000	100000
TOTAL					8382720

ALMACENAMIENTO DE DERIVADOS EN LAS REFINERIAS
DEL PAIS

```

*****
PRODUCTOS      I          R E F I N E R I A S          I
(GALONES)      I  ESMERALDAS  LAGO AGRIO  ANGLO  REPETROL  AMAZONAS  I  TOTAL
*****
I
GASOLEOS       I    16801848                                I    16801848
FOND. VACIO    I    6868680                                I    6868680
NAFTAS         I    7048322                                I    7048322
SLOP           I     792540          22386   248724          168000 I    1231650
GASOLINAS      I    31021200        129570  4373040  2226000  1260000 I    39009810
JET FUEL       I     8611764                                1769704          105000 I    10485465
DESTILADO 1    I     6829200          100380  2096346   126000   336000 I    9487729
DIESEL 2       I    15288000        131670  4547550  1314600  1680000 I    22961820
FUEL OIL LIV. I     1849260                                14551236  2167200 I    18567696
FUEL OIL PES. I    31211712                                2100000 I    33311712
ASFALTO        I     2683800                                I    2683800
BUTANO         I     264180                                I    264180
SPRAY OIL      I                                1215522          I    1215522
RUBBER SOLV.  I                                171822           I    171822
SOLVENTE       I                                96684            I    96684
MIN. TURPENTII I                                245196           I    245196
GASOL. NATURAL I                                53718            I    53718
GASOL. BASE    I                                6808242          I    6808242
ABSORBER OIL  I                                26712            I    26712

*****
TOTAL          I    129270506        384006  36203496  5833800  5649000 I    177340808
*****

```

ALMACENAMIENTO DE DERIVADOS EN LOS TERMINALES
Y PATIOS DE DESPACHO A NIVEL NACIONAL

```

*****
I          P R O D U C T O   ( En Galones )
TERMINAL  UBICACION I
I GASOLINAS GASOLINA DESTILADO 1 DIESEL 2   OTROS   TOTAL
I 92/80 octa. 83 octanos
*****
T          I
E BEATERIO I 6993481                1049297  7991795                15333703
R AMBATO I 3276000                421000  1848000  119000                5664000
R LOJA I 98262                39908  64003                202173
E Sto.DOMINGO I 1391500                420000  1603336                3324836
S RIOBAMBA I 200000  95000  10000  40000                345000
T PASCUALES I 9160404                2792362  10715393  343727                23016986
R CUENCA I 1733020                305127  2501784  174358                4714289
E I
*****
MARITIMO SUAYAGUIL I 2041600                740000  1466000  127200                4374800
Y SUR. I
FLUVIAL. MANTA I 643270                93428  446847                1183545
*****
T O T A L I 24847677  95000  5870122  26577148  769285  59159232
*****
EN I
CONS ESMERALDAS I 6002608                757325  2400499                9250832
TRUC BEATERIO I                2973600                2973600
CION MANTA I 3372600                546000  1690000                5598600
I
*****
T O T A L 9445208  1303725  7054079  17823032
*****

```


PRODUCCION FISCALIZADA DE PETROLEO

ANIOS	CEPE	CEPE(ASIA)	CEPE(MORE)	TEXACO	GULF	CITY	ANGLO	CAUTIVO	ADOVE	CEPE(PENIN)	PRESTAKOS	TOTAL
1972				13821416	13821415		807879	135901	5223	195491		28787325
1973				37691325	37691328		734957	113466	3603	169796		76404475
1974	6808963			28512954	28512954		698997	88705		149659		64772331
1975	14489487			21807783	21807781		611458	92275		127699		50936483
1976	16912618			25368721	25368919		26696	43255		698125		68418524
1977	41306295			24783774						688533		66778602
1978	45295067	178288		27177037		613782				632204		73896378
1979	47853170	292047		28711902		917323				545984		78320421
1980	45489987	314644		27281997		1152511				550255		74769396
1981	46936866	325310		28162120		1092120				511621		77028037
1982	46239878	288648	1351487	27743930		946347				519329		77089619
1983	48060543	303358	8003539	28841126		1072381				277316		84566263
1984	50279250	353867	11347237	30167547		1165899				417085		93730985
1985	50650864	383592	14368170	32190519		1201259				438017		102232121
1986	53309556	475490	19071310	32033728		1372703				412302		106755089
1987	30833939	335641	12290025	18500362		931154				370097		63251128
TOTAL	547534485	3250885	66421768	432796441	127202397	10465479	2879987	473602	8926	6703423		119773733

CONSUMO INTERNO

ANIO	CEPE	CEPE(Asoc)	CEPE(NORD)	TEXACO	GULF	CITY	ANGLO	(FUTIVO	ADSOB	CEPE(FININ)	PRESTAMOS	TOTAL
1972				364826	364825		274068	46104	1772	66319		1117914
1973				8190832	7709338		533421	82960	3603	124138		16644252
1974	3142349			7543278	8430802		220017	27065		46930		19410441
1975	3800951			5701415	5701416		706817	99168		66370		16066137
1976	5179518			7769269	7769267		52808	23023		684618		21480508
1977	16965941			10119562						681646		27667149
1978	19798201	57843		11879095		232479				590247		32557865
1979	22227916	139339		13336476		422065				524761		36650557
1980	24067482	166747		14440382		626841				560426		39861878
1981	23613200	158985		14166974		542635				519474		39001268
1982	25872485	171263	481012	15523392		546597				503703		43098452
1983	19598810	112451	3128143	11759351		423742				271462		35293959
1984	20758282	134597	5432767	12455310		433876				415547		39630379
1985	21093706	161213	4696330	12686588		456945				421130		39515912
1986	20946580	177820	7713781	12568901		525699				406944		42339725
1987	15278101	162432	6360162	9149696		487182				377167		31814740
1987 P.V	2442011	29401	1272418	1461859		91694						5297383
1987 PYP	840274	8328	352511	504068		24803						1725984
TOTAL	245525807	1442670	27812195	167655347	29975648	4698061	1787131	278320	5375	6260882		485441456

PRODUCCION ANUAL DE DERIVADOS DEL PETROLEO
(EN BARRILES)

PRODUCTOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
GASOLINAS	7831795	6104802	7933001	7717059	8940766	6826630	45263453
DESTILADO 1	2128139	2062460	2276727	2182249	2233187	1649892	12532654
DIESEL 2	5102947	4246426	5294825	5397501	6054002	5965213	32060914
TURBO FUEL	1066040	906132	1035504	1130281	1287455	1243000	6668412
FUEL OIL	14451385	12275422	13716755	12325343	13418127	11848307	70035339
ASFALTOS	343507	265010	419278	577642	639624	487426	2752567
SPRAY OIL	65219	117679	94538	73756	89962	110760	551914
MINERAL TURPEN.	22962	22184	27226	27026	26777	23905	150080
RUBBER SOLVENT	26715	25406	33888	31794	32013	33039	182855
SOLVENTE 1	6374	3982	8378	9139	9669	12966	50508
G L P	664660	388368	1100785	715549	879918	756015	4505295
T O T A L	31709829	26417871	31840905	30187339	33611500	28966553	182733991

ESTRUCTURA DE PRODUCCION, CONSUMO Y EXPORTACION

PERIODO: 1973-1987

-(EN BARRILES)-

AÑOS	PRODUCCION OESTE	PENINSULA TOTAL	CONSUMO INTERNO	EXPORTACIONES DIRECTAS	REGALIAS	LASTRE	DIVIENS	TRUQUEO	CONVERSION PROCESO	PABON	7035
1973	87642621	1144039	28787325	1112914	25311539	0	11798	0	0	0	0
1974	75282659	1023322	7640475	12644259	5367907	71238	0	0	0	0	62689142
1975	52830621	952053	6472231	17610441	5395719	64991	0	0	0	0	16773628
1976	58104051	821434	58925483	16026137	43174862	0	66302	0	0	0	9423260
1977	67850459	765075	68418236	21408493	46264015	0	74029	0	0	0	16004638
1978	66090654	688532	66778602	27231149	37330809	0	28358	13602751	0	0	1608277
1979	76264175	632104	73896279	32357565	41940224	0	24797	2794075	0	0	2784075
1980	77775442	545984	78320426	36655557	29795074	11087600	50384	982366	0	5075511	4031927
1981	74219141	520325	74749294	24861878	19585233	13761144	51021	5631664	0	587629	2520273
1982	72519310	511621	72028037	23691268	31840910	8492376	42469	2463302	0	0	6002829
1983	75790292	514329	77089617	43673452	32004304	0	73220	3221066	2904137	4055505	7013729
1984	82280294	277316	81566222	36273259	46051632	6215567	80345	3231954	726725	4127686	3914394
1985	92313860	417385	92750835	37630277	62359179	11492229	78641	5209268	211647	0	7413212
1986	101294466	438017	102224221	37615912	61751312	125169	45320	4226728	3050569	0	8222298
1987	106262782	412300	106755089	42339225	63209264	0	21917	4808299	2012619	0	9240217
1987	84301280	370907	65671202	38853107	25494053	11187226	4161409	282452	0	1279081	6216292

TOTAL	118297657	10065288	1196156375	49195239	636663825	67652659	881492	5525073	15161649	12676611	1729206	10769154
-------	-----------	----------	------------	----------	-----------	----------	--------	---------	----------	----------	---------	----------

ESTRUCTURA DE PRODUCCION DE PETROLEO Y CONSUMO INTERNO

AÑO	PROD. NAC. DE PETROLEO (B1s)	CARGA DE CRUDO A REF. ANO OPERAC. (B1s)	PROD. NAC. DE DERIVADOS (B1s)	OFERTA NAC. DE DERIVADOS (B1s)	CONSUMO NACIONAL DE DERIVADOS (B1s)	TOTAL CRUDO PARA EL CONS. INTERNO (B1s)
1985	108.6	37.4	37.1	37.4	31.5	54.2
1989	116.2	35.9	36.3	35.9	32.0	39.9
1990	116.8	36.5	37.1	36.7	32.7	39.5
1991	111.3	37.8	38.4	38.2	33.8	41.5
1992	102.5	38.9	39.4	39.5	34.9	43.4

* INCLUDE PAGO POR PRESTAMO DE CRUDO VENEZOLANO Y NIGERIANO.

PRODUCCION-CONSUMO DE DERIVADOS DE MAYOR DEMANDA
(MILLONES DE BARRILES)

AÑO	GASOLINAS		DESTILADO 1		DIESEL 2		E. L. F.	
	PRODUC.	CONSUMO	PRODUC.	CONSUMO	PRODUC.	CONSUMO	PRODUC.	CONSUMO
1988	10.9	11.0	1.4	1.4	7.3	6.9	2.0	3.1
1989	11.2	10.8	1.8	1.6	6.8	7.0	2.3	3.3
1990	11.2	10.9	1.8	1.6	6.9	7.1	2.6	3.6
1991	11.6	11.2	1.9	1.6	7.1	7.2	2.6	3.8
1992	11.9	11.5	1.9	1.6	7.3	7.3	2.7	4.2

LISTA DE GRAFICOS

- GRAFICO 1. Registros: Sísmico y Magnetométrico a nivel Nacional.
- GRAFICO 2. Pozos perforados y productivos (EXITO %).
- GRAFICO 3. Programa exploratorio para 1.988 y el período 89-92.
- GRAFICO 4. Programa exploratorio para 1.988 y el periodo 89-92.
- GRAFICO 5. Trabajos de reacondicionamiento para el periodo 88-92.
- GRAFICO 6. Trabajos propuestos, realizados aprobados y por ejecutarse en la región oriental.
- GRAFICO 7. Capacidad de almacenamiento de petróleo, a nivel nacional.
- GRAFICO 8. Capacidad de almacenamiento de combustible en refinarias.
- GRAFICO 9. Capacidad de almacenamiento de petróleo, derivados, YGLP, a nivel nacional.
- GRAFICO 10. Capacidad de almacenamiento de GLP, actual y proyectado a nivel nacional.
- GRAFICO 11. Capacidad de almacenamiento de petróleo, derivados y GLP a nivel nacional.
- GRAFICO 12. Capacidad de almacenamiento de derivados de mayor consumo a nivel nacional.
- GRAFICO 13. Aporte porcentual de crudo para mercado por Cias.72-87.
- GRAFICO 14. Producción, consumo interno de petróleo

periodo 88-92.

GRAFICO 15. Producción, consumo de derivados, periodo 88-92.

GRAFICO 16. Producción, oferta, consumo de combustibles 88-92.

GRAFICO 17. Capacidad operativa por refineria

GRAFICO 18. Producción, consumo de gasolinas.

GRAFICO 19. Producción, consumo de diesel 2.

GRAFICO 20. Producción, consumo de G.L.P.

GRAFICO 21. Países compradores de crudo ecuatoriano a largo plazo.

GRAFICO 22. Participes de ingresos petroleros.

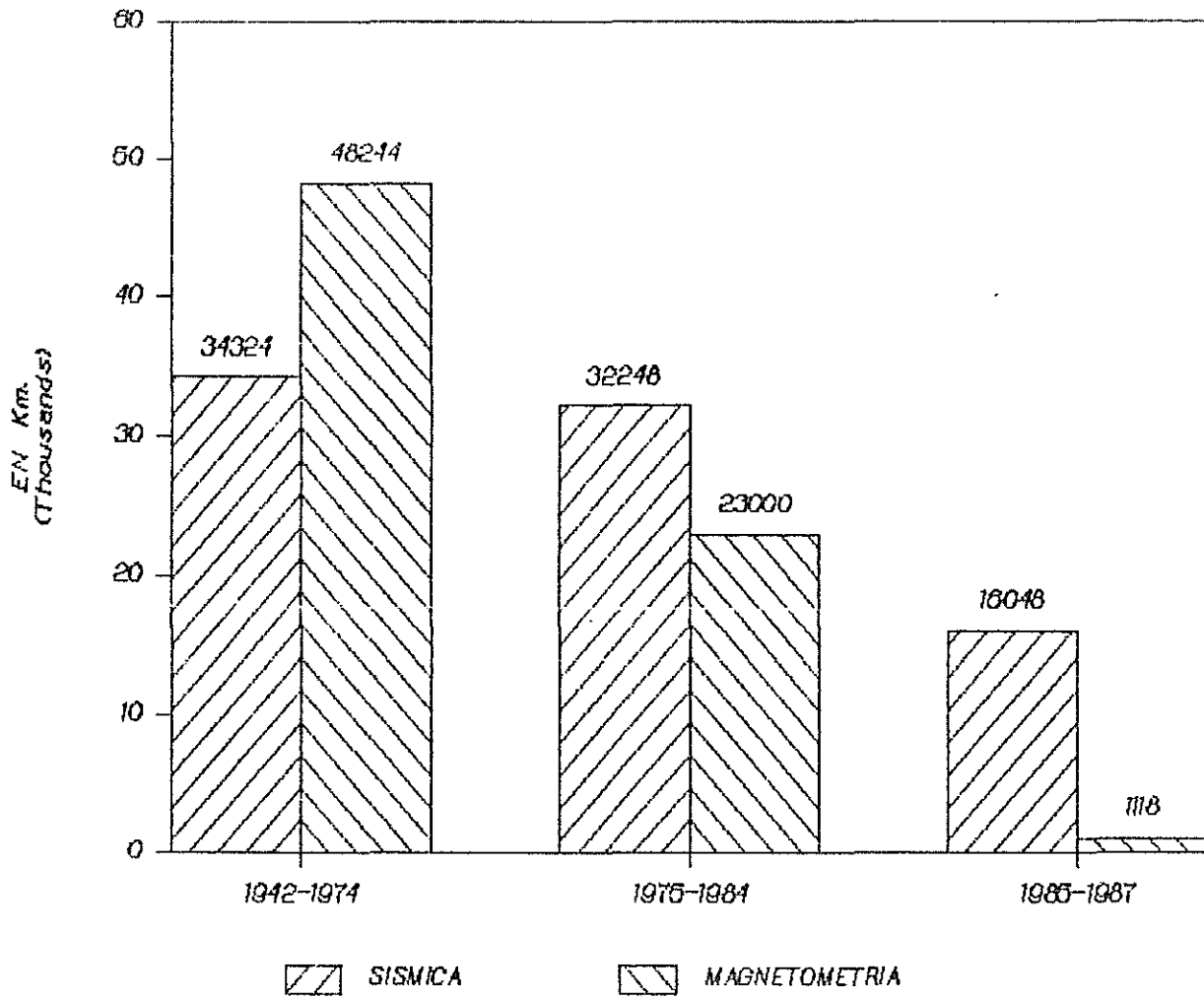
GRAFICO 23. Participes de ingresos petroleros.

GRAFICO 24. Participes de ingresos petroleros.

GRAFICO 25. Participes de ingresos petroleros.

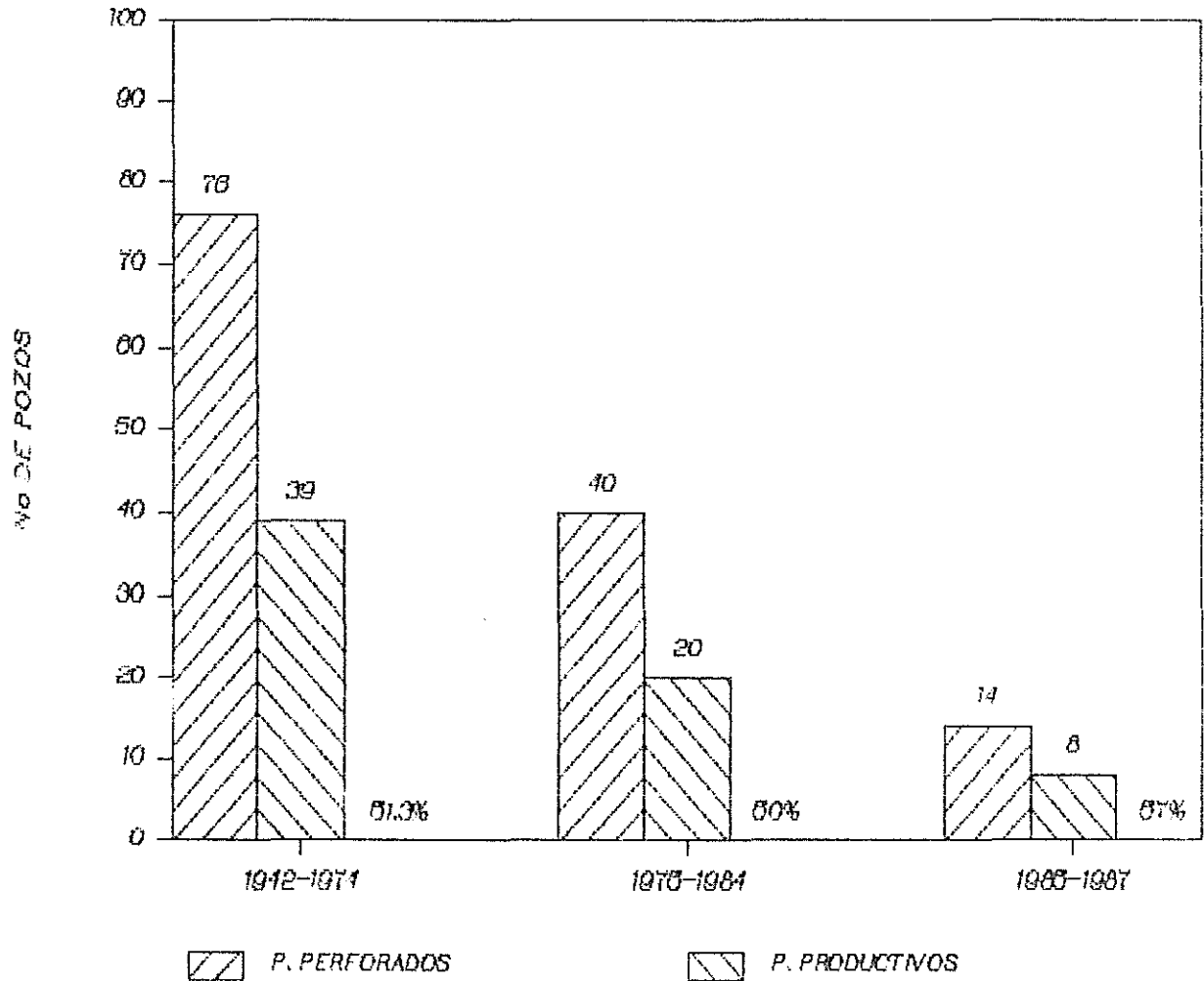
ACTIVIDAD EXPLORATORIA NACIONAL

REGISTROS: SISMICO Y MAGNETOMETRICO



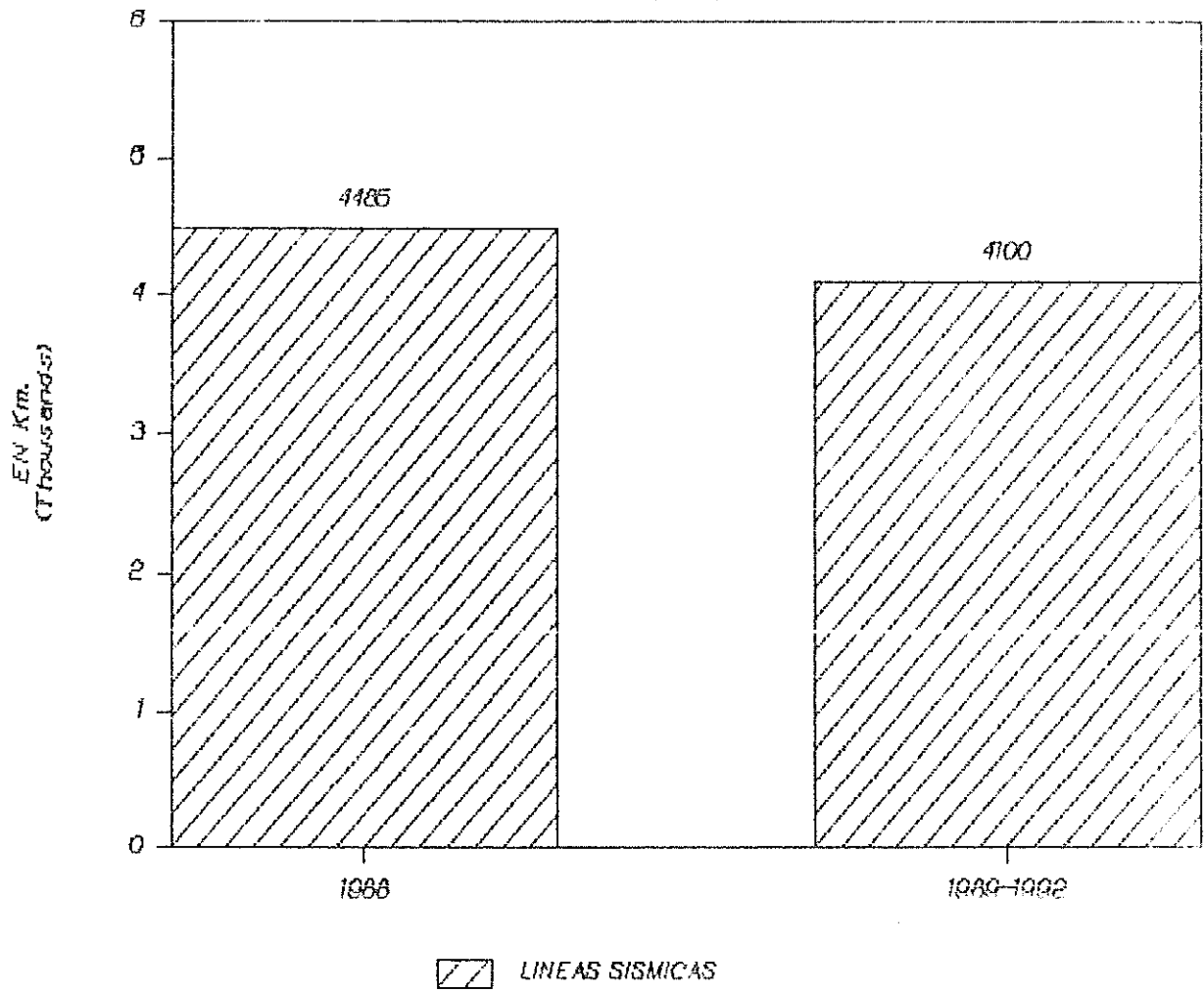
ACTIVIDAD EXPLORATORIA NACIONAL

POZOS PERFORADOS Y PRODUCTIV. (ÉXITO %)



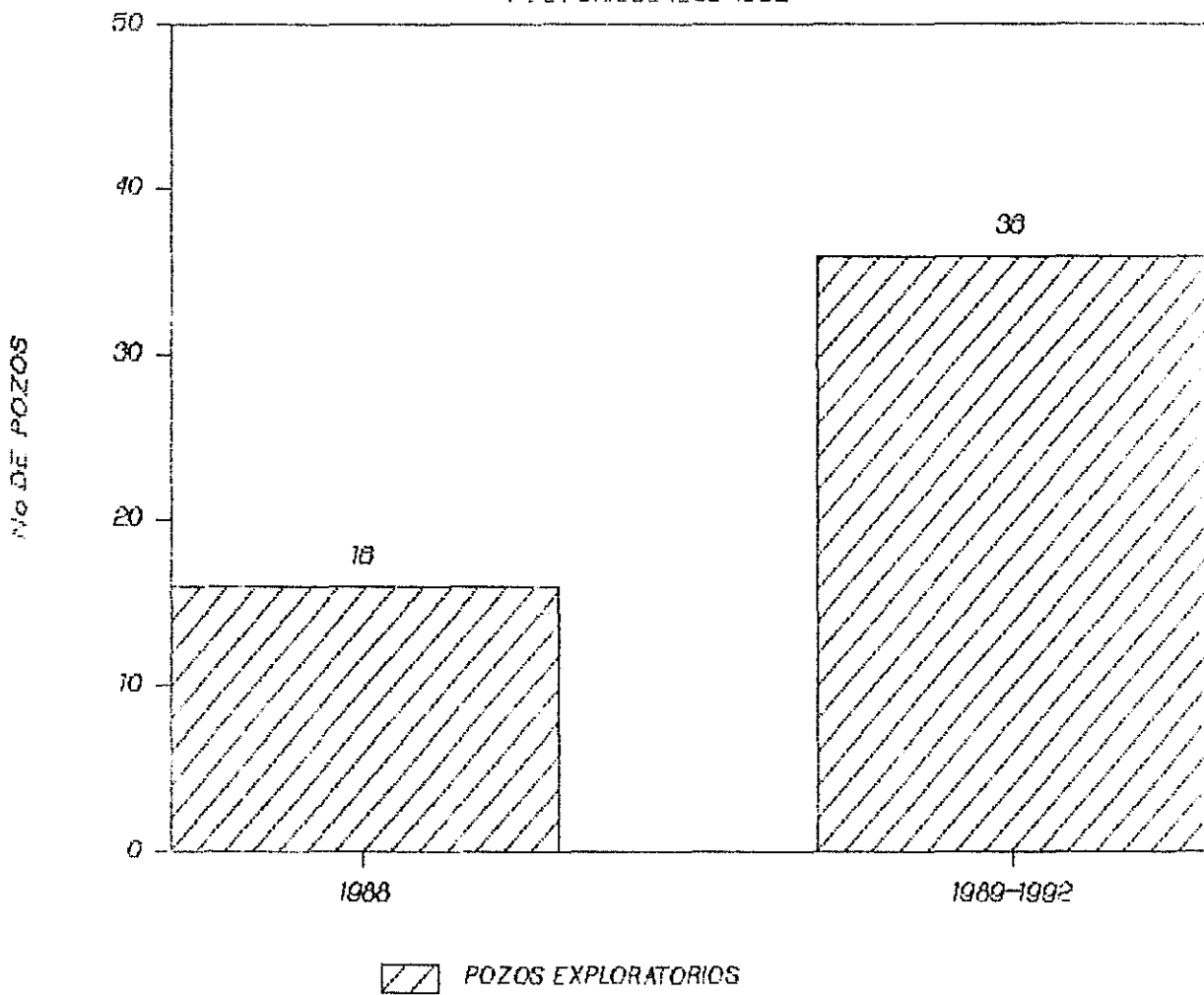
PROGRAMA EXPLORATORIO PARA 1988

Y EL PERIODO 1989-1992



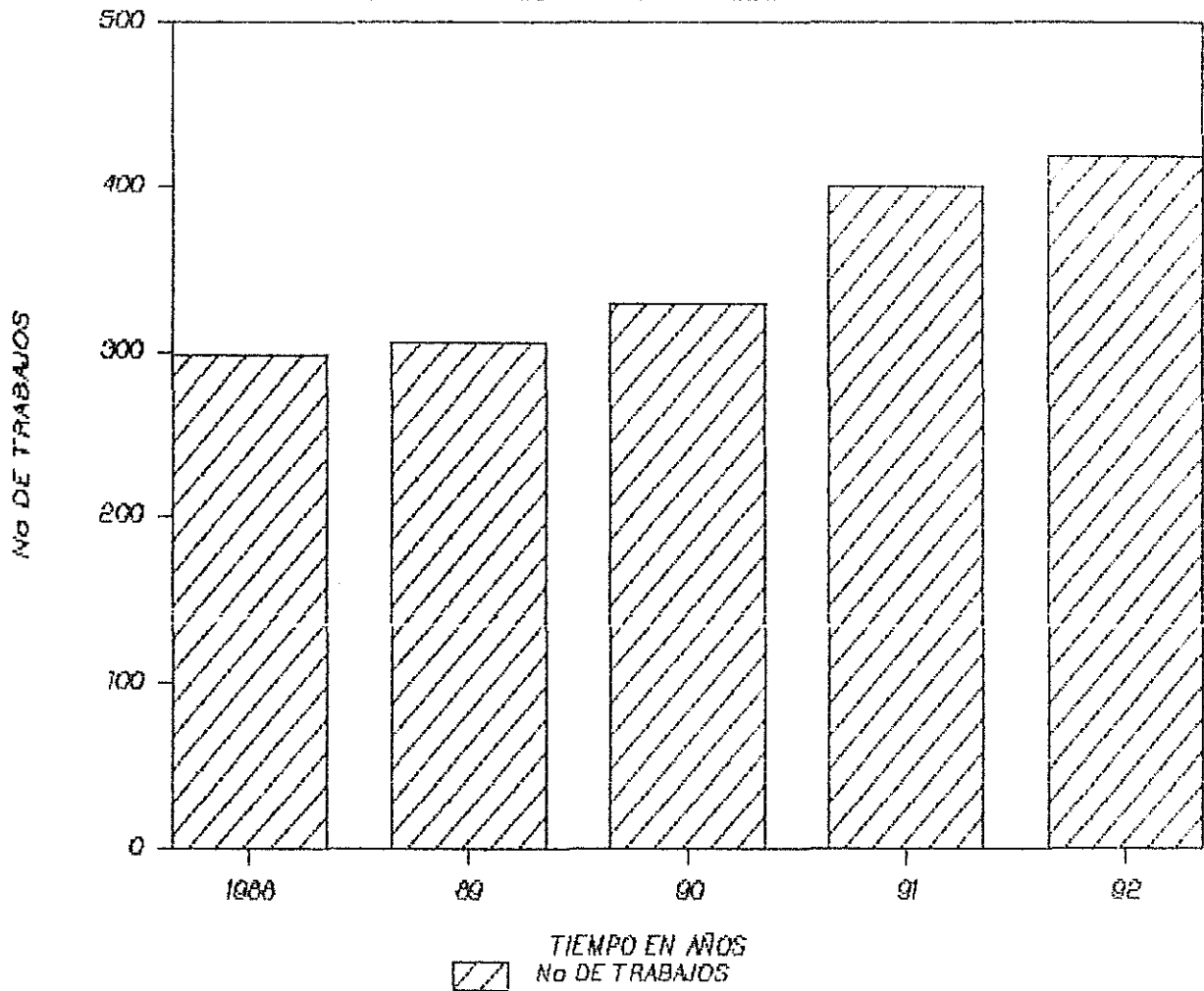
PROGRAMA EXPLORATORIO PARA 1988

Y EL PERIODO 1989-1992



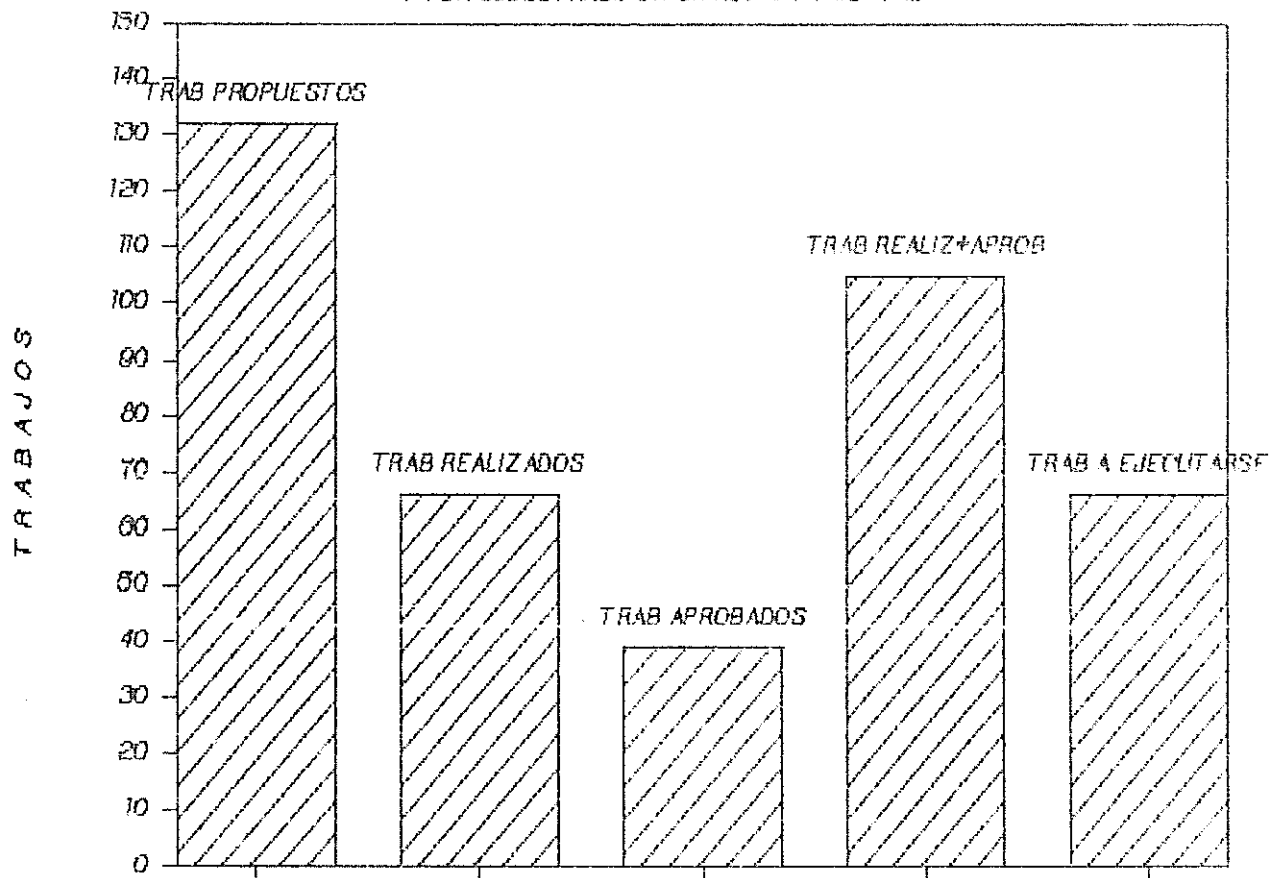
TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTOS PARA

EL PERIODO 1988-1992



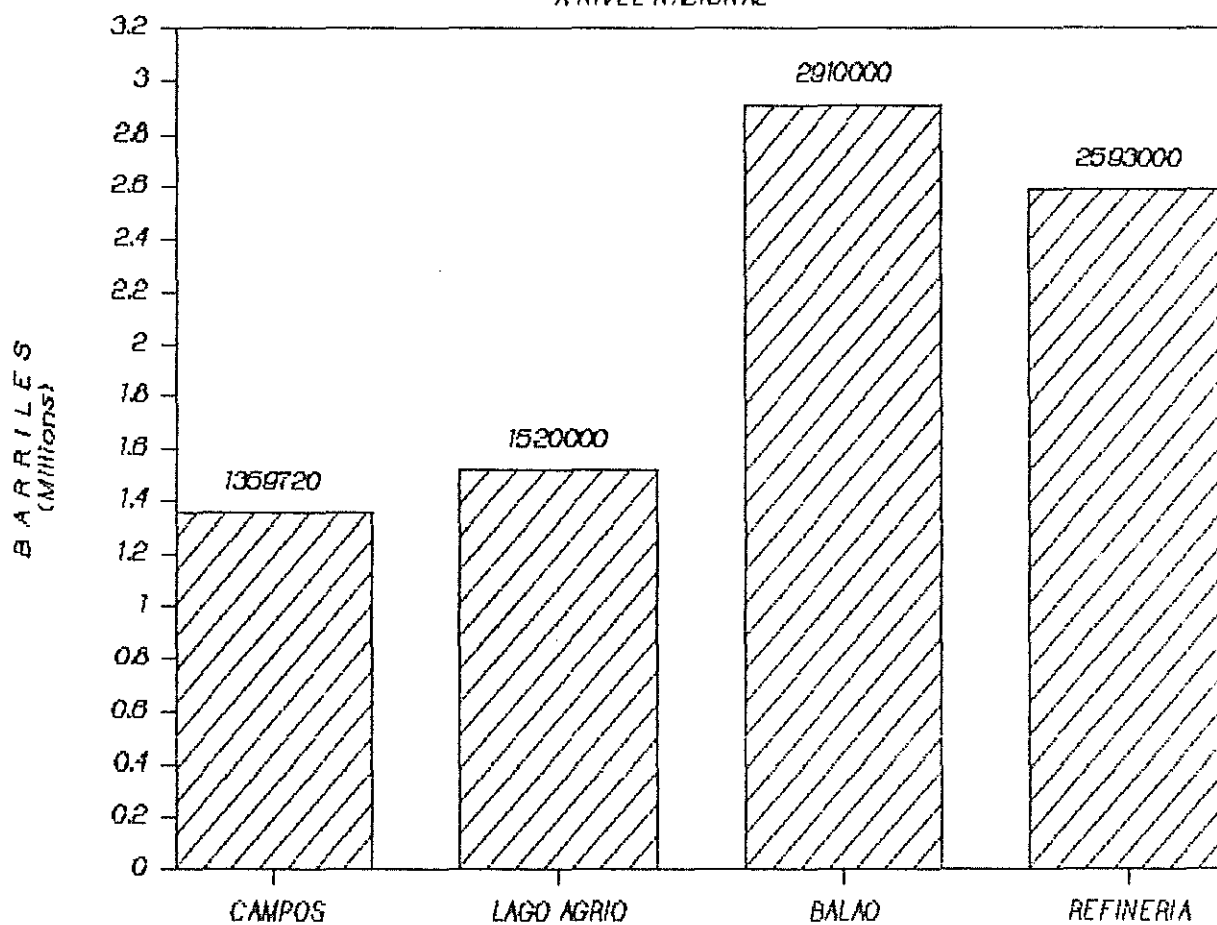
TRAB PROPUESTOS REALIZADOS APROBADOS

Y POR EJECUTARSE EN LA REGION ORIENTAL

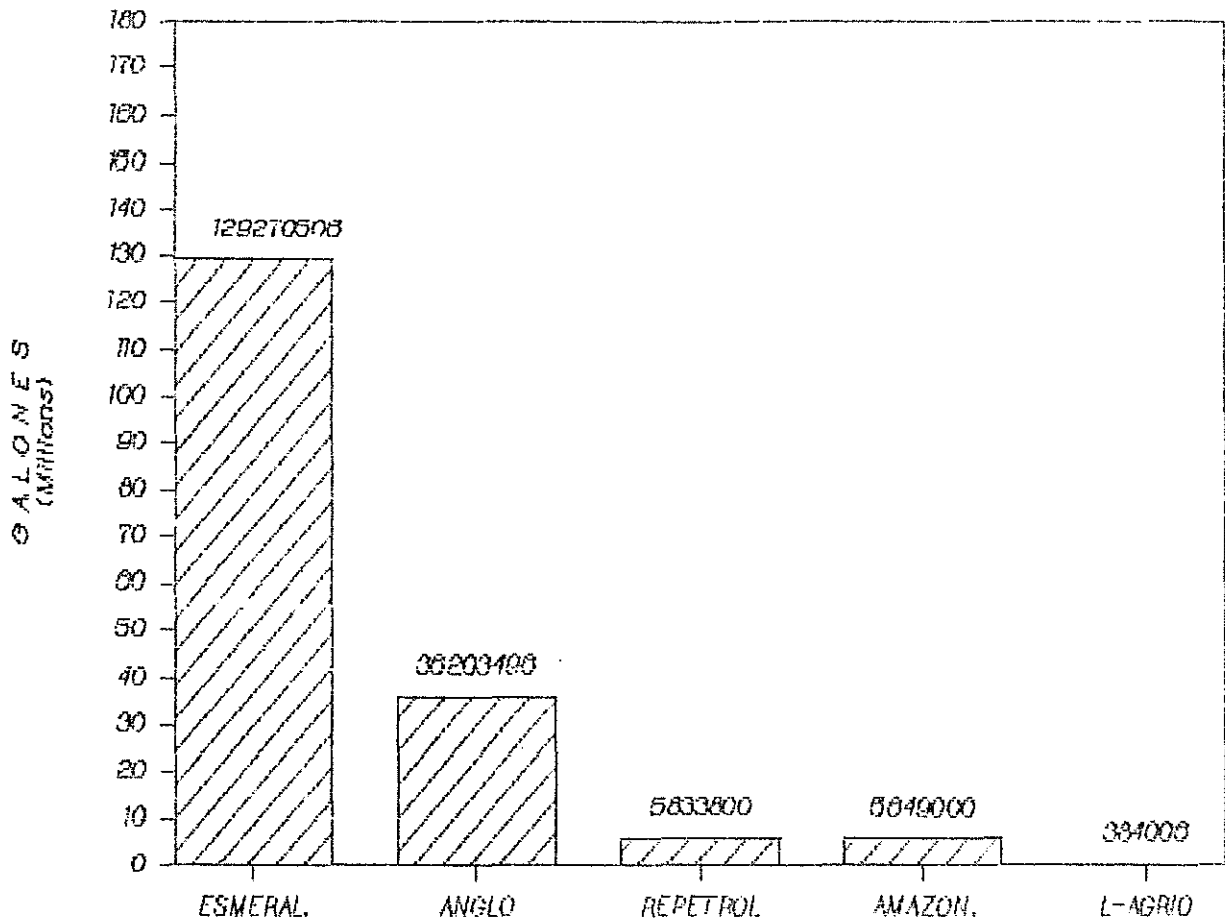


CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PETROLEO

A NIVEL NACIONAL

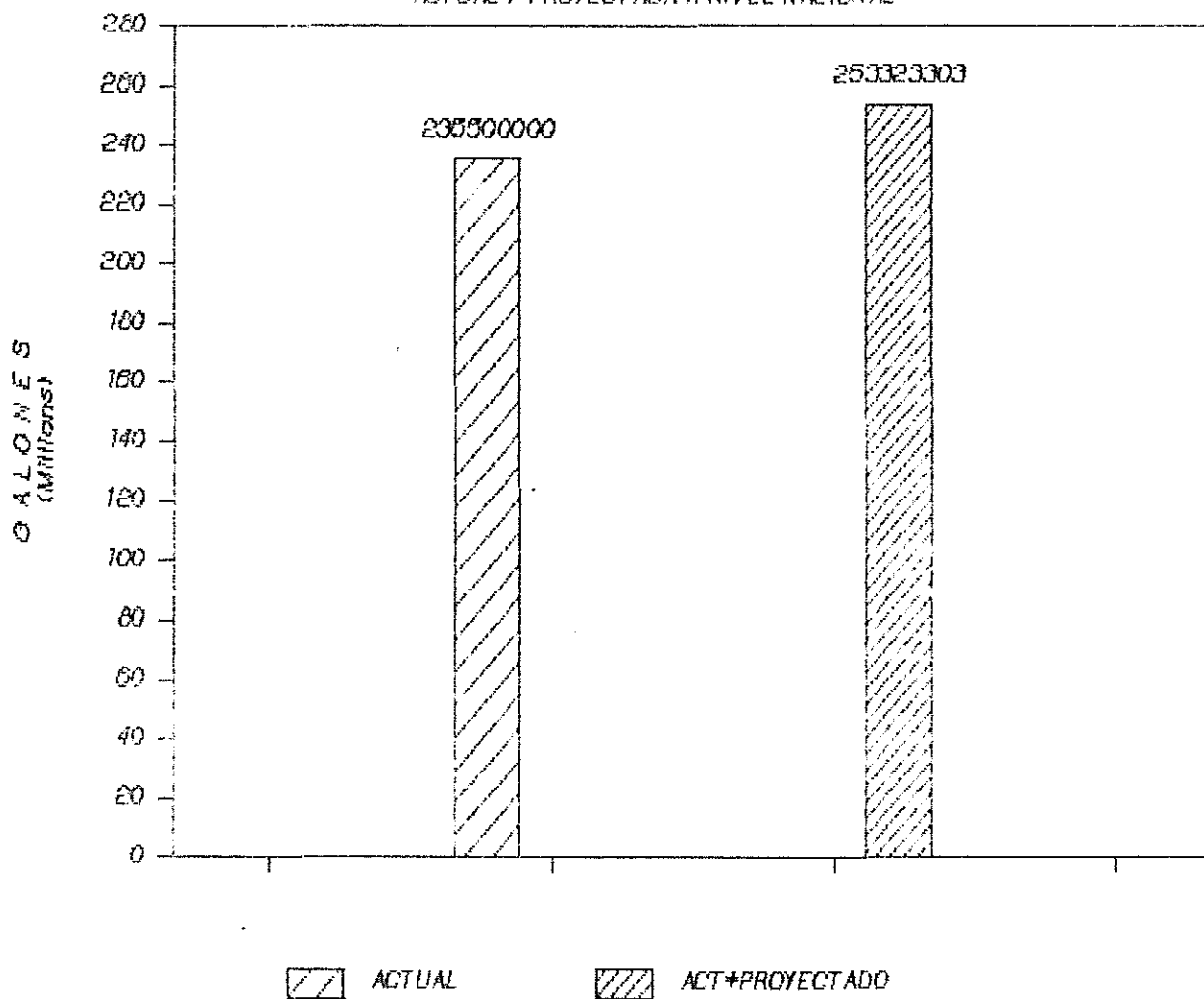


CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES EN REFINERIAS



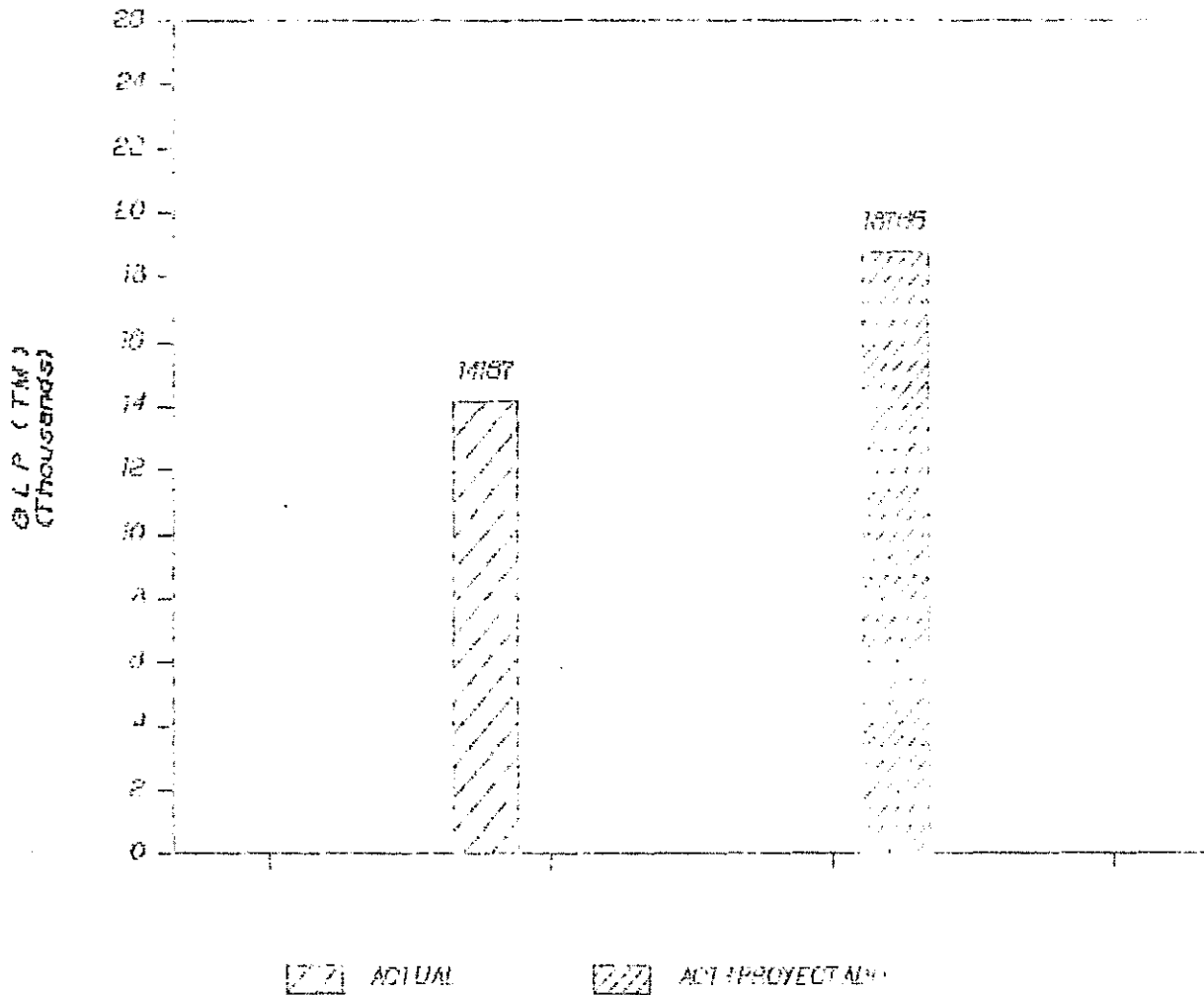
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO

ACTUAL Y PROYECTADA A NIVEL NACIONAL



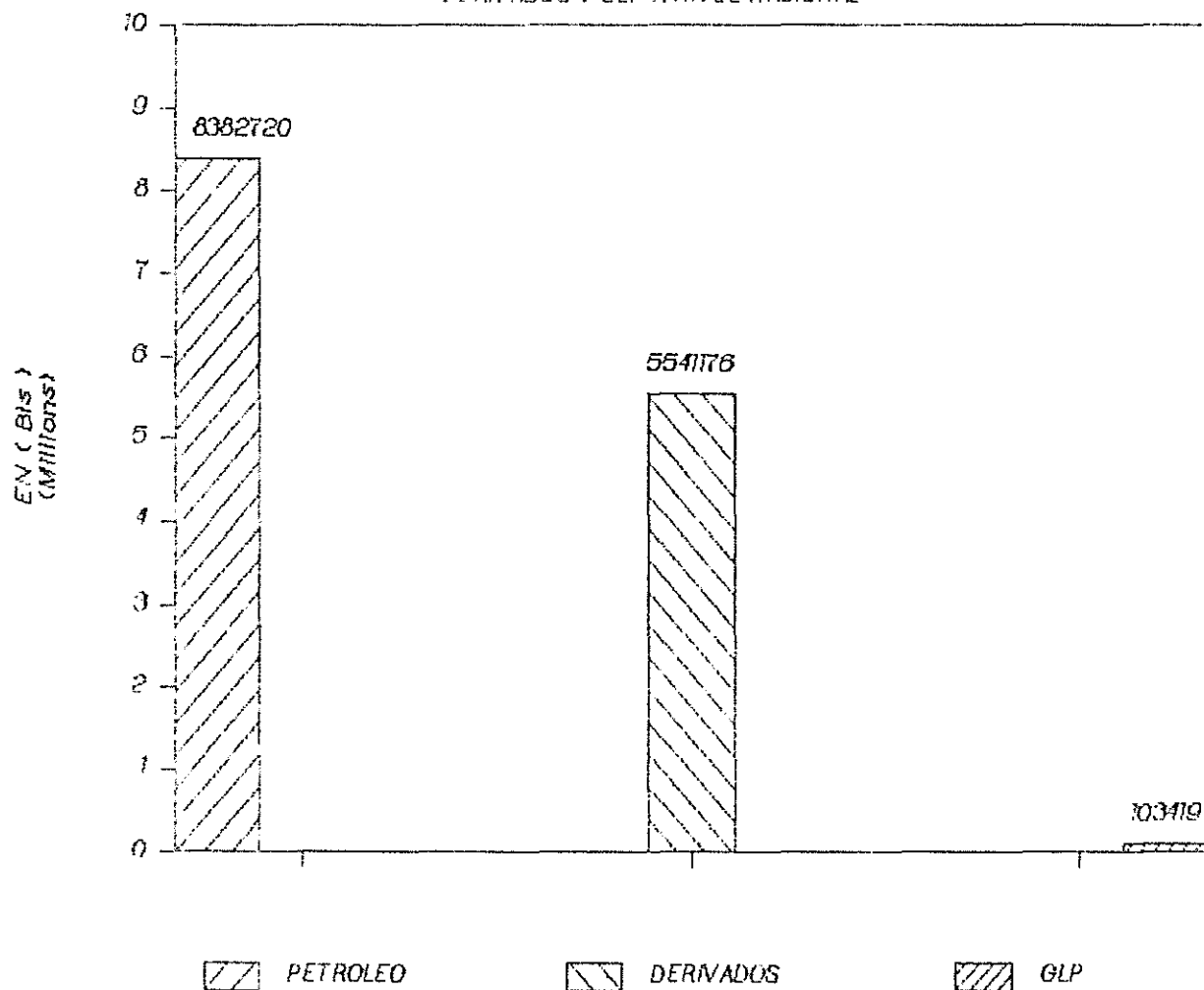
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE GLP

ACTUAL Y PROYECTADO A NIVEL NACIONAL

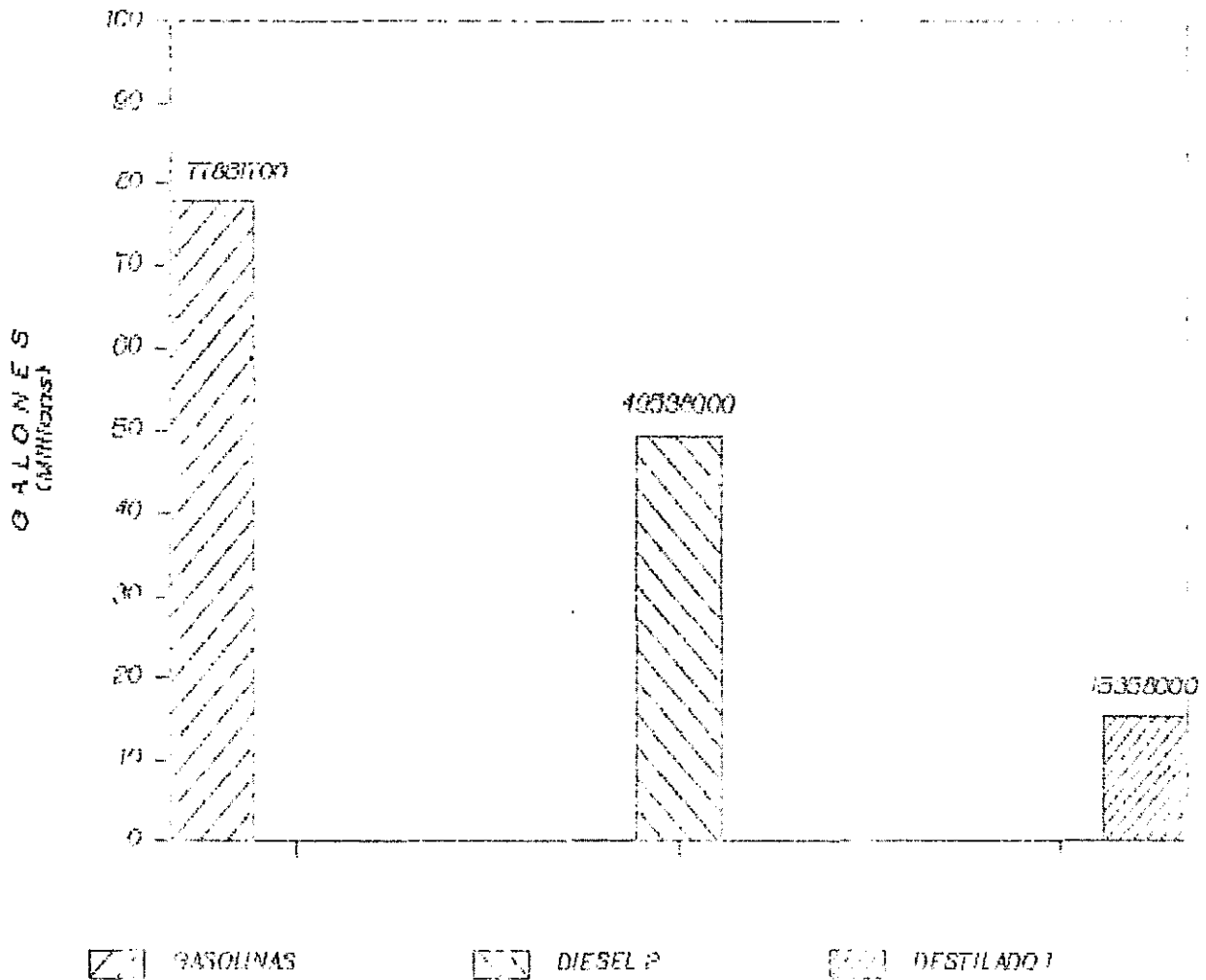


CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PETROLEO

DERIVADOS Y GLP A NIVEL NACIONAL

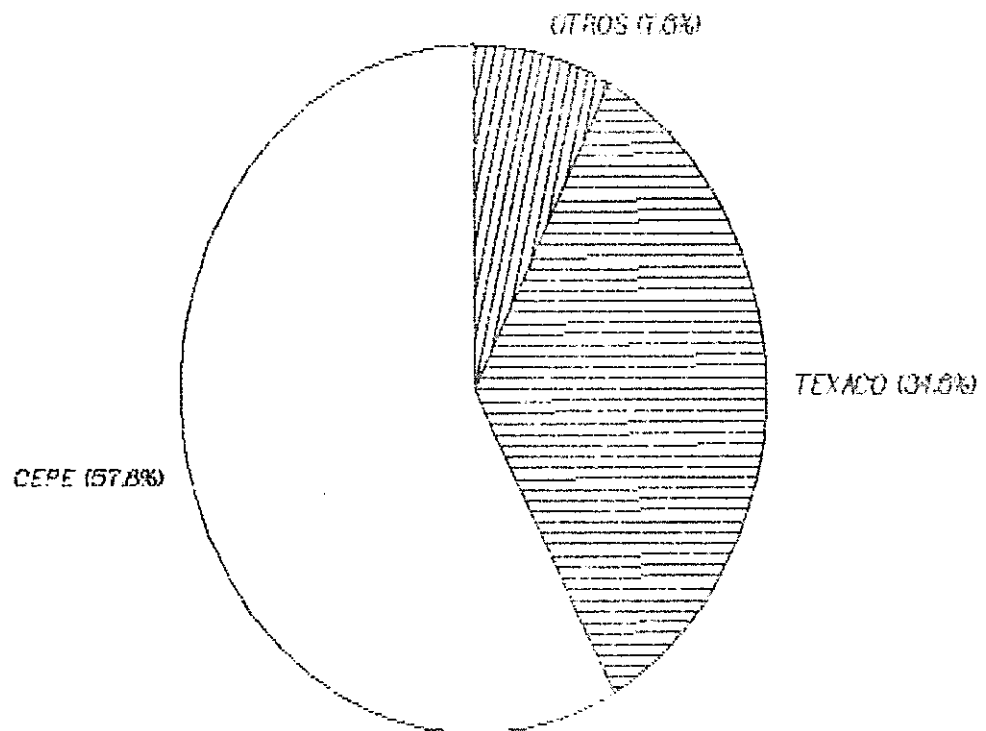


CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DERIVADO DE MAYOR CONSUMO A NIVEL NACIONAL



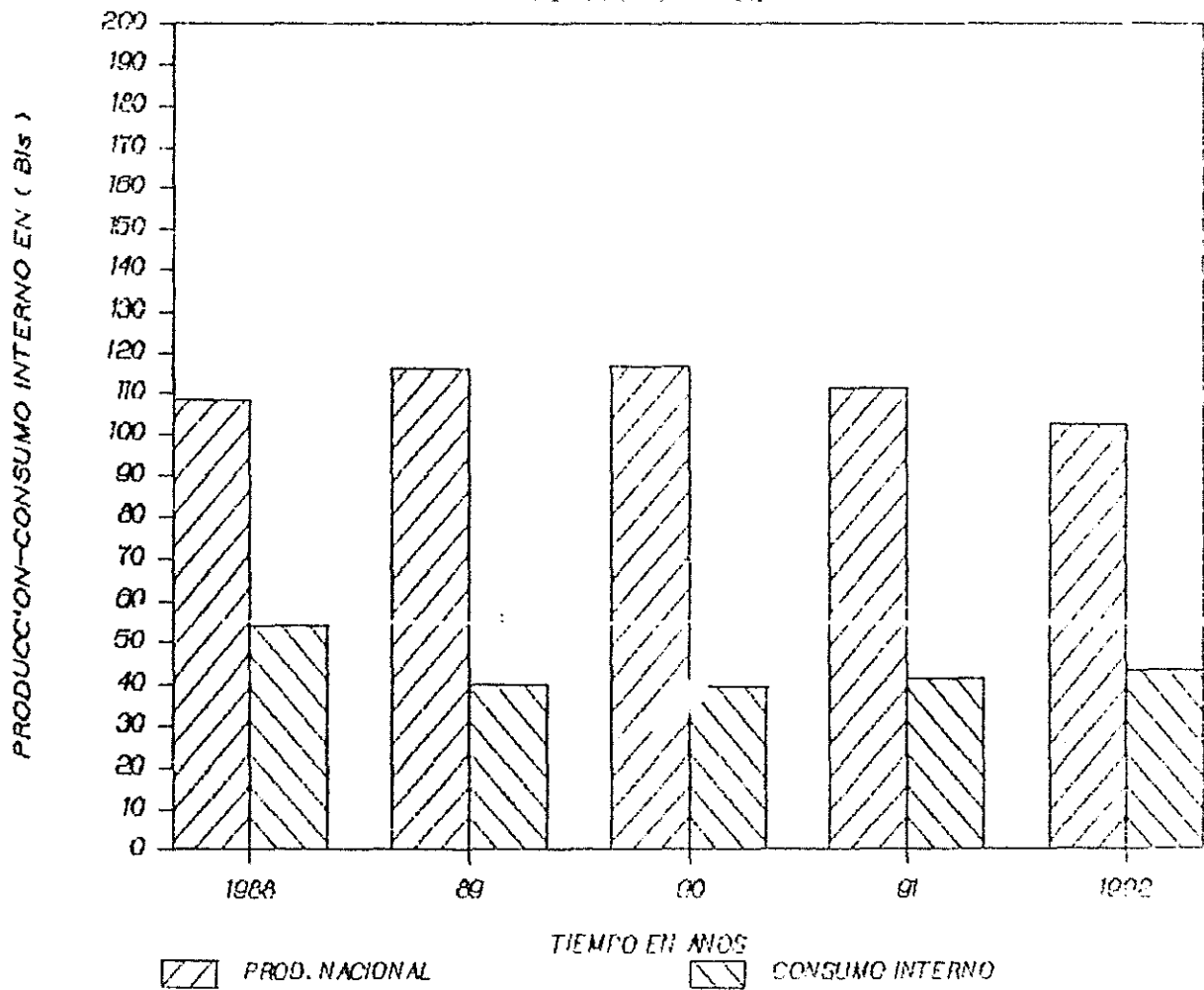
APORTE PORCENTUAL DE CRUDO PARA MERCADO

INTERNO POR COMPAÑIA 1972-1987



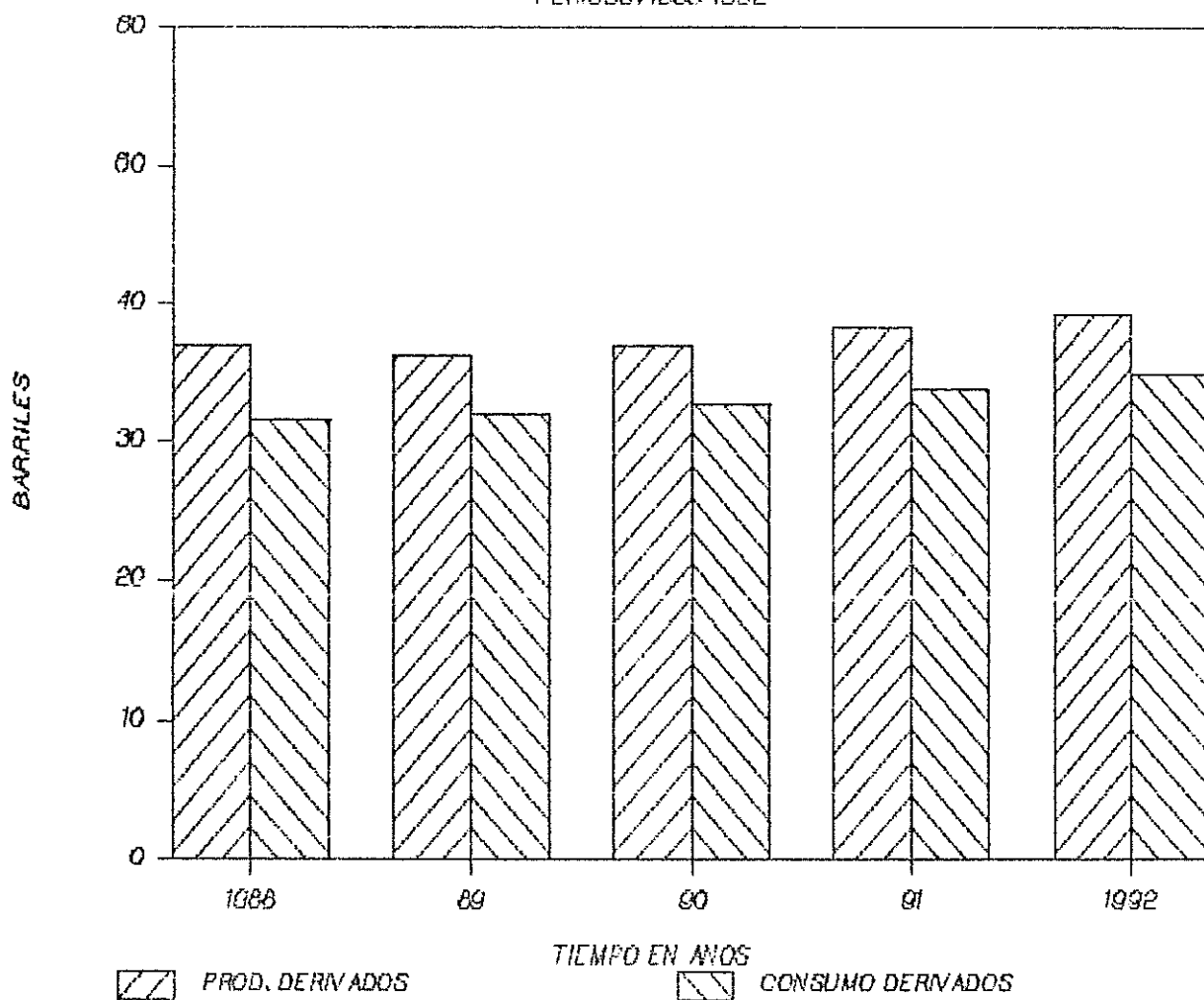
PRODUCCION-CONSUMO INTERNO DE PETROLIO

PERIODO: 1988-1992



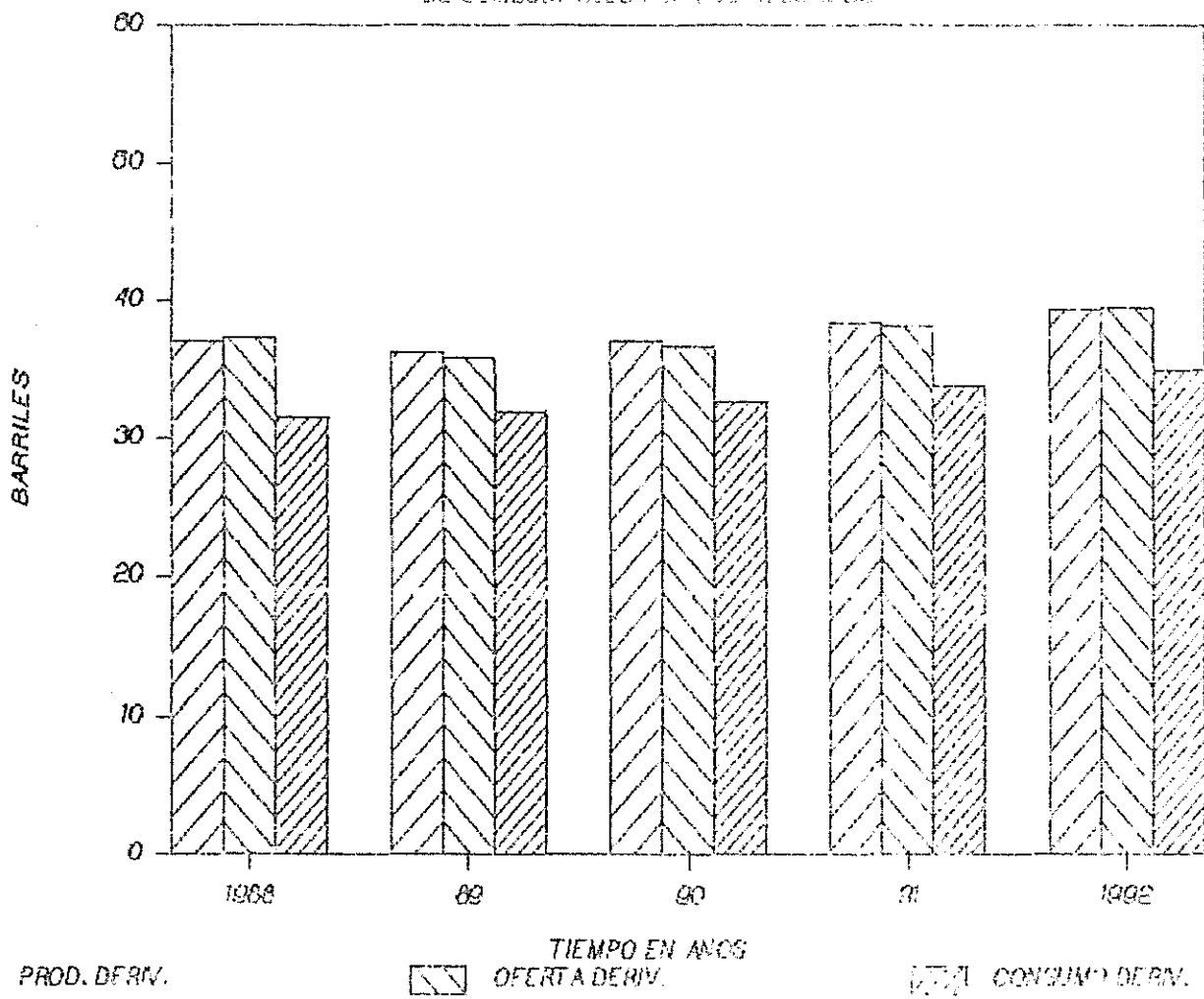
PRODUCCION-CONSUMO DE DERIVADOS

PERIODO: 1988-1992



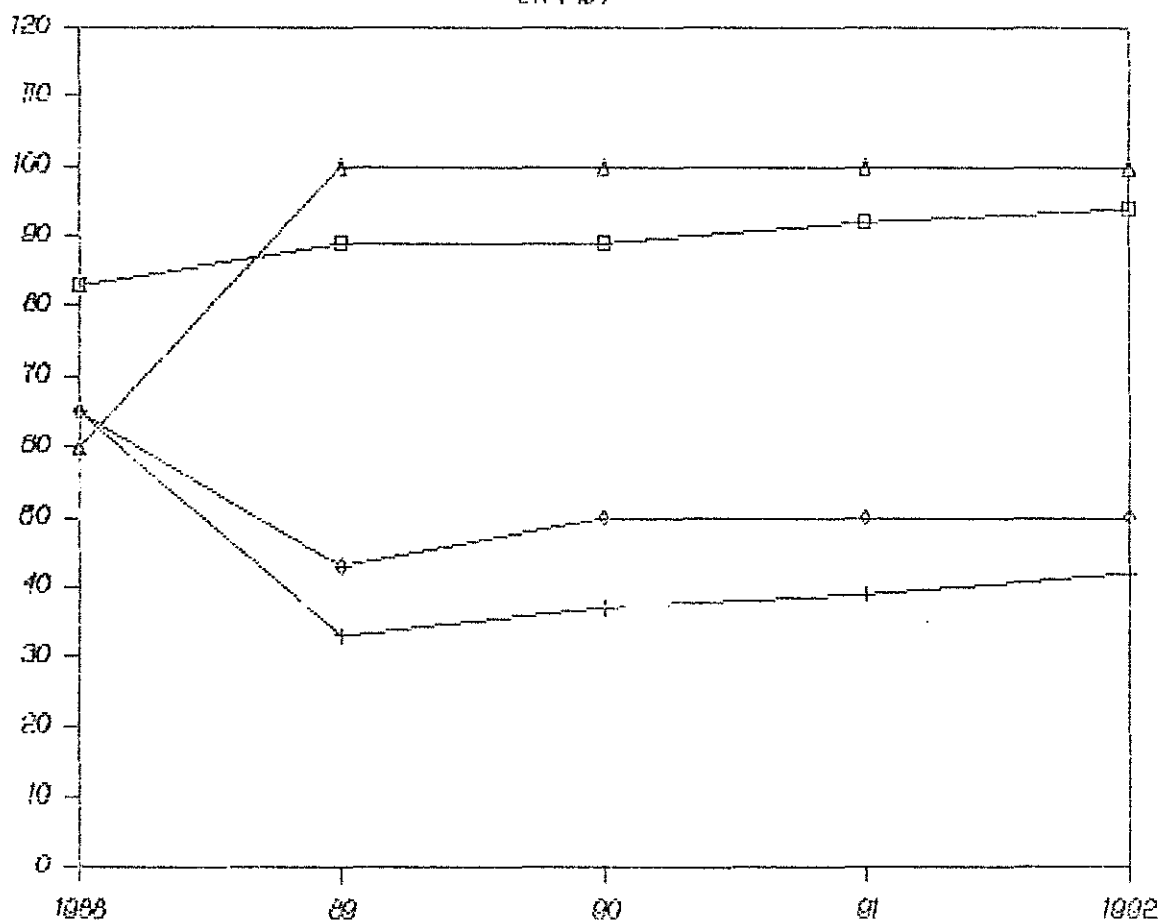
PRODUCCION - OFERTA - CONSUMO

DE COMBUSTIBLES PERIODO: 1968-1992



CAPACIDAD OPERATIVA POR REFINERIA

EN (%)



□ ESMERAL

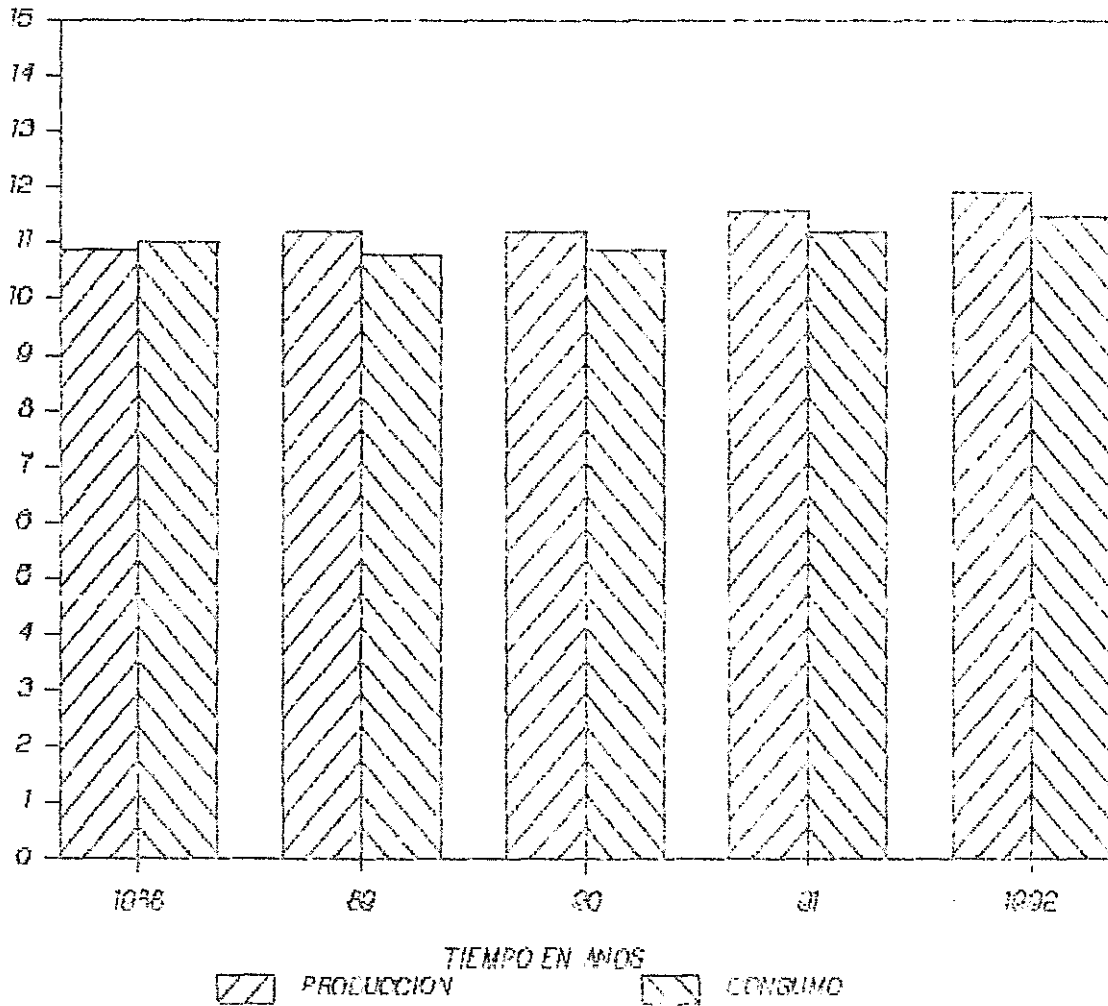
+ ANGLO

◇ REPETROL

△ AMAZONAS

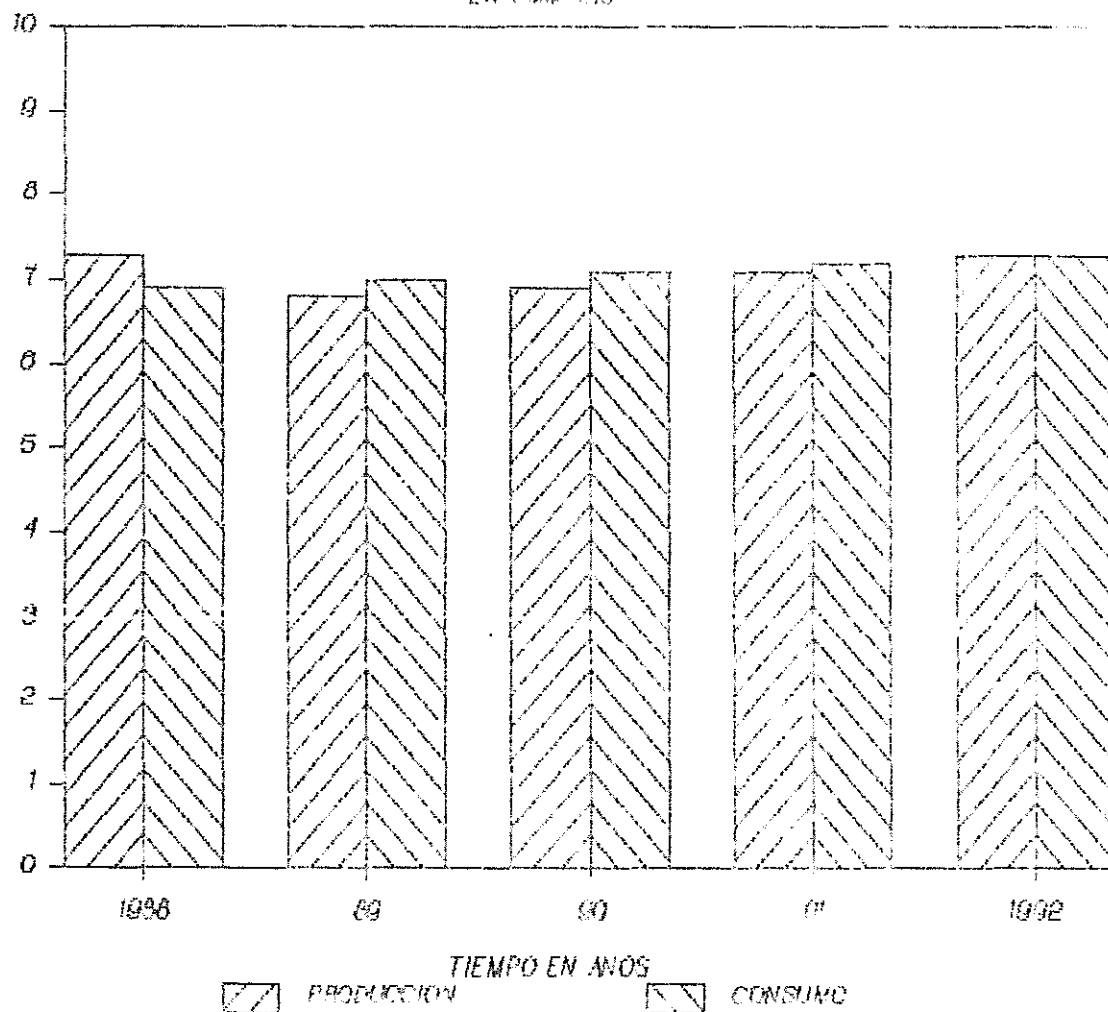
PRODUCCION-CONSUMO DE GASOLINAS

EN (MM-Bis)



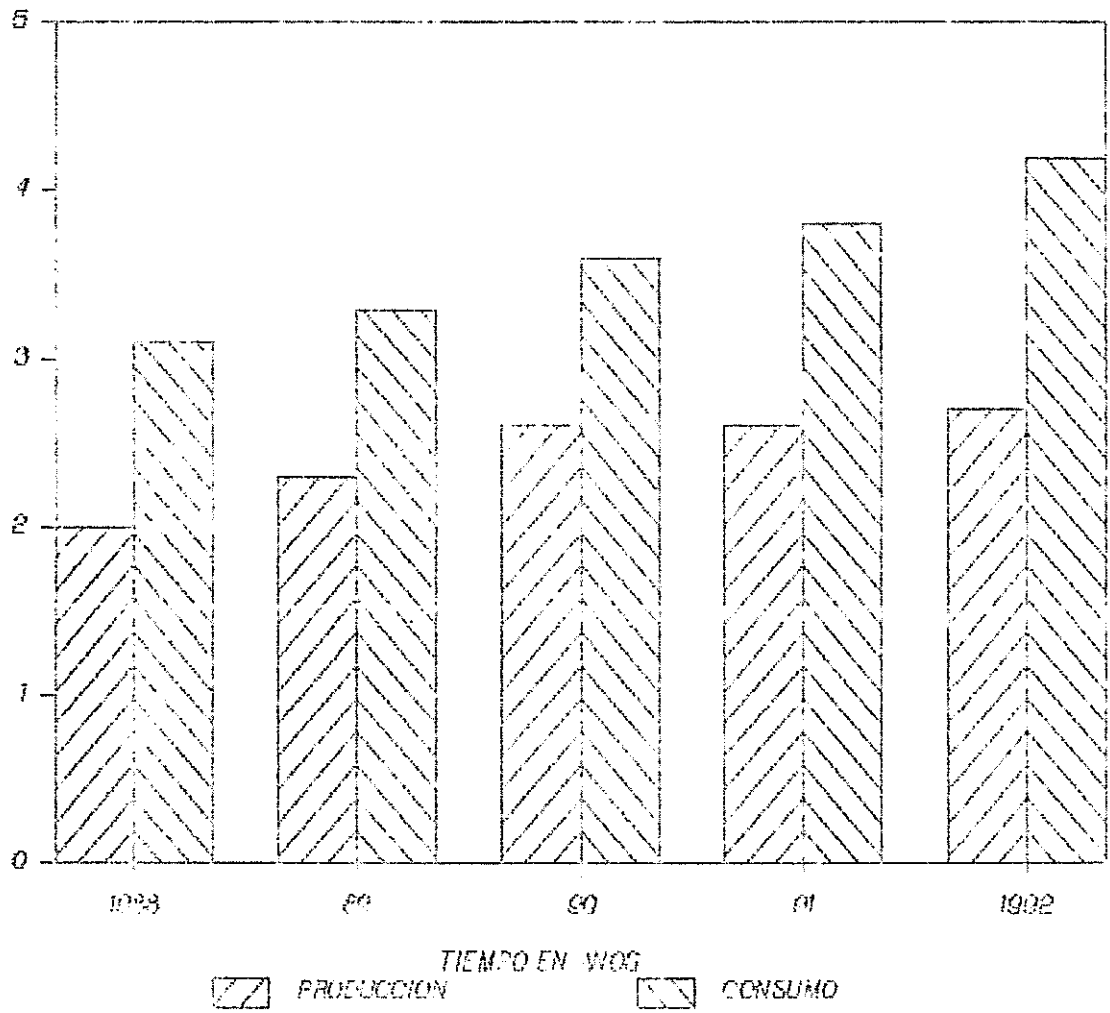
PRODUCCION-CONSUMO DE DIESEL 2

EN (MM-RIS)



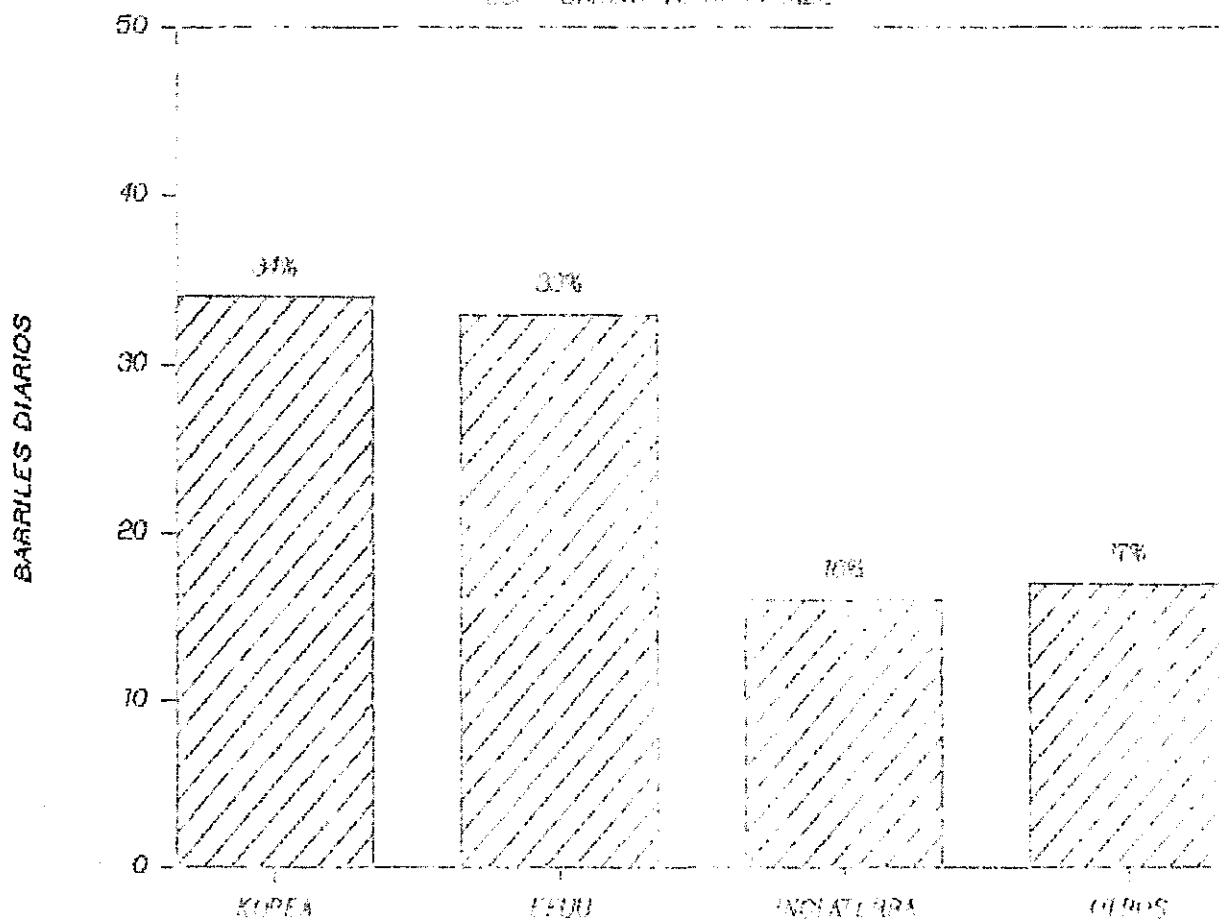
PRODUCCION-CONSUMO DE G. L. P.

EN (MM-Bis)



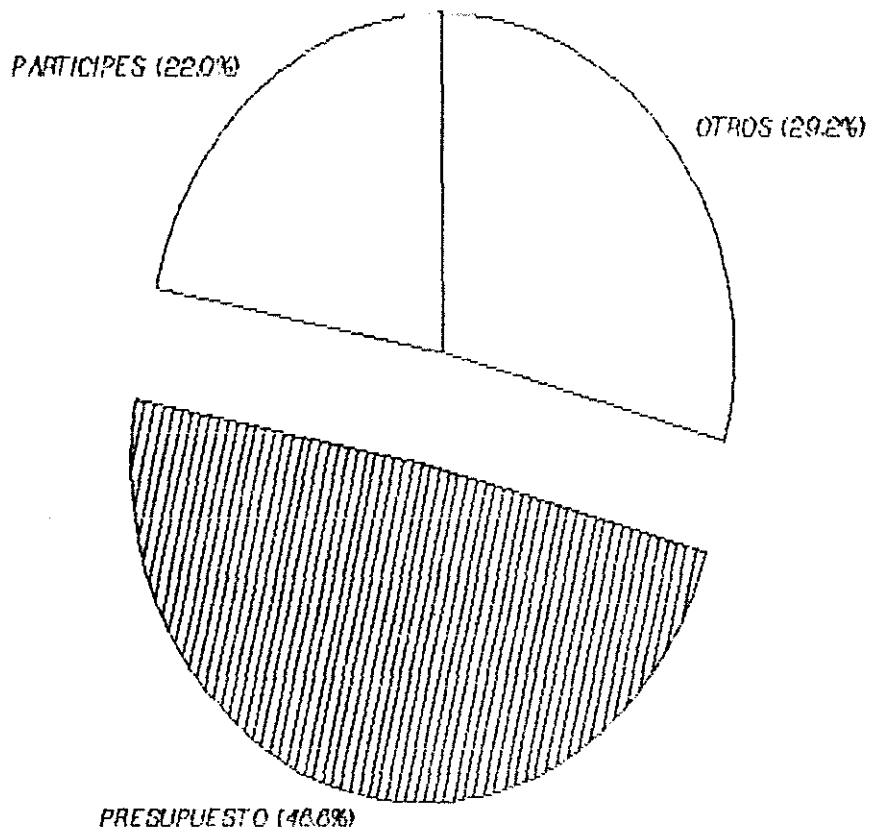
PAISES COMPRADORES DEL CRUDO

ECUATORIANO A LARGO PLAZO



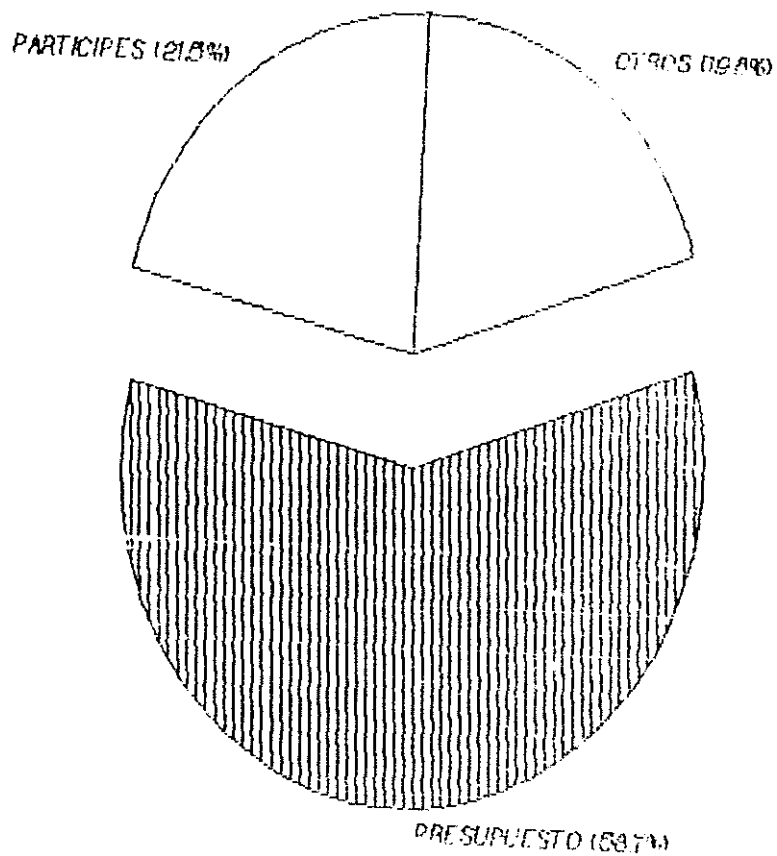
PARTICIPES DE INGRESOS PETROLEROS

ESCENARIO 1

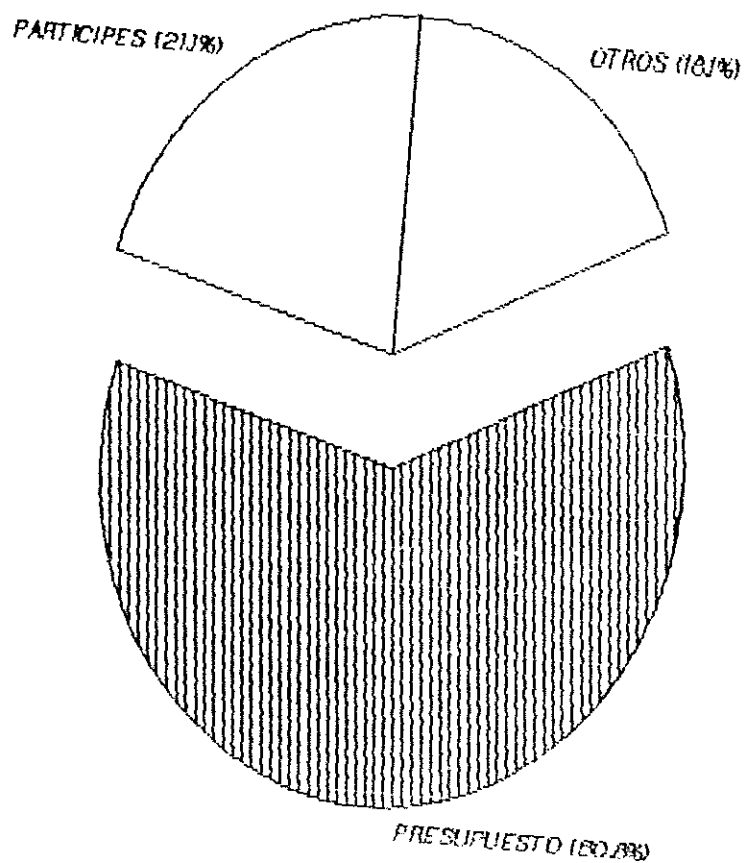


PARTICIPES DE INGRESOS PETROLEROS

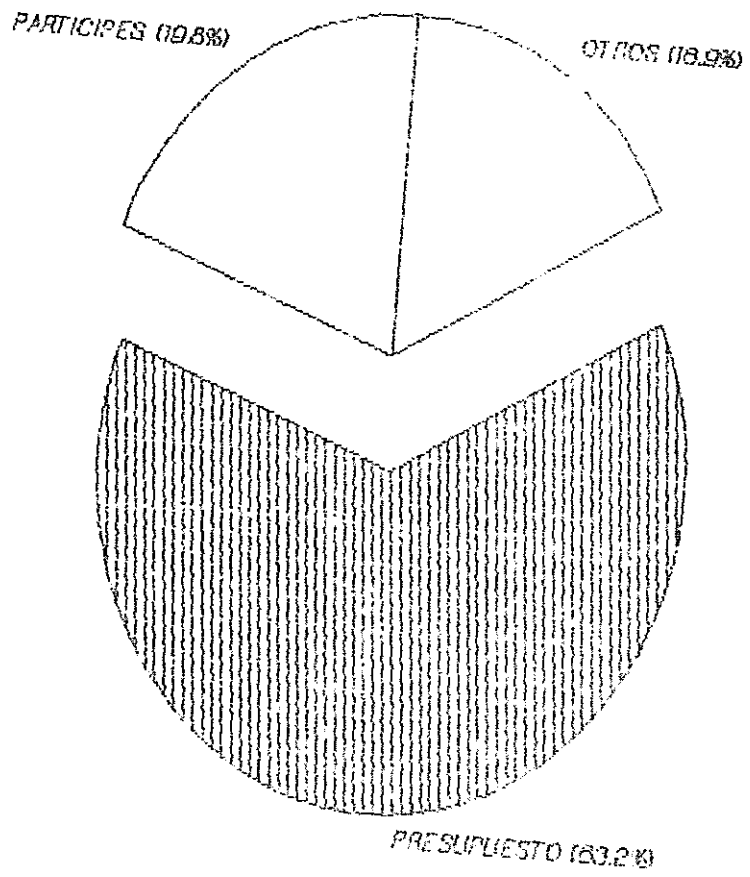
ESCENARIO 2



PARTICIPES DE INGRESOS PETROLEROS
ESCENARIO 3



INSTITUTO DE INVESTACIONES Y ESTADÍSTICAS
ESD/NASIO 4



ANEXOS

- CAPACIDAD DE CREDITO FAMILIAR (4)

- RECURSOS HIDROCARBURIFEROS (16)

CAPACIDAD DE CREDITO FAMILIAR

MARGEN MINIMO V. SUCRES	INTERES	AÑOS PLAZO	PORCENTAJE DE INGRESOS			CAPACIDAD CREDITO	ALICUOTA MENSUAL
			BIFE 25%	IRI 28%	EEV 40%		
20.000,00	22.2%	20	5.500	-	-	293.645	5.500
21.000,00				6.160	-	328.882	6.160
22.000,00					6.800	469.832	6.800
44.000,00	22.2%	20	11.000	-	-	587.290	11.000
44.000,00				12.320	-	656.697	12.320
44.000,00					17.600	939.664	17.600
66.000,00	22.2%	20	16.500	-	-	860.935	16.500
66.000,00				18.480	-	996.648	18.480
66.000,00					26.400	1.409.497	26.400

CAPACIDAD DE CREDITO FAMILIAR

SALARIO MINIMO V. SUCRES	INTERES	AÑOS PLAZO	PORCENTAJE DE INGRESO			CAPACIDAD CREDITO	ALICUOTA MENSUAL
			BIEN 25%	AL 28%	BIEN 40%		
28.600,00	22.2%	20	7.150			381.738	7.150
1 salario				8.008		427.547	8.008
					11.440	608.646	11.440
57.200,00	22.2%	20	14.300			763.477	14.300
2 salarios				16.016		855.095	16.016
					22.880	1'221.564	22.880
85.800,00	22.2%	20	21.450			1'145.516	21.450
3 salarios				24.024		1'282.642	24.024
					34.320	1'832.346	34.320

CAPACIDAD DE CREDITO FAMILIAR

SALARIO FAMILIAR	INTERES	AÑOS PLAZO	PORCENTAJE DE INGRESOS			CAPACIDAD CREDITO	APLICUOTA	
			25 %	35 %	45 %		PRIMERA	ULTIMA
20.000.00	22.2%	20	5.500.00			436.495.00	5.499.00	26.275.00
22.000.00	22.2%	20		6.200.00		489.876.00	6.150.00	31.675.00
22.000.00	22.2%	20			8.800.00	699.394.00	8.799.00	43.240.00
44.000.00	22.2%	20	11.000.00			872.995.00	10.999.00	56.558.00
44.000.00	22.2%	20		11.320.00		977.752.00	12.319.00	63.345.00
44.000.00	22.2%	20			17.600.00	1.396.788.00	17.599.00	90.493.00
66.000.00	22.2%	20	16.500.00			1.309.489.00	16.499.00	84.837.00
66.000.00	22.2%	20		18.480.00		1.466.628.00	18.479.00	95.012.00

CAPACIDAD DE CREDITO FAMILIAR

SALARIO MINIMO	INTERES	AÑOS PLAZO	PORCENTAJE DE INGRESO			CAPACIDAD CREDITO	ALICUOTA	
			25 %	28 %	40 %		PRIMERA	ULTIMA
28.600.00	22.2%	20	7.150.00			567.445.00	7.149.00	36.761.00
28.600.00	22.2%	20		8.008.00		635.509.00	8.007.00	41.174.00
28.600.00	22.2%	20			11.440.00	907.912.00	11.439.00	58.820.00
57.200.00	22.2%	20	14.300.00			1'134.890.00	14.299.00	75.523.00
57.200.00	22.2%	20		16.016.00		1'271.077.00	16.015.00	82.348.00
57.200.00	22.2%	20			22.880.00	1'815.825.00	27.879.00	117.641.00
85.800.00	22.2%	20	21.450.00			2'702.336.00	21.449.00	110.283.00
85.800.00	22.2%	20		24.024.00		2'906.616.00	24.023.00	123.518.00
85.800.00	22.2%	20			34.320.00	2'723.738.00	34.319.00	176.456.00

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$ 14.00
 EN SUQUES Y PORCENTAJES

1989

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	NORORIENT.PENINSULA	CEPE
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.119X	9.848X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	20.546X	14.912X		2.777X	0.173X
MAGISTERIO	0.143X				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.011X	0.090X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.006X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.164X	0.053X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.247X	0.080X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.082X	0.027X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.329X	0.106X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.382X	0.400X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.642X	0.516X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	3.208X	1.175X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.011X	0.184X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.013X	0.004X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.037X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	42.446X	11.390X		55.804X	55.804X
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	4.398X	1.160X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.571X	0.414X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.314X	0.083X			
PARTICIPACION LEY 02	7.959X	2.099X		11.360X	11.360X
PARTICIPACION LEY 18	4.189X	1.105X		5.979X	5.979X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	3.343X	60.039X	90.152X	23.730X	26.334X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1989

BR/EP/NS/R6

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1990

14.00
EN SUQUES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	NOPIORIENT.	PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.066X	9.006X		
SALDO DEUDA (DECPETO RESERVADO 337)	20.546X	14.845X		2.787X	0.173X
MINISTERIO	0.143X				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.011X	0.082X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.005X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.164X	0.049X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.247X	0.073X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.082X	0.024X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.329X	0.097X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.382X	0.366X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.642X	0.473X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	3.208X	1.076X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.011X	0.183X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.013X	0.004X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.034X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	42.446X	10.470X		55.804X	55.804X
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	4.398X	1.067X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.571X	0.381X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.314X	0.075X			
PARTICIPACION LEY 02	7.959X	1.931X		11.360X	11.360X
PARTICIPACION LEY 18	4.189X	1.016X		5.979X	5.979X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	3.343X	61.683X	90.994X	23.720X	26.334X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOL

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH

1990

BR/EP/NG/RG

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$
 EN SUCRES Y PORCENTAJES

1991

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORORIENT.PENINSULA
HONRABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000%	5.699%	7.989%		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	20.546%	13.972%		2.225%	0.173%
MAGISTERIO	0.143%				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.011%	0.074%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001%	0.005%			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.164%	0.044%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.247%	0.066%			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.082%	0.022%			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.329%	0.088%			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.382%	0.331%			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.642%	0.427%		0.350%	0.350%
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	3.208%	0.972%			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.011%	0.172%			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002%	0.001%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.013%	0.003%			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.030%			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	42.446%	9.482%		55.804%	55.804%
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	4.398%	0.966%			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.571%	0.345%			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.314%	0.069%			
PARTICIPACION LEY 02	7.959%	1.749%		11.360%	11.360%
PARTICIPACION LEY 18	4.189%	0.920%		5.979%	5.979%
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	3.343%	64.563%	92.012%	24.282%	26.334%
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL.
 DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOL

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH

1991

BR/EP/NG/RG

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1992

14.00
EN SUQUES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NOORIENT.PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	5.161X	7.026X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	20.546X	12.657X		1.235X	0.173X
MAGISTERIO	0.143X				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.011X	0.067X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.004X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.164X	0.040X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.247X	0.059X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.082X	0.020X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.329X	0.079X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.382X	0.297X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.642X	0.394X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	3.208X	0.873X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.011X	0.156X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.013X	0.003X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.027X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	42.446X	8.526X		55.804X	55.804X
PARTICIPACION LEY 139					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	4.398X	0.859X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.571X	0.310X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.314X	0.062X			
PARTICIPACION LEY 02	7.959X	1.572X		11.360X	11.360X
PARTICIPACION LEY 18	4.189X	0.828X		5.979X	5.979X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	3.343X	68.005X	92.974X	25.272X	26.334X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE RESALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL.
DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOR. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1992
BR/EP/NG/RG
11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1989

17.00
EN SUQUES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORDORIENT.PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.555X	18.457X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	16.920X	12.905X		5.804X	0.144X
MAGISTERIO	0.098X				0.144X
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.009X	0.108X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.007X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.144X	0.064X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.216X	0.096X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.072X	0.032X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.288X	0.129X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.210X	0.484X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.725X	0.747X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.809X	1.422X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.010X	0.135X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.011X	0.005X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.044X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	49.392X	17.851X		63.112X	63.112X
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.851X	1.372X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.375X	0.490X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.275X	0.098X			
PARTICIPACION LEY 02	6.969X	2.482X		9.467X	9.467X
PARTICIPACION LEY 18	3.668X	1.306X		4.983X	4.983X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.954X	53.666X	81.543X	16.285X	21.945X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1989

BR/EP/NG/RG

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$ 18.70
 EN SUARES Y PORCENTAJES

1990

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORORIENT, PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.709X	21.757X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	15.382X	11.947X		6.249X	17.995X 0.124X
MAGISTERIO	0.076X				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.008X	0.102X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.007X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.126X	0.060X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.189X	0.090X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.063X	0.030X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.252X	0.121X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.058X	0.453X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.760X	0.816X		0.350X	0.350X 0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.457X	1.332X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.009X	0.108X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.010X	0.005X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.042X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	53.897X	20.702X		68.331X	68.331X 68.331X
PARTICIPACION LEY 139					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.369X	1.278X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.202X	0.457X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.241X	0.091X			
PARTICIPACION LEY 02	6.096X	2.313X		8.114X	8.114X 8.114X
PARTICIPACION LEY 18	3.208X	1.210X		4.271X	4.271X 4.271X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.594X	52.119X	78.243X	12.684X	0.939X 18.910X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL.
 DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOR. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.
 -EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1990
 RR/EP/NS/RG
 11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1991

20.57

EN SUCRES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	NORORIENT.	PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.585X	24.061X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	13.984X	10.592X		6.238X	14.651X
MAGISTERIO	0.061X				0.109X
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.007X	0.094X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.000X	0.006X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.112X	0.056X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.168X	0.084X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.056X	0.028X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.224X	0.112X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	0.943X	0.420X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.792X	0.864X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.189X	1.235X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.008X	0.084X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.009X	0.004X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.039X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	57.549X	22.843X		72.246X	72.246X
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.001X	1.179X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFOPESTACION	1.072X	0.421X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.214X	0.084X			
PARTICIPACION LEY 02	5.431X	2.134X		7.100X	7.100X
PARTICIPACION LEY 18	2.858X	1.123X		3.737X	3.737X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.318X	52.014X	75.939X	10.329X	1.916X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH

1991

BR/EP/NG/R6

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1992

22.63
EN SUQUES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORORIENT.PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000%	6.317%	25.590%		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	12.711%	9.174%		6.040%	12.318%
MINISTERIO	0.049%				0.096%
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.007%	0.087%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.000%	0.006%			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.101%	0.051%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.152%	0.077%			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.051%	0.026%			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.203%	0.103%			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	0.852%	0.386%			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.822%	0.893%		0.350%	0.350%
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	1.978%	1.135%			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.007%	0.065%			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.001%	0.001%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.008%	0.004%			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.035%			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	60.597%	24.339%		75.291%	75.291%
PARTICIPACION LEY 130					
FONDO VIALIDAD AGRPECUARIA	2.711%	1.079%			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	0.968%	0.395%			
FONDO DE SANFAMIENTO AMBIENTAL	0.194%	0.077%			
PARTICIPACION LEY 02	4.906%	1.953%		6.311%	6.311%
PARTICIPACION LEY 18	2.582%	1.028%		3.322%	3.322%
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.100%	52.780%	74.410%	9.686%	2.408%
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE DEDUCTO DE RESALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOL

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1992

RR/EP/NG/RG

11.V.89

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
CON PRECIO US\$

1989

20.00
EN SUCRES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	NORORIENT.	PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.888X	25.149X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	14.382X	11.374X		8.247X	19.659X
MAGISTERIO	0.083X				0.144X
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.010X	0.134X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.009X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.149X	0.080X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.223X	0.119X			
PATRONATO NACIONAL DEL NINO	0.074X	0.040X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.298X	0.159X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.251X	0.599X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.783X	0.923X		0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.904X	1.759X			0.350X
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.010X	0.120X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.012X	0.006X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.055X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	51.062X	21.886X		63.112X	63.112X
PARTICIPACION LEY 13B					
FONDO VIALIDAD ASROPECUARIA	3.981X	1.680X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.422X	0.600X			
FONDO DE SANFAMIENTO AMBIENTAL	0.284X	0.120X			
PARTICIPACION LEY 02	7.204X	3.041X		9.467X	9.467X
PARTICIPACION LEY 18	3.792X	1.600X		4.983X	4.983X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	3.072X	49.805X	74.851X	13.842X	2.430X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					21.945X
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL.
DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1989
BR/EP/NG/RG
11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$ 22.00
 EN SUQUES Y PORCENTAJES

1990

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION		CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORORIENT.PENINSULA	CEPE
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	7.029X	28.236X			
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	13.075X	10.507X		8.152X	15.314X	0.124X
MAGISTERIO	0.065X					
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.008X	0.123X				
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION						
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.008X				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.130X	0.073X				
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.195X	0.109X				
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.065X	0.036X				
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.259X	0.146X				
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	1.090X	0.549X				
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.813X	0.987X		0.350X	0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.531X	1.612X				
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.009X	0.096X				
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X				
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.010X	0.006X				
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.050X				
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	55.520X	24.869X		68.331X	68.331X	68.331X
PARTICIPACION LEY 138						
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.470X	1.535X				
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.239X	0.548X				
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.248X	0.110X				
PARTICIPACION LEY 02	6.279X	2.778X		8.114X	8.114X	8.114X
PARTICIPACION LEY 18	3.305X	1.462X		4.271X	4.271X	4.271X
UTILIDAD COMPANIA						
RESTITUCION DE COSTOS:						
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.685X	47.366X	71.764X	10.782X	3.620X	18.810X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD						
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE						
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL.
 DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1990

BR/EP/NG/RG

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$ 24,20
 EN SUCRES Y PORCENTAJES

1991

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION		CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CFPE	NORORIENT	PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.912X	30.153X			
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	11.886X	9.343X		7.787X	12.470X	16.162X
MAGISTERIO	0.052X					
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.008X	0.112X				
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION						
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001X	0.007X				
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.115X	0.066X				
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.173X	0.100X				
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.058X	0.033X				
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.230X	0.133X				
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	0.968X	0.499X				
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.841X	1.025X		0.350X	0.350X	0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.248X	1.466X				
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.008X	0.075X				
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X				
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.009X	0.005X				
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.046X				
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	59.096X	26.968X		72.246X	72.246X	72.246X
PARTICIPACION LEY 138						
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.082X	1.392X				
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.101X	0.497X				
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.220X	0.099X				
PARTICIPACION LEY 02	5.577X	2.518X		7.100X	7.100X	7.100X
PARTICIPACION LEY 18	2.935X	1.325X		3.737X	3.737X	3.737X
UTILIDAD COMPANIA						
RESTITUCION DE COSTOS:						
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.391X	47.377X	69.847X	8.780X	4.097X	0.405X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD						
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE						
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GMRL.
 DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1991

BR/EP/NG/RG

11.V.88

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE 1992
 CON PRECIO US\$ 26.62
 EN SUCRES Y PORCENTAJES

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	CEPE	NORORIENT.PENINSULA
HONRABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000X	6.661X	31.265X		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	10.806X	8.138X		7.342X	10.486X 13.069X
MAGISTERIO	0.042X				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.007X	0.101X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.000X	0.006X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.104X	0.060X			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.156X	0.090X			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.052X	0.030X			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.208X	0.120X			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	0.872X	0.452X			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.865X	1.044X		0.350X	0.350X 0.350X
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.025X	1.328X			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.007X	0.059X			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002X	0.001X			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.008X	0.005X			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.041X			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	62.053X	28.344X		75.291X	75.291X 75.291X
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	2.777X	1.257X			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	0.992X	0.449X			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.198X	0.090X			
PARTICIPACION LEY 02	5.024X	2.274X		6.311X	6.311X 6.311X
PARTICIPACION LEY 18	2.644X	1.197X		3.322X	3.322X 3.322X
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.159X	48.255X	68.735X	7.384X	4.240X 1.657X
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X	100.000X

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRL. DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.
 -EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOLAR.

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE
 ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH 1992
 BR/EP/NG/RG
 11.V.88

ENT.P

756X

50X

12X

67X
82X

93X

00X

SUP.
ECCIO

RESUMEN PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS CON PROYECCIONES DE
 CON PRECIO US\$ 30.25
 EN SUQUES Y PORCENTAJES

1991

PARTICIPES	CONSORCIO		ASOCIACION	CEPE	CEPE
	CEPE	TEXACO	CITY	NORORIENT.	PENINSULA
HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL	8.000%	7.314%	37.756%		
SALDO DEUDA (DECRETO RESERVADO 337)	9.509%	7.808%		9.543%	12.951%
MAESTERIO	0.041%				
FONDO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	0.008%	0.134%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION					
PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL PROVINCIA ESMERALDAS	0.001%	0.007%			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.119%	0.079%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	0.178%	0.119%			
PATRONATO NACIONAL DEL NIÑO	0.059%	0.040%			
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0.237%	0.158%			
FONDO NACIONAL DE PARTICIPACIONES	0.997%	0.596%			
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS	1.895%	1.223%		0.350%	0.350%
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	2.315%	1.751%			
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA	0.008%	0.065%			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.002%	0.001%			
INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS	0.009%	0.006%			
FUERZA AEREA ECUATORIANA		0.055%			
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	60.850%	32.036%		72.246%	72.246%
PARTICIPACION LEY 138					
FONDO VIALIDAD AGROPECUARIA	3.173%	1.653%			
FONDO NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION	1.133%	0.590%			
FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0.227%	0.118%			
PARTICIPACION LEY 02	5.742%	2.991%		7.100%	7.100%
PARTICIPACION LEY 18	3.022%	1.574%		3.737%	3.737%
UTILIDAD COMPANIA					
RESTITUCION DE COSTOS:					
RECIBE RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD	2.474%	41.680%	62.244%	7.024%	6.569%
DEJA DE RECIBIR POR RESTITUCION COSTOS Y UTILIDAD					
RESTITUCION TARIFA DE OLEODUCTO DE REGALIAS A CEPE					
T O T A L	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%

NOTAS: -PARTICIP. LEY 02 Y LEY 18, PARA LA CTA CORRIENTE UNICA DEL TESORO NACIONAL EN FAVOR DEL PRESUP. GNRAL.
 DEL ESTADO, PARA FINANCIAR EL ALZA DE REMUNERACIONES DEL GOB. CENTRAL Y ENTIDADES DEL REG. SECCIONAL.

-EL TIPO DE CAMBIO ES DE S/. 250 POR DOL

FUENTE: PROYECCIONES, (DNH) Y BASE LEGAL VIGENTE

ELABORACION: DEPARTAMENTO LIQUIDACION, DNH

1991

BR/EP/NG/RG

11.V.88

BIBLIOGRAFIA

1. - OBRAS .

KUBLANK, PETER MORA, Diego. "El Sistema Energético en el Ecuador"
CRNL. LITUMA, Arizaga Alfonso, "Seguridad Nacional Derecho y Democracia".
CRNL. LITUMA, Arizaga Alfonso, "La Nación y su Seguridad"
CRNL. LITUMA, Arizaga Alfonso, "Novillización para la Seguridad y Defensa Nacional"
CRNL. LITUMA, Arizaga Alfonso, "Doctrina de Seguridad Nacional".

2. - REGLAMENTOS Y MANUALES.

IAEN. "Manual de Doctrina de Seguridad Nacional".

3. - DOCUMENTOS Y REVISTAS.

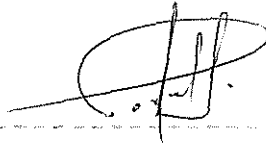
Banco Central del Ecuador, "Memoria Anual de 1.987"
Banco Central del Ecuador "Boletín 1.988"
Banco Central del Ecuador, "Boletín Anuario 1.988"
CEPE, "El Poder del Petróleo"
CEPE, Sugerencias de Planificación, "Informe estadístico de la actividad hidrocarbúrfera en el Ecuador".
Consejo Nacional de Desarrollo, "Plan Nacional de Desarrollo. 1.985-1.988".
Dirección Nacional de Hidrocarburos, "Perspectivas hidrocarbúrferas del Ecuador. 1.988-1.992".
IAEN, "Trabajos de Comité del año 1.988-1.989"
Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca,

"Informe de Labores"

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la Publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, Julio 10, 1.989.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by 'P' and 'C', written over a horizontal dashed line.

CORONEL GONZALO PAREDES CAMACHO